



MAESTRÍA
EN FILOSOFÍA
DE LA CULTURA



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE FILOSOFÍA “SAMUEL RAMOS”
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS “LUIS VILLORO”
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

TRANSFORMACIÓN.

**Cuerpos, tecnologías y subjetividades; una aproximación a la múltiple
encarnación de las identidades transgénero.**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE: MAESTRO EN FILOSOFÍA DE LA
CULTURA**

Sustenta: Cupatitzio Piña Mendoza.

Asesora de tesis: Dra. Ana Cristina Ramírez Barreto.

AGOSTO DEL 2013

Resumen.

Este trabajo de investigación es una reflexión sobre la edificación científica y tecnológica de la frontera que divide y separa al mundo en hombres y mujeres; sobre las diversas formas en que los sujetos transitan entre géneros transgrediendo los linderos de lo femenino y lo masculino; sobre las diversas tecnologías utilizadas para efectuar este tránsito; sobre las narrativas científicas que se han elaborado para explicar y corregir este desorden identitario pero también para comprender e impugnar la rigidez de las categorías normalizadas de la identidad sexogenérica. Pero sobre todo una reflexión sobre la comprensión situada que los sujetos elaboran para comprender el tránsito que efectúan de una categoría identitaria a otra; sobre la vivencia de habitar en los intersticios de las categorías normalizadas y las implicaciones culturales que se desprenden de este fenómeno.

Es un trabajo profundamente contaminado por la imagería cyborg dibujada por Donna Haraway, puesto que desde mi perspectiva los cuerpos transexuales y las subjetividades transgenéricas representan un fenómeno especialmente interesante para repensar, a través de la metáfora del cyborg, los procesos de desestructuración de las taxonomías y la reestructuración de las fronteras en torno a las cuales se edifica la nueva configuración de poder/saber.

En el primer capítulo intento trazar el largo camino que condujo a la consolidación de la transexualidad como categoría clínica y su emergencia como fenómeno social a través de la institucionalización de la cirugía de reasignación de sexo como medida terapéutica.

En el segundo capítulo abordo la ruptura teórica-epistemológica que la teoría *queer* opera con respecto al saber producido por el modelo biomédico alrededor del sexo/género; reviso el lugar que ocupan las identidades trans dentro de este enfoque teórico; discuto la función biopolítica y las posibilidades de resistencia encarnadas por la transexualidad en la ruptura que conduce del régimen del sexo verdadero al sexo óptimo y finalmente analizo los diferentes usos políticos que se le dan a las tecnologías de alteración y modificación del cuerpo.

En el tercer capítulo, recupero el marco epistemológico de los conocimientos situados (Haraway, 1995) y la aproximación metodológica de los transconocimientos (Montenegro y Martínez-Guzmán, 2010 y 2011); expongo las discusiones elaboradas a través de las conversaciones que sostuve con 14 personas trans de 5 diferentes ciudades de la república mexicana. En estas discusiones me concentro en dos aspectos fundamentales: las comprensiones parciales y situadas de los participantes en torno al fenómeno trans; y en el diagnóstico de las problemáticas y dificultades que los participantes enfrentan en sus contextos particulares, así como los logros obtenidos y las expectativas de futuro en relación con sus luchas de afirmación colectiva.

Como parte de los resultados de esta investigación, adicional al documento escrito, presento una narrativa audiovisual por medio de la cual pretendo abrir un espacio para escuchar la voz, conocer el rostro y ubicar el contexto en el cual tienen lugar las transformaciones corporales y se despliegan las estrategias identitarias de los sujetos transexuales y transgénero.

Índice

Advertencia-----	5
Introducción-----	10
1. Del sexo verdadero al sexo óptimo: las narrativas científicas y las tecnologías biomédicas puestas en juego en la emergencia de la subjetividad transexual-----	22
1.1 La emergencia de la transexualidad como categoría clínica-----	22
1.2 La endocrinología y la cirugía plástica como bases tecnológicas del síndrome transexual--- -----	30
1.3 Del sexo verdadero al sexo óptimo: la consolidación del síndrome transexual como desarreglo médico-----	34
2. Lenguaje, cuerpo y tecnología: perspectivas críticas en torno al género-----	45
2.1 El sexo en disputa; tecnologías biomédicas y regímenes de verdad en torno a la naturaleza del cuerpo sexuado-----	45
2.2 El género como artefacto discursivo: la teoría de la performatividad de Butler-----	48
2.3 Transexualidad y transgenerismo: tecno-recodificaciones políticas del cuerpo-----	55
3.- Conocimientos <i>transituados</i> : teorías situadas y parciales en torno al fenómeno trans en el contexto geopolítico mexicano-----	61
3.1 El desafío trans en el marco del debate establecido entre las metanarrativas dominantes en torno al sexo/género-----	62
3.2 Los conocimientos situados como alternativa-----	70
3.3 <i>Transconocimientos</i> : un abordaje situado de las identidades trans-----	74
3.4 Una aproximación a la múltiple encarnación de las subjetividades trans en México-----	77
3.5 Comprensiones <i>transituadas</i> : perturbaciones del binario genérico y contaminaciones teórico-discursivas-----	81
3.6 Una cartografía situada, parcial y transitoria de la vivencia trans en México: problemáticas generales, estrategias identitarias y rutas de acción política-----	96
Conclusiones-----	107
Bibliografía-----	114

El cuerpo es un artefacto cultural de consistencia orgánica, una ficción cuyos contornos son somáticos.

Beatriz Preciado

Un mundo cyborg podría tratar de realidades sociales y corporales vividas en las que la gente no tiene miedo de su parentesco con animales y máquinas ni de identidades permanentemente parciales ni de puntos de vista contradictorios.

Donna Haraway

Advertencia: con estos ojos veo, desde este cuerpo escribo

Realizar una investigación en torno al cuerpo implica, desde mi punto de vista, poner en marcha un ejercicio reflexivo que nos conduce a repasar nuestras prácticas y vivencias por el tamiz de los conceptos que vamos entretejiendo en la articulación del discurso académico. No obstante, en el desarrollo de la presente investigación se me presentó de manera persistente la necesidad de reflexionar en cuanto al contexto y las circunstancias que me llevaron a elegir el tema que investigo. Este proceso auto-reflexivo comenzó con la búsqueda de respuestas en torno a una pregunta que constantemente recibía por parte de compañeros, colegas y, sobre todo, por los propios sujetos que aceptaron colaborar en esta investigación: ¿Por qué, una persona como yo, decide investigar la transexualidad y el transgenerismo? La insistencia de la pregunta, el asombro y, en ocasiones, el halo de sospecha sobre mi orientación sexual que se escondía en los rostros de quienes me cuestionaban, me parecía un efecto derivado de la serie de estigmas que pesan sobre los cuerpos transgénicos, de tal manera que al principio decidí no prestarle demasiada atención. No obstante, a medida que me adentraba en el estudio del tema me fui dando cuenta de que tanto el andamiaje teórico y conceptual con el cual pretendía dialogar, así como la estrategia metodológica que me había propuesto seguir, demandaban clarificar no sólo el contexto sino también la situación personal desde la cual me disponía a observar e investigar; de tal manera que tanto en la práctica como en la teoría, esta investigación me ha requerido clarificar mis intereses personales y académicos con respecto al tema. Es por ello que en este apartado pretendo ubicar el lugar vivencial, corporal y político desde el cual me aproximo a la temática planteada.

Comenzaré por decir que la principal motivación que me llevó a elegir el tema de la transexualidad y el transgenerismo como objeto de estudio y reflexión no estuvo centrada en la búsqueda de respuestas por las formas a partir de las cuales se desarrolla el proceso de diferenciación sexual; ni en comprender las supuestas anomalías que se presentan en la adquisición de la identidad del género; tampoco giró alrededor de la discusión desarrollada en torno al sistema sexo-género entendido como dispositivo de saber-poder. Si bien he tenido que comprender y desarrollar una postura propia en relación con todas estas aristas, el principal interés que me llevo a elegir el tema de investigación se relaciona con una serie de cuestionamientos sobre las posibilidades identitarias y estéticas derivadas del desarrollo

y la aplicación de diversas tecnologías y técnicas de modificación corporal, así como de las implicaciones sociales y culturales que trae consigo dicha alteración de la corporalidad. El cuerpo como posibilidad o, quizá sería mejor decir, las posibilidades que los cuerpos encuentran en los desarrollos y aplicaciones tecnocientíficas es una de las inquietudes que me han acompañado a lo largo de mi vida académica y personal.

Cuando aún no cumplía los 15 años de edad comencé a alterar mi cuerpo a través de tatuajes y perforaciones, es decir, a partir de ciertas técnicas (low-tech) de hibridación y pigmentación dérmica. Dicha experiencia cambio para siempre mi manera de percibir y vivenciar la corporalidad: la experiencia dolorosa que acompaña toda modificación del cuerpo, las diferentes respuestas del entorno social frente a tal modificación, así como la discriminación y la exclusión que sufrí en ciertos espacios como consecuencia de este uso de la corporalidad, se convirtieron en experiencias significativas que me llevaron a realizar mi tesis de licenciatura en torno a la práctica juvenil de la alteración y modificación de la corporalidad por medio de tatuajes y perforaciones.

A través de esta investigación logré tener un primer acercamiento teórico y conceptual al funcionamiento de los mecanismos de disciplinamiento y control de los cuerpos, al papel que juegan los saberes en la construcción de los modelos normativos que dictan el uso y funcionamiento de la corporalidad, a la comprensión de los rituales y prácticas corporales a través de los cuales es posible elaborar una cierta identidad individual y colectiva. En este contexto, el surgimiento de nuevas técnicas de modificación corporal, además de tatuajes y perforaciones, tales como los implantes subdérmicos de teflón o el corte de lengua a través de la micro-cirugía laser, me hicieron cuestionarme por la relación entre el desarrollo tecnológico y los cuerpos posibles; por la manera en que las nuevas técnicas de modificación corporal posibilitan la emergencia de matrices de significación a partir de las cuales se multiplican las formas de encarnación de la subjetividad.

De manera general, tuve oportunidad de reflexionar en torno al cuerpo como un lugar fronterizo en el que natura y cultura se condensan organizando prácticas, identidades y formas de encarnación de la subjetividad. Y comprendí que el cuerpo puede ser entendido

no como un destino biológico incuestionable sino como un proyecto en construcción permanente.

Es así que, lejos de la reivindicación de la disidencia sexual, la fascinación perversa o la búsqueda de respuestas en torno a mi orientación sexual, el interés que me condujo a plantear una investigación sobre el tema de la transexualidad y el transgenerismo, se relaciona con el propósito de comprender los nuevos procesos de producción de la corporalidad posibilitados por el avance y desarrollo tecnocientífico, así como las transformaciones en los imaginarios sobre el cuerpo y su relación con la identidad de género que el tránsito entre géneros desencadena en el campo social, así como las consecuencias que estas transformaciones acarrearán en relación con las representaciones sociales sobre la naturaleza, el cuerpo biológico y la cultura.

Por otro lado, mi motivación personal con respecto al estudio de las identidades y los cuerpos transgenéricos también se relaciona con la serie de vivencias por las que tuve que pasar por el hecho de haber alterado y modificado mi propio cuerpo; ya que me parece que hay una ruta vital que compartimos quienes modificamos la corporalidad a través de tatuajes, perforaciones y otras técnicas (low-tech) y quienes modifican su cuerpo por medio de alteraciones bioquímicas y otros procedimientos quirúrgicos en la búsqueda de *otra* identidad de género. Aunque perseguimos diferentes metas y existe una diferencia significativa en el grado de alteración de la estructura corporal, me parece que en ambos casos hay una clara percepción del cuerpo como un proyecto en construcción a través del uso de diversas tecnologías. Pero también compartimos, aunque en diferentes niveles, la vivencia de la estigmatización, la discriminación, la exclusión y la violencia a la que se tiene que hacer frente como consecuencia de la transgresión de los códigos normativos que dictan el correcto uso y disfrute de la corporalidad.

En este sentido, un suceso que marcó el desarrollo de esta investigación, sobre todo en la intención detrás de la narrativa audiovisual que forma parte de la estrategia metodológica, fue el brutal asesinato de la activista transexual Agnes Torres Hernández, sucedido el 10 de marzo del año en curso en el municipio de Atlixco del Estado de Puebla. Conocí a Agnes a través de las redes sociales virtuales por referencia de varios amigos y tuve oportunidad de conversar con ella en varias ocasiones; aceptó mi invitación a

participar en el desarrollo de esta investigación y a partir de junio de 2011 mantuvimos comunicación vía electrónica con la intención de intercambiar ideas sobre el tema y poder contactar a otros posibles participantes. Vale decir que Agnes se graduó de la licenciatura en psicología clínica de la Universidad Veracruzana a través de una investigación sobre la transexualidad, escrita desde la perspectiva de las neurociencias. Habíamos agendado una primera entrevista que sería video-grabada en el mes de abril del presente año, sin embargo esto ya no fue posible.

Mientras me afanaba en lecturas sobre las posibilidades subversivas de la hibridación de los cuerpos y las promesas de los monstruos, la noticia del asesinato de Agnes me devolvió de golpe a la realidad social de México, al contexto de discriminación y violencia hacia todo aquello considerado como diferente en el ámbito de la sexualidad, pero sobre todo me llevó a la reflexión sobre el profundo odio que pueden despertar las diferencias que se materializan en los cuerpos.

De tal manera que la vivencia de haber modificado mi cuerpo, de haber vivido en carne propia la discriminación y de contar con una reflexión teórica previa a esta investigación, no sólo me llevó a acercarme al tema de la transexualidad y el transgenerismo con otros ojos, desde un lugar distinto del que parten la mayoría de los investigadores que se acercan a dicho tema, sino que también y sobre todo me permitió establecer una conexión parcial con los cuerpos transgenéricos. Es decir, la experiencia de la modificación del cuerpo y sus consecuencias discriminatorias, se convirtió en el vehículo que me permitió conectarme parcialmente con la sensibilidad transgénica para intentar establecer una conversación compartida, pero nunca pretendí posicionarme como sujeto de enunciación desde una identidad o una orientación sexual específica.

Esto último lo digo pensando en que para un cierto sector de investigadores hacer uso o retomar las argumentaciones de la teoría *queer*, implica que el investigador disienta del régimen heterosexual casi como una exigencia extraacadémica necesaria, dado que: “hablar de teoría Queer, hacer teoría Queer en el ámbito académico, supone identificarse como queer; como marica o como lesbiana, y esta identificación se hace necesaria sobre el fondo de una exigencia: posicionarse como sujeto en el conocimiento, hacer explícito el lugar desde el que se habla” (Córdoba, 2005; 22). Desde mi punto de vista y la experiencia

que me reporta la investigación etnográfica, me parece que no se requiere pertenecer a la comunidad que se estudia para hacer explícito el lugar desde donde se observa, desde donde se habla y se escribe. A pesar de tener presente que la teoría *queer* encuentra su origen en el activismo y de comprender que las críticas postcoloniales validaron a los sujetos cuyas prácticas e identidades eran definidas a través de la injuria, como sujetos de enunciación en la construcción del conocimiento (en contraposición a la mirada descarnada y universalista de la institución académica). Me parece que tener una orientación sexual específica no es una condición necesaria para hacer explícito el campo discursivo desde el cual se va a constituir tanto la mirada como los objetos de estudio que van a ser observados. Si bien, resulta evidente que la mayoría de los investigadores que alimentan y nutren con sus estudios la teoría *queer* disienten del régimen heterosexual, ello no implica que necesariamente se tenga que formar parte de tal disidencia sexual para hacer investigación utilizando las argumentaciones provistas por esta teoría.

Aunque comparto la idea de que la encarnación de la mirada que investiga es un ejercicio necesario, por mi parte asumo la investigación como una práctica a través de la cual es posible aprender a ver junto al otro, pero no en su lugar, no desde su lugar, nunca pretendiendo ser el otro (Haraway; 1995: 329). No considero que el poseer o asumir una identidad *queer* represente una condición sin la cual no sea posible dialogar con los postulados, las argumentaciones y las discusiones que se establecen en su vertiente teórica. Pero tampoco creo que la reflexividad en torno a los intereses personales y las condiciones en las que se desarrolla la investigación contribuyan a depurar las contaminaciones subjetivas que podrían poner en riesgo la objetividad de un estudio, en todo caso considero que este ejercicio auto-reflexivo a través del cual se clarifica la situación espacial, corporal y política del investigador contribuye a generar conocimientos críticos, responsables y comprometidos (*Ibid.*: 345).

Tal como comentaba al principio de este apartado, la preocupación por la ubicación de la mirada y la posición personal desde la cual me aproximo al tema, es un componente fundamental del marco epistemológico que retomo en esta investigación: *los conocimientos situados*. De acuerdo con este programa epistemológico la visión es siempre un ejercicio de poder y, por tanto, de responsabilidad de la violencia implícita en nuestras prácticas

visualizadoras. De tal manera que no sólo es necesario aceptar sino también reconocer explícitamente que en tanto sujetos cognoscentes somos parciales en todas nuestras facetas, nunca terminados, sino más bien contaminados por nuestros intereses personales y el contexto en el que nos movemos; no comenzamos nunca una investigación desde cero, ni tampoco de manera neutral. Así, tal como afirma Haraway:

Ocupar un lugar implica responsabilidad en nuestras prácticas. Sigue a aquello que da base a las luchas políticas y éticas por los debates sobre lo que será considerado conocimiento racional, es decir, querámoslo o no, lo que da base a las luchas políticas y éticas sobre los proyectos del conocimiento en las ciencias exactas, naturales, sociales y humanas (*Ibid.*: 333)

Si bien escribo esta investigación desde el territorio de la heterosexualidad, también lo hago desde un cuerpo marcado, alterado, modificado... desde la vivencia de la discriminación que trae consigo dicha alteración de la corporalidad, desde la promesa de que la tecnología no sólo representa un eje de dominación sino también una posibilidad para la subversión de los mecanismos de control sobre los cuerpos y otros pilares de dominación y sometimiento instituidos sobre la oposición entre naturaleza y cultura.

En este sentido, mi interés académico con respecto a las identidades transgénero se ubica en la descripción de las nuevas articulaciones entre cuerpo y tecnología que están redefiniendo la construcción de las diferencias y las fronteras entre la naturaleza y la cultura, entre lo orgánico y lo inorgánico, entre hombre y máquina, entre sexo y género, entre lo masculino y lo femenino... articulaciones que están dando lugar a la emergencia de subjetividades que no encajan en los mapas de las categorías fijas y estables; que no encuentran lugar en las narrativas vigentes que organizan los cuerpos.

Introducción: nuevas tecnologías, cuerpos que mutan y fronteras que se diluyen

Esta investigación se enmarca en el contexto de las profundas transformaciones que la tecnociencia ha venido impulsando en nuestras representaciones sobre la naturaleza, los cuerpos y la cultura. Parto de la idea de que los desarrollos tecnocientíficos están desestabilizando el sistema binario que daba forma y sentido a las categorías por medio de las cuales definíamos lo humano y ordenábamos la realidad, dando pie al surgimiento de

una nueva configuración de saber/poder cuyos límites se disputan en la arena de complejos sistemas socio-técnicos.

Este trabajo se inserta, por tanto, en la difícil tarea de explorar el desdibujamiento de las fronteras y los nuevos trazos tecnocientíficos a partir de los cuales se están reconfigurando los límites que ordenan y separan lo humano de lo no humano, la naturaleza de la cultura, lo orgánico de lo inorgánico, el hombre de la máquina, lo femenino de lo masculino... En particular, me interesa reflexionar en torno a la construcción de las narrativas científicas sobre las que se edificó la línea que distingue y separa las categorías de sexo y género y, a su vez, en las tecnologías¹ que han posibilitado la emergencia y la proliferación de cuerpos y subjetividades transgenéricas para las que dicha frontera no es más que una membrana difusa, maleable y móvil.

En el pensamiento occidental se ha venido asociando la categoría de sexo al ámbito de lo biológico-natural, mientras que la categoría de género ha quedado restringida a la dimensión cultural: que define los significados asociados a la diferencia sexual. En este sentido, la transexualidad y el transgenerismo simbolizan y encarnan un cuestionamiento radical a una de las certidumbres fundamentales de nuestra cultura: la idea de que se nace y se es, por naturaleza, de una vez y para siempre, varón o mujer. A través de la manipulación tecnocientífica de la corporalidad y la transgresión de los linderos que delimitan los significados atribuidos a la feminidad y a la masculinidad, la transexualidad y el transgenerismo quebrantan el supuesto de que a un sexo biológico le corresponda de manera unívoca un género, perturbando la asunción de que la identidad sexogenérica es un atributo fijo, coherente y estable en el tiempo.

Me adhiero a la idea de que las nociones de naturaleza, cuerpo y cultura, cualesquiera que sean los sentidos y significados que se les asigne a dichos términos, no son hechos de antemano (pre-discursivos), ni esencias atemporales, sino la expresión de un

¹ La noción de tecnología que utilizo en este trabajo es amplia, por un lado utilizaremos este concepto para referirnos a la ciencia aplicada o al conocimiento que hace posible ciertas prácticas médicas. Por otro lado lo utilizaremos para referirnos, de acuerdo con la noción foucaultiana, al conjunto de instrumentos, textos, discursos, leyes y reglas que organizan los regímenes del cuerpo y regulan los enunciados de verdad.

mecanismo antropogénico² a través del cual se crean órdenes clasificatorios y se establecen sistemas de diferencia, que componen y ordenan la arena sobre la que se dibuja la definición de lo humano en cada periodo histórico.

La constitución del hombre en la era moderna, de acuerdo con Díaz (2010), se fundamentó en la tesis de la *excepción humana*, que establece una ruptura óptica y, a la vez, un dualismo ontológico. Esto quiere decir que el sujeto autónomo y racional de la modernidad se constituyó a través de la demarcación de dos clases de entes: el hombre por un lado y el resto de seres vivientes por el otro, siguiendo una postura segregacionista que planteaba la inconmensurabilidad entre éste y los demás seres vivientes. Pero, al mismo tiempo, en la distinción de dos modalidades de ser, la realidad espiritual: que remitía al reino de la razón y la voluntad del hombre; y, la realidad material, en la que se recluyó al resto de objetos pertenecientes al reino de la naturaleza. Esta última distinción es reproducida al interior del hombre, de tal manera que éste quedó dividido entre dos sustancias irreconciliables, la razón: en la cual se expresan la voluntad y el pensamiento. Y el cuerpo: la parte material, oscura, irracional, el sustrato animal que el hombre tiene que dominar y regular si aspira a ser considerado como tal.

A través de este proceso de higiene ontológica se definieron fronteras precisas, rígidas y claras entre humanos, animales y máquinas, lo cual se logró mediante la puesta en marcha de dos mecanismos esenciales. Por un lado, se fue gestando un conjunto de saberes, teorías y narrativas, que organizaron las relaciones y definieron los límites entre el hombre y la naturaleza a través del establecimiento de una compleja trama de taxonomías dicotómicas interrelacionadas entre sí (naturaleza/cultura, mente/cuerpo, innato/adquirido, objetivo/subjetivo, sexo/género, masculino/femenino, varón/mujer, agente/recurso, constructor/construido, civilizado/primitivo, realidad/apariencia...). Y, por otro lado, se fue tejiendo un entramado de instituciones (la ciencia, la escuela, la milicia, el manicomio, etc.) destinadas a reproducir y perpetuar los límites de este orden clasificatorio: límites que no

² Al repensar el umbral que define lo humano en un texto que lleva por título *Lo abierto. El hombre y el animal* (2005), Giorgio Agamben afirma que lo humano no es una sustancia ni una especie claramente definida sino el producto de una máquina antropogénica: una maquinaria científico-tecnológica, que al decidir y recomponer en cada momento histórico el conflicto entre el hombre y el animal, genera una oposición a partir de la cual se logra distinguir lo humano de lo no-humano. Esta operación no es un evento que haya tenido lugar de una vez y para siempre, sino un acontecimiento siempre en curso, que decide en cada momento y divide en cada individuo lo humano de lo animal, la naturaleza de la historia, la vida de la muerte.

sólo dividían cosas ontológicamente parecidas, sino que también las ordenaba de manera jerárquica delimitando lo superior de lo inferior, lo bueno de lo malo, lo normal de lo patológico.

De tal manera que los saberes, las taxonomías y las instituciones que sirvieron para dibujar el mapa de lo humano en la modernidad activaron toda una maquinaria de gestión política de las diferencias. El proyecto moderno de un sujeto racional, responsable, autónomo, con una identidad estable y un sentido preciso de la libertad sólo podía ser concebido a través del fondo de contraste que brindaban los animales, las gentes de color, los esclavos, las mujeres, los homosexuales y todos los que fueron constituidos como *otros*, cuya tarea era hacer de espejo al hombre universal.

Si el ideal del hombre moderno se organizaba alrededor del paradigma epistémico, ontológico y ético de la razón, ubicada en el reino de lo incorpóreo; estos *otros* no sólo eran demasiado cuerpo, sino que las marcas orgánicas de su diferencia daban cuenta de su inferioridad, irracionalidad, atavismo, inconsciencia, falta de autonomía, perversión... De esta manera, bajo la pretensión de un discurso científico único, perfecto y universal, se fue construyendo una cartografía política de las diferencias que fue asumida como un reflejo fiel de la naturaleza: una naturaleza reificada, pasiva y siempre dispuesta a su explotación.

Esta misma representación de la naturaleza fue la base sobre la que se desplegó el sentimiento de invencibilidad, la arrogancia y el triunfalismo antropocéntrico del hombre moderno, que lo llevo a intentar derribar, a través de la ciencia y la tecnología, cualquier obstáculo que se interpusiera en su dominación y explotación. “Zoe Sofoulis (1988), identificó la estructura de este modo de conocer en la ciencia tecnológica como *‘recursar’*; el segundo nacimiento del Hombre mediante la homogeneización de todo el cuerpo del mundo como un recurso para sus proyectos. La naturaleza es sólo la materia prima de la cultura, apropiada, reservada, esclavizada, exaltada o hecha flexible para su utilización por parte de la cultura en la lógica del colonialismo capitalista” (Haraway: 1995; 341).

De tal manera que, representado como un objeto más de esa naturaleza, el cuerpo se convirtió en un laboratorio de experimentación tecnocientífica y comenzó a ser diseccionado, intervenido y manipulado a través de técnicas cada vez más sofisticadas,

desarrolladas con el fin de corregir sus disfuncionalidades y optimizar sus capacidades. A partir de la segunda mitad del siglo XX los discursos biomédicos comenzaron organizarse progresivamente en torno a un grupo de tecnologías y de prácticas, que han logrado desestabilizar la interpretación del cuerpo como un objeto natural y orgánico (*Ibíd.*: 361).

El desarrollo de dispositivos biónicos, controles mecánicos y electrónicos que es posible integrar al cuerpo; los logros alcanzados por la biología molecular en relación con el genoma humano, las nuevas tecnologías de procreación y la clonación de células madre embrionarias; el perfeccionamiento de las técnicas de manipulación química y quirúrgica de la corporalidad que hicieron posible la idea de un cambio de sexo. Son ejemplos de la profunda intervención y manipulación de la estructura orgánica del hombre que el desarrollo de la ciencia y la tecnología ha logrado efectuar; pero también representan *hechos científicos* que están reestructurando nuestros imaginarios sobre la naturaleza, la vida, la salud, el sexo, la procreación, etc.

En este escenario, “el cuerpo ha dejado de ser un mapa espacial estable de funciones localizadas para convertirse en un campo enormemente móvil de diferencias estratégicas. La lógica de la permeabilidad entre lo textual, lo técnico y lo biótico y la teorización de los cuerpos como ensamblajes estratégicos ha convertido las nociones de ‘organismo’ o de ‘individuo’ en algo muy problemático; no han desaparecido sino que han sido desnaturalizados, es decir, se han convertido en constructos ontológicamente contingentes desde el punto de vista biológico” (*Ibíd.*: 377-378).

El desarrollo de nuevas tecnologías y su aplicación en la investigación científica está desestabilizando las fronteras impuestas a través del trabajo de purificación ontológica de la modernidad y estamos arribando a un momento histórico singular en el que “las categorías y los objetos científicos y culturales del conocimiento (orgánicos y jerárquicos), que aparecieron desde la segunda guerra mundial como producto de los dualismos ontológicos; que controlaban el discurso en occidente y que sirvieron de imagen especular en la constitución del hombre moderno han sido, o están siendo, *tecno-digeridos* o *tecno-canibalizados*” (*Ibíd.*: 279).

Nunca antes las fronteras entre organismos animales, humanos y máquinas fueron tan vulnerables y débiles como hoy: la informática, la robótica y la nanotecnología no desisten del objetivo de crear inteligencia artificial obteniendo resultados cada vez más sorprendentes; en el breve transcurso de tiempo de algunos decenios se ha permitido la patente de semillas vegetales modificadas, de microorganismos unicelulares también manipulados y de animales transgénicos; a su vez, la compra-venta y el tráfico de óvulos y gametos, así como el debate abierto por la creciente utilización de células embrionarias en la investigación biomédica, parecen dejar claro que los límites y las fronteras entre lo natural y lo artificial, lo orgánico y lo inorgánico, el hombre y la maquina no han soportado la presión conjunta ejercida por la tecnociencia y la economía de mercado.

Los desarrollos tecnológicos han alterado dramáticamente la sintaxis de las narrativas científicas y están impulsando la activación de nuevos dispositivos de control sobre el cuerpo que han desestabilizado los órdenes clasificatorios y los sistemas de diferencia establecidos durante la modernidad, abriendo el camino al surgimiento de nuevos tipos de límites (fluidos, imprecisos y contradictorios), que han provisto la infraestructura necesaria para la emergencia de una nueva configuración de saber/poder que, a su vez, ha posibilitado el surgimiento y la proliferación de nuevos objetos y organismos: constructos híbridos y heterogéneos que evidencian la fragilidad de las fronteras entre organismos animales, humanos y máquinas; abriendo fisuras en las categorías e identidades estables y coherentes.

Sin duda alguna, en el momento en que las tecnologías cibernéticas de poder comienzan a actuar sobre y a penetrar en los cuerpos de las personas, empiezan a generar nuevos tipos de subjetividades y nuevos tipos de organismos: organismos cibernéticos, *cyborgs* (Arditi: 1995; 10).

La tecnociencia contemporánea está gestando otros discursos del yo; produciendo nuevas subjetividades y alterando con ello lo que significa ser humano. Lo cual nos coloca frente a un universo de posibilidades, en tanto que las relaciones sociales facilitadas por la alta tecnología pueden servir para disolver y recodificar la compleja trama de taxonomías dicotómicas impuestas por la higiene ontológica de la modernidad; socavado de esta manera las fuentes del patriarcado, del colonialismo, del humanismo, del positivismo, del

esencialismo, del cientifismo y todas las exigencias de una posición orgánica y natural (op.cit.: 268).

Pero, por otro lado, habitamos un mundo en el que el sometimiento, la dominación y la explotación se estructuran cada vez más en torno a las relaciones sociales de ciencia y tecnología: “el funcionamiento de los estados, de las compañías multinacionales, del poder militar, los sistemas por satélite, los sistemas de control del trabajo, las construcciones médicas de nuestros cuerpos, la pornografía comercial, la división internacional del trabajo” (*Ibíd.*: 282), dependen de un sistema cibernético difuso e intangible.

Esto quiere decir que el desarrollo tecnocientífico también está impulsando nuevas e innovadoras formas de dominación social; si en la modernidad el poder, es decir, la definición e imposición de límites, se establecía por medio de dispositivos que clasificaban, vigilaban, disciplinaban y corregían a los cuerpos, controlando las prácticas y las conductas, en lo contemporáneo nos enfrentamos a novedosas tecnologías que no sólo corrigen la desviación mediante flujos y contraflujos de información entramados en una red de control difusa y deslocalizada que incorpora e integra incesantemente las expresiones de resistencia en su funcionamiento, sino que también están generando nuevos biodispositivos de control que intentan fijar los límites de la diferencia mediante la recodificación de la dotación biológica y genética de los sujetos.

De acuerdo con Haraway, las ciencias de las comunicaciones y las biología modernas están construidas por un mismo movimiento, *la traducción del mundo a un problema de códigos*, una búsqueda de un lenguaje común en el que toda resistencia a un control instrumental desaparece y toda heterogeneidad puede ser desmontada, montada de nuevo, invertida o intercambiada (*Ibíd.*: 282). En este contexto, el surgimiento de grupos que claman por la liberación de toda barrera ética en la experimentación genética y la puesta en marcha de políticas eugenésicas liberales tales como los transhumanistas o los extropianos,³ son una muestra de los nuevos trazos tecnocientíficos a partir de los cuales se están reconfigurando los mapas de la biopolítica.

³ El movimiento transhumanista nació en Estados Unidos y gran Bretaña en 1998 y fundó la “World, Transhumanist Association” este movimiento se propone gracias a las innovaciones tecnocientíficas, promover la evolución del homo sapiens y superar las limitaciones biológicas de los seres humanos. Por su

Los desarrollos tecnocientíficos son el producto y forman parte de poderosos sistemas socio-técnicos (La Tour, 1993), gestados en la compleja articulación de organizaciones científicas, educativas, financieras, políticas, jurídicas y empresariales que están reorganizando el saber y el poder mediante las tecnologías cibernéticas, digitales, biomédicas y genéticas, impulsando, a su vez, nuevos mecanismos de gestión política de las diferencias. De tal manera que las posibilidades, pero sobre todo los riesgos que ha traído consigo este despliegue tecnocientífico, nos coloca frente a dilemas éticos, políticos, epistemológicos y ontológicos de gran calado. Sin embargo, no estamos frente a un determinismo tecnológico sino en medio de un sistema histórico que depende de relaciones estructuradas entre la gente.

Este trabajo está profundamente contaminado por la imaginaria cyborg dibujada por Donna Haraway, en tanto que la metáfora del cyborg nos parece una figura útil para reflexionar y responsabilizarnos de los múltiples riesgos del avance tecnocientífico, pero también para reconocer la potencia de los mundos posibles que es posible construir y reconstruir alrededor de los desarrollos tecnológicos. Las emergentes, inestables y nuevas redes de poder tecnocientífico representan una oportunidad para dismantelar los discursos científicos y reconstruir los sistemas de diferencia impuestos bajo su amparo; una oportunidad para decodificar y recodificar los cuerpos y las identidades organizadas en torno a los dualismos entre la naturaleza y la cultura, lo orgánico y lo inorgánico, el cuerpo y la máquina, el sexo y el género, lo masculino y lo femenino.

Haraway se sirve de la figura del cyborg para hacer notar el desdibujamiento de las viejas fronteras y la fluidez y contradicción de los nuevos límites; para remarcar los peligros que trae consigo el delirio tecnocientífico y a su vez, para vislumbrar las posibilidades que ofrecen los desarrollos científicos y tecnológicos. La metáfora del cyborg es un eje sobre el cual es posible reflexionar las rutas tecnocientíficas que están guiando el diseño de los nuevos cuerpos, organismos y objetos; y las posibilidades de resistencia que es posible construir sobre la base de la apropiación subversiva de las mismas tecnologías

parte, el movimiento extropiano, aunque con algunas variantes sigue los mismos supuestos del movimiento transhumanista: liberar a los humanos del cautiverio de la naturaleza, de la finitud, de las amenazas de la enfermedad, de la decadencia y la muerte a través de la tecnociencia.

que están redibujando los mapas de la diferencia. También es un recurso lingüístico para reconocer el carácter ficcional de las narrativas científicas y comprender las prácticas de escritura que definen los significados que se cristalizan en los cuerpos y los objetos tecnocientíficos.

Es por ello que en su manifiesto para cyborgs, Haraway propone una estrategia epistemológica que re-examine las argucias discursivas y las tecnologías sobre las que se montaron las narrativas científicas en la modernidad; y una práctica política que decodifique y subvierta el mando de los nuevos dispositivos de control, no a través de la negación o destrucción de la tecnología, sino re-apropiándose de los mismos desarrollos científicos y tecnológicos sobre los que se cimentan las nuevas estrategias de control.

Los cuerpos transexuales y las subjetividades transgenéricas representan un fenómeno especialmente interesante para repensar, a través de la metáfora del cyborg, los procesos de desestructuración de las taxonomías y la reestructuración de las fronteras en torno a las cuales se edifica la nueva configuración de poder/saber.

A través de la manipulación tecnocientífica de la corporalidad y la distorsión de los significados atribuidos a lo masculino y a lo femenino, la transexualidad y el transgenerismo quebrantan una de las dicotomías más cristalizadas de la era moderna: aquella que se expresa en la oposición entre las categorías de sexo y género. Los cuerpos y las subjetividades trans, corrompen la idea de que a unos atributos anatómico/fisiológicos les corresponda inevitablemente una identidad particular, socavando la asunción de que la identidad de género sea un correlato cultural del cuerpo sexuado, un atributo fijo y estable a través de tiempo; cuestionando a su vez, el supuesto de que el binomio hombre-mujer sea un sistema exclusivo y excluyente de identificación.

El término transexual tiene sus orígenes en la perspectiva biomédica y se refiere a la persona que tiene una discordancia entre cuerpo e identidad y en consecuencia busca vivir como miembro del sexo contrario al asignado, típicamente recurriendo a terapia hormonal o cirugía de reasignación sexual. El término transgénero, en contraste, proviene del activismo y de las ciencias sociales y se utiliza para designar, de modo inclusivo, a todas aquellas

personas que se identifican y/o expresan un género diferente al que se les ha asignado, involucre o no modificaciones corporales de reasignación sexual.

La explicación e interpretación del fenómeno transexual y transgénero se debate en la actualidad entre dos modelos teóricos: por un lado encontramos la mirada esencialista del modelo médico-psiquiátrico y por otro, el enfoque construccionista del conjunto de posturas críticas que se agrupan o se relacionan con la teoría *queer*. Desde mi punto de vista, ambos modelos pueden ser duramente criticados pero ninguno de los dos puede ser desechado por completo, si bien el modelo médico-psiquiátrico ha sido fuertemente cuestionado durante las últimas décadas, la teoría *queer* no está exenta de críticas. En todo caso, en este trabajo intentaré sostener que los cuerpos y las identidades transexuales y transgénero no son reductibles a ninguno de estos dos modelos y que a partir de las narrativas de las trayectorias vitales, el proyecto corporal que los sujetos persiguen y las estrategias identitarias que despliegan en sus contextos particulares, es posible dar cuenta de una multiplicidad de formas de vivenciar, encarnar y practicar lo trans.⁴ Multiplicidad que, sin embargo, está regulada por los contextos materiales y simbólicos en los que se mueven los sujetos.

En el primer capítulo intento trazar, de manera parcial, el largo camino que condujo a la consolidación de la transexualidad como categoría clínica y su emergencia como fenómeno social a través de la institucionalización de la cirugía de reasignación de sexo como medida terapéutica. Persiguiendo este objetivo retomo las reflexiones de Flores, 2001; Hausman, 1998; Mercader 1998; King 1981; Vázquez García, 2009. Autores que a pesar de trabajar sobre líneas teóricas distintas tienen en común el acierto de reflexionar en torno a la emergencia de fenómeno transexual a partir de su relación con el desarrollo científico y tecnológico.

En el segundo capítulo abordo la ruptura teórica-epistemológica que la teoría *queer* opera con respecto al saber producido por el modelo biomédico alrededor del sexo/género; reviso el lugar que ocupan las identidades trans dentro de este enfoque teórico; discuto la

⁴ También utilizaremos el término “trans” para englobar de manera general e inclusiva a todas las expresiones identitarias que transgreden el sistema sexo/género, pero que no se asumen ni como transexuales ni como transgénero.

función biopolítica y las posibilidades de resistencia encarnadas por la transexualidad en la ruptura que conduce del régimen del sexo verdadero al sexo óptimo y finalmente analizo los diferentes usos políticos que se le dan a las tecnologías de alteración y modificación del cuerpo. En este capítulo, reviso y retomo las argumentaciones de Butler, 2002-2004; Preciado, 2004-2008; Vázquez García, 2009; Gil Rodríguez, 2002; Pérez Navarro, 2005. Autores que plantean argumentos y contraargumentos en torno a la narrativa construccionista de la identidad sexogenérica.

En el tercer capítulo, esbozo el debate en torno a las dimensiones ontológicas, epistemológicas y políticas de la identidad sexogenérica, establecido entre las dos metanarrativas dominantes en relación con el desafío trans. Aquí recupero el marco epistemológico de los conocimientos situados (Haraway, 1995) y la aproximación metodológica de los transconocimientos (Montenegro y Martínez-Guzmán, 2010-2011) que plantea un abordaje situado de las identidades trans en contextos localizados.

Como parte de los resultados obtenidos a través de la aplicación de esta propuesta metodológica, expongo las discusiones elaboradas a través de las conversaciones que sostuve con 14 personas trans de 5 diferentes ciudades de la república mexicana, a las cuales contacté por medio de las redes sociales virtuales y las redes de activismo trans. En estas discusiones me concentro en dos aspectos fundamentales: las comprensiones parciales y situadas de los participantes en torno al fenómeno trans; y en el diagnóstico de las problemáticas y dificultades que los participantes enfrentan en sus contextos particulares, así como los logros obtenidos y las expectativas de futuro en relación con sus luchas de afirmación colectiva.

La intención que subyace a lo largo de este tercer capítulo es otorgar valor epistémico a las condiciones semióticas y materiales desde donde se vivencia la condición trans y se enuncia su interpretación, para problematizar las premisas de las dos metanarrativas dominantes (la metanarrativa médico-psiquiátrica y la metanarrativa construccionista-*queer*) tanto en lo que se refiere a la concepción epistemológica como política de la identidad trans. De esta manera, a través del fundamento epistemológico de los conocimientos situados y en concordancia con el marco metodológico de los *transconocimientos*, propongo que las propias narrativas de los participantes pueden ser

tomadas como teorías situadas y parciales a través de las cuales es posible marcar puntos de inflexión y rupturas con respecto a los dos modelos que dominan el saber en torno a la transexualidad y el transgenerismo.

Partiendo de estos mismos referentes epistemológico-metodológicos, me propuse seguir una estrategia transdisciplinaria para el desarrollo de este trabajo de investigación, en el marco de la cual decidí hacer uso de los medios audiovisuales, específicamente del video etnográfico, para dar cuenta de la variedad y diversidad de formas y maneras de asumir y encarnar la subjetividad transgénera; para poder escuchar a los sujetos desde la polifonía de posiciones y la diversidad de formas de encarnación, pero también desde la especificidad y la particularidad de su contexto vital.

De tal manera que como parte de los resultados de esta investigación, adicional al documento escrito, presento una narrativa audiovisual por medio de la cual pretendo abrir un espacio para escuchar la voz, conocer el rostro y ubicar el contexto en el cual tienen lugar las transformaciones corporales y se despliegan las estrategias identitarias de los sujetos transexuales y transgénero; en este proceso, a través de una reflexión articulada con las posiciones situadas de los participantes, expongo mi propia interpretación del fenómeno produciendo una narrativa audiovisual a partir de la relación con las voces de los participantes.

En resumen, este trabajo pretende ser una reflexión sobre la edificación científica y tecnológica de la frontera que divide y separa al mundo en hombres y mujeres; sobre las diversas formas en que los sujetos transitan entre géneros transgrediendo los linderos de lo femenino y lo masculino; sobre las diversas tecnologías utilizadas para efectuar este tránsito; sobre las narrativas científicas que se han elaborado para explicar y corregir este desorden identitario pero también para comprender e impugnar la rigidez de las categorías normalizadas de la identidad sexogénica. Pero sobre todo una reflexión sobre la comprensión situada que los sujetos elaboran para comprender el tránsito que efectúan de una categoría identitaria a otra; sobre la vivencia de habitar en los intersticios de las categorías normalizadas y las implicaciones culturales que se desprenden de este fenómeno.

1. Del sexo verdadero al sexo óptimo: las narrativas científicas y las tecnologías biomédicas puestas en juego en la emergencia de la subjetividad transexual

En este capítulo intento trazar el largo camino que condujo a la consolidación de la transexualidad como categoría clínica y su emergencia como fenómeno social a través de la institucionalización de la cirugía de reasignación de sexo como medida terapéutica. Se trata de un esbozo histórico parcial en tanto que he dejado de lado la revisión de las numerosas investigaciones y discusiones sostenidas por el psicoanálisis respecto al tema.

Argumento, retomando a Hausman (1998), que este proceso se impulsa tomando como bases tecnológicas el desarrollo de las técnicas quirúrgicas de la cirugía plástica y las terapias hormonales desarrolladas por la endocrinología; pero sólo alcanza su afianzamiento en la institución médica gracias al sustento brindado por los discursos científicos elaborados en torno a la relación entre el sexo asignado y el rol de género, desarrollados en torno al estudio y tratamiento del hermafroditismo y la intersexualidad.

En este orden de ideas, analizaré los discursos y las prácticas médicas que condujeron a la consolidación del síndrome transexual como categoría clínica, definido como un desajuste entre el sexo biológico y la identidad de género; y a la institucionalización de la cirugía de reasignación de sexo como medida terapéutica para este síndrome.

Finalmente esquematizo algunos de los postulados esencialistas en torno al sexo, desarrollados por el saber biomédico que lograron persistir en la categoría de Trastorno de Identidad Sexual, que es la etiqueta clínica que hasta el año 2012 funcionaba para diagnosticar el síndrome transexual.

1.1 La emergencia de la transexualidad como categoría clínica

La consolidación de la transexualidad como categoría clínica, recorre un camino intrincado que inicia a finales del siglo XIX y se consolida en el XX, a través de un proceso en el cual las ciencias médicas y psiquiátricas se concentran en torno al objetivo de categorizar de forma esquemática las perversiones sexuales y del rol de género. En este sentido, la

aparición del término transexual se encuentra estrechamente relacionada con el proceso a partir del cual la noción de travestismo logra desmarcarse de la categoría de la homosexualidad (King 1981, Mercader 1998).

Este proceso de distanciamiento entre las categorías de la homosexualidad y el travestismo se opera gracias a que, por un lado, el psicoanálisis define a la homosexualidad de acuerdo a la elección del objeto del deseo, afirmando que esta desviación no necesariamente implicaba la modificación de los rasgos de la personalidad de los sujetos. Y, por otro, gracias a que la sexología norteamericana de la época se negaba a admitir la existencia de personas homosexuales y sólo reconocía actos homosexuales que conforman una escala que iba, sin rupturas, de la heterosexualidad exclusiva a la homosexualidad exclusiva (Mercader: 1998; 39). En este contexto, el travestismo como categoría clínica da nombre al impulso obsesivo de ciertos sujetos por utilizar la vestimenta y adoptar el rol del sexo opuesto, pero en los que no necesariamente se detectaba la presencia de prácticas homosexuales; por tanto, es colocado en el campo de las perversiones sexuales, como un fenómeno mucho más cercano al masoquismo y al fetichismo (King 1981: 126).

No obstante, en el curso de este proceso de categorización que condujo a la diferenciación y la delimitación de ambas categorías, se hizo necesaria la reflexión en torno a un grupo de personas cuyos comportamientos no encajaban del todo ni en la categoría de la homosexualidad ni en la categoría del travestismo, ya que actuaban consistentemente como personas del sexo contrario: adecuando los rasgos de su personalidad e intentando realizar sobre sí mismas transformaciones corporales permanentes con la intención de cruzar la frontera y ser consideradas como pertenecientes al sexo opuesto, todo ello sin la intención de obtener algún tipo de placer erótico o sexual sino afirmando que habían nacido en el cuerpo equivocado; un error de la naturaleza para el cual demandan una cura médica (op. cit.).

De tal manera que lo que en un principio fue considerado como una patología mental que se expresaba en una forma exacerbada de travestismo, terminó por conjugarse con el entusiasmo de un pequeño número de médicos dispuestos a experimentar sobre el cuerpo de estos sujetos, con las tecnologías provistas por la endocrinología y la cirugía plástica, logrando la consolidación de la transexualidad como categoría clínica.

Aunque la historia moderna de la transexualidad inicia con la conceptualización realizada en 1949 por David Cauldwell en la *Sexology magazine* (*Íbid.*: 128). La aparición de esta categoría no podría comprenderse a cabalidad si no revisamos los antecedentes en las prácticas médicas y los discursos teóricos de finales del siglo XIX que dieron pie a la consolidación de dicha categoría. Siguiendo fines puramente didácticos es posible dividir este proceso en tres grandes periodos: en el primero que va de 1870 a 1920, se sientan las bases para deslindar el travestismo de la inversión sexual y se comienza a practicar la castración como medida terapéutica para la homosexualidad. En el segundo que va de 1920 a 1950, el travestismo se consolida como categoría clínica y se comienza a experimentar sobre los cuerpos buscando la posibilidad de lograr un cambio de sexo quirúrgico para aquellos a quienes se definió como *travestis verdaderos*. En el tercero que va de 1953 a 1968, la transexualidad se consolida como categoría clínica y la cirugía de reasignación de sexo adquiere visibilidad y reconocimiento médico. Hagamos un breve repaso histórico siguiendo la ruta trazada por este esquema.

En el periodo que comprende de **1870 a 1920**,⁵ se tienen documentadas una abundante serie de publicaciones en torno a la cuestión de las desviaciones sexuales que nos hablan del establecimiento de una discusión en torno a casos de hombres y mujeres que se travisten y/o desean adoptar el rol adscrito a aquellos del sexo opuesto. En torno a la cual se formulan una serie de nuevos términos que hacen referencia a este tipo de comportamientos, entre otros, se puede mencionar a: Westphal (1876), que define esta desviación como “sentimientos sexuales contrarios”; Laurent (1896), que utiliza el término “hermafroditismo psíquico”; Krafft-Ebing (1890), que hace referencia a una “metamorphosis sexualis paranoica”; Ellis (1913), que hace mención a una “inversión sexo-estética”. También aparecen algunos informes antropológicos sobre personas que se travisten y cambian de rol sexual en sociedades primitivas, tal como es el caso de las investigaciones de Carpenter (1914).

En 1897, M. Hirschfeld funda en Alemania el Comité Científico Humanitario, movimiento militante cuyo objetivo era luchar en contra la condena legal de los

⁵ Los datos de este recuento fueron extraídos de Dave King (1981). “Confusiones de género: concepciones psicológicas y psiquiátricas sobre el travestismo y la transexualidad” en: *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género*. José Antonio Nieto (comp.) Talasa, 1998. Madrid.

homosexuales, a través de la argumentación de que a diferencia de los invertidos sexuales (homosexuales afeminados), la *homosexualidad verdadera* tenía una causa biológica congénita; dos años más tarde, en 1899, a través de una publicación en el *Anuario de las Diferencias Intersexuales*. Introduce la idea y argumenta la existencia de un tercer sexo, dentro del cual agrupa a las ambigüedades genitales, los comportamientos andróginos y la homosexualidad (Mercader; 1998: 28). Los esfuerzos de Ellis y Hirschfeld, a través del Comité Científico Humanitario, estaban centrados en señalar la separación existente entre los fenómenos de la homosexualidad y el travestismo a través del argumento de que las preferencias por las relaciones sexuales con personas del mismo sexo no conllevaban necesariamente una preferencia por vestirse como el sexo contrario o adoptar su rol y viceversa. De esta manera, en 1910, Magnus Hirschfeld, introduce por vez primera el término travestismo en un texto titulado *Die transvestiten*, en donde define dicho término como: el impulso por adoptar la forma de vestir propia de un sexo que no es el que aparentemente indican los genitales sexuales de un determinado individuo (*ibíd.*).

En 1915, Freud, que en un principio había apoyando el movimiento de Hirschfeld, se deslinda y rechaza cualquier separación entre la inversión sexual y la homosexualidad verdadera, bajo el argumento de que la inversión sexual era el común denominador de los estados designados con el término homosexualidad. Sostiene que el psicoanálisis tiene pocas posibilidades de curar o modificar la inversión y compara los pobres resultados de la terapia psicoanalítica con los “cambios espectaculares que Steinach obtuvo con operaciones quirúrgicas en algunos casos particulares”.⁶ El trabajo de Steinach,⁷ estaba concentrado en curar la homosexualidad masculina castrando al sujeto e injertando los testículos de un hombre *normal* en lugar de los de aquel.

Quizá lo más importante de este periodo, es que a través de los diferentes y discursos científicos que se formulan para intentar explicar las desviaciones sexuales, se van sentando las bases para el establecimiento de una narrativa somatogénica de la conducta perversa, en la que la desviación sexual es ubicada en ciertos espacios específicos

⁶ Esta afirmación la realiza Freud en: “Tres ensayos sobre la teoría de la sexualidad”, publicado por primera vez en 1905.

⁷ Que había realizado algunas cirugías de reasignación del sexo en casos de hermafroditismo y experimentaba la cirugía del cambio de sexo en animales y además realizaba castraciones como terapia para curar la homosexualidad.

del cuerpo con los que se identifica el desorden: los genitales. En este sentido, la castración⁸ como medida terapéutica para restablecer en el homosexual la plena función masculina, constituye el terreno sobre el que puede desarrollarse, algunos años más tarde, la idea de un cambio quirúrgico del sexo, desde una perspectiva igualmente terapéutica.

Entre **1920 y 1950** el término travestismo, se convierte en moneda corriente en la literatura médica. Mientras que, al mismo tiempo, las prácticas quirúrgicas de la castración como cura para la homosexualidad se vuelven comunes y van abriendo el camino a la experimentación y manipulación del cuerpo de los desviados con la intención de lograr una cura médica.

En 1931, Felix Abraham,⁹ un asistente de Hirschfeld, relata el caso de un intento quirúrgico de cambio de sexo que, no obstante, tenía como primer objetivo curar la homosexualidad del sujeto. Dicha intervención tiene lugar en 1921, en la cual, como primer paso se somete al sujeto llamado Rudolf a una castración. Sin embargo -comenta Felix- su instinto sexual se debilitó pero la tendencia homosexual permaneció. De tal manera que el sujeto exigió una feminización más fuerte por medio de una modificación de sus partes sexuales. En 1930, finalmente, se efectuó la intervención que él mismo había intentado realizar a los seis años: la ablación del pene; y, seis meses más tarde, la intervención se completó con el injerto de una vagina artificial. Como hemos dicho, la ablación de los testículos como medida terapéutica no era una práctica novedosa, no obstante, el caso relatado por Felix, muestra con claridad cómo va generándose esta articulación entre la castración como medida terapéutica para inversión sexual y el intento de lograr un cambio de sexo a través de la cirugía.

En 1938, Hirschfeld menciona en una de sus publicaciones el caso de una mujer a la que se sometió con éxito a una amputación de pechos y una de las publicaciones de Benjamin (1969), hace mención a un artículo publicado en 1940, escrito por C.W. Dunn titulado “Ginecomastia inducida por Stilberol en el varón” en el cual se relata el procedimiento utilizado en la implementación de un tratamiento hormonal bastante

⁸ Tal como se definía en ese momento histórico al procedimiento quirúrgico que hoy recibe el nombre de orquidectomía bilateral.

⁹ En un texto redactado por Felix en torno a las enseñanzas de Hirschfeld: *Perversions sexuelles*. 1931. París. Citado por Mercader, 1998; p. 43

novedoso para el año de su publicación (King: 1981; 129). Incluso, puede ser que este caso represente uno de los primeros en su tipo, es decir, uno de los primeros intentos en los que se trata inducir una alteración de las características sexuales secundarias a través de una terapia hormonal.

El término *psychopathia transexualis* fue empleado por primera vez en Estados Unidos en diciembre de 1949, en un artículo publicado en la *Sexology magazine*, escrito por David Cauldwell. En el cual relata el caso de una mujer joven que presenta el deseo obsesivo de convertirse en hombre. Cauldwell afirma que el término transexual es idóneo para referirse a aquellos “individuos que físicamente pertenecen a un sexo y que según parece son psíquicamente del sexo contrario [...] y que desean que la cirugía altere sus características físicas para que se asemejen a aquellas del sexo opuesto” (Caldwell 1949, citado por King: 1981; 35). Sin embargo, por razones éticas y prácticas Cauldwell se muestra reticente a acceder a los deseos de los sujetos e intentar una cirugía de cambio de sexo, arguyendo que a pesar de que ello fuera posible, los sujetos que lo solicitan nunca llegarán a pertenecer verdaderamente al sexo contrario (King: 1981; 35-36). Cauldwell argumenta en este artículo, que aunque la construcción de un pene artificial fuera posible, este carecería de la funcionalidad sexual y reproductiva de un órgano *natural*, de tal manera que define al sentimiento transexual como una mera patología mental; es decir, un trastorno psíquico sin ninguna causa biológica adyacente.

De acuerdo con Patricia Mercader (1998; 45) el paso que conduce de la castración como medida terapéutica a la idea del cambio de sexo, debe analizarse teniendo en cuenta tanto los intereses de los médicos que la practican como los objetivos de los pacientes que la solicitan. Del lado de los médicos se pueden distinguir dos tendencias, por un lado, se trata de curar la homosexualidad suprimiendo lo que aparece como su causa: los testículos como representantes del deseo sexual y de la potencia viril; por otro, se intenta sacar a la luz y hacer realidad la femineidad que el deseo homosexual parece testimoniar desde la perspectiva de la inversión. Aquí vale decir que muchos de los médicos que promueven las intervenciones quirúrgicas son homosexuales, tales como el propio Hirschfeld. Por su parte, del lado de los sujetos sobre los que se realiza la intervención, se puede identificar el interés por escapar a la penalización y el estigma que reinaba sobre la homosexualidad a finales del

siglo XIX, pero también, en algunos pacientes, se puede observar la presencia de una dinámica libidinal que los lleva a desear la castración como primer medida para lograr un cambio de sexo.

No obstante, en este trabajo sostengo que, si bien, esta relación paciente-galeno empuja la experimentación sobre la corporalidad de los primeros, dicha relación es insuficiente para explicar la emergencia de la subjetividad transexual como fenómeno social y cultural si no tomamos en cuenta el desarrollo de las tecnologías específicas que hicieron posible la cirugía de reasignación de sexo, tal como veremos más adelante.

En el periodo que va de **1953 a 1968**, la transexualidad se consolida como categoría clínica en la institución médica y la cirugía de cambio de sexo se legaliza en Estados Unidos como medida terapéutica. Si bien, a lo largo de la primera mitad del siglo XX se van sentando las bases teóricas que sustentan los discursos y prácticas médicas involucradas en la consolidación del síndrome transexual en la institución médica, es necesario tener en cuenta que su plena aceptación como categoría clínica y la legitimación del cambio quirúrgico y hormonal de sexo, se asentó en el fenómeno mediático que se generó alrededor de la transformación de Georges en Christine Jorgensen en 1953, así como en la enorme demanda de intervenciones de este tipo, que despertó en la sociedad norteamericana la difusión de este caso.

Georges Jorgensen viajó a Copenhague en 1950, a la edad de 24 años, para someterse a un tratamiento de cambio de sexo con el equipo del endocrinólogo Christian Hamburger. La transformación de Georges Jorgensen fue uno de los primeros casos en los que el tratamiento de remplazo hormonal se conjugó con la intervención quirúrgica. En 1953, Hamburger y su equipo publicaron un artículo explicativo de la intervención realizada sobre Jorgensen titulado *Transvestism*, en el que sostenían que el travestismo verdadero representaba una especie de intersexualidad hormonal que, ante la imposibilidad de una cura psíquica, justificaba la intervención quirúrgica con la finalidad de eliminar aquellos órganos cuya presencia amenazaba seriamente la salud mental de los pacientes. Hamburger y su equipo expresaban la esperanza de que en el futuro la endocrinología pudiera detectar la verdadera causa de ese desequilibrio hormonal y sostenían que mientras

tanto, lo menos que un médico podía ofrecer era un paliativo, hormonal y quirúrgico, que hiciera más fácil la vida a aquellos aquejados por el deseo de un cambio de sexo.

Algunos meses más tarde, Harry Benjamin, quien al parecer también participó en el caso Jorgensen, retoma el término *transsexualism* acuñado por Cauldwell y en ese mismo año (1953), publica un artículo titulado: *Transvestism and transsexualism* en el *International journal of sexology*. En este artículo afirma que el término transexual es el más adecuado para:

El grupo más extremo de travestis que desean cambiar de sexo. El travestismo es el deseo de un cierto grupo de hombres de vestirse como mujeres o de mujeres de vestirse como hombres. El deseo puede ser tan fuerte y arrollador que llegue al punto de querer pertenecer al otro sexo y corregir el error anatómico de la naturaleza (Benjamin 1953, citado por King: 1981; 141).

Incapaz, al igual que Hamburger, de dar respuestas en torno a la etiología y los mecanismos biológicos involucrados en la transexualidad, Benjamin considera que el fenómeno responde a causas biológicas, genéticas y endócrinas desconocidas, señalando que “si el soma es sano y normal no es factible que se desarrolle ningún caso acusado de transexualidad, travestismo u homosexualidad a pesar de todas las provocaciones” (*Íbid.*: 142). A través de esta argumentación Benjamin defendía el cambio de sexo hormonal y quirúrgico de Jorgensen y reclamaba que: “un paciente así tiene todo el derecho a ser aceptado como mujer y llevar una vida de mujer. Sólo un cegado prejuicio le negaría este derecho que su naturaleza, la ciencia y la humanidad le han concedido” (Benjamin 1953, citado por Hausman: 1998; 205).

A pesar de que fue Cauldwell quien acuñó el término transexual, es Harry Benjamin quien introduce y difunde la expresión en la literatura profesional y en los debates médicos de la época. Benjamin, quien trabajó con Hirschfeld en Berlín antes de la guerra, consideraba al transexualismo como una forma extrema de travestismo y al igual que Hirschfeld intenta defender a los travestis y a los transexuales de los ataques, la represión y la marginación social. Para hacerlo, *naturaliza* el transexualismo; es decir, rechaza cualquier tipo de explicación de tipo psicológico y considera que el transexualismo sólo puede ser explicado a través de una perturbación constitucional, genética y hormonal, cuyas modalidades aún no han sido descubiertas. En este sentido, señala que no le fue posible

encontrar constantes etiológicas en los relatos de los numerosos casos de transexuales que trató. En cuanto a la terapéutica, la propuesta de Benjamin es clara: es necesario realizar una transformación física, hormonal y quirúrgica, que alivie el sufrimiento que llevan a cuestas los transexuales y que las terapias de tipo psicológico no logran paliar (Mercader: 1998; 49).

Las posiciones de Benjamin tuvieron una influencia notable hasta fines de la década de 1980, en parte, gracias a las acciones de la *Harry Benjamin Gender Disphoria Association* creada a comienzos de 1970, que elaboró los estándares de referencia respecto de los cuidados hormonales y quirúrgicos del cambio de sexo y trató de recolectar y sistematizar las estadísticas en materia de transexualismo a nivel mundial (*Íbid.*:52). Es de suma importancia mencionar que la noción de *disforia de género*, forjada por Benjamin, que remite a un sentimiento de displacer o de incomodidad con respecto a la genitalidad y la identidad de género asignada en relación a ésta, era considerada hasta hace poco como el diagnóstico básico de la transexualidad y por lo tanto, un requisito para someterse a una cirugía de reasignación del sexo. Además figuraba como el principal síntoma del *Trastorno de Identidad Sexual* en el DSM IV. La etiqueta clínica de la transexualidad que operó desde finales del siglo XX hasta hace unos cuantos meses.

Pero, a pesar de que es Benjamin quien desarrolla e introduce la noción de transexualidad en la literatura médica, su consolidación como categoría clínica no hubiera sido posible sin el aporte teórico de John Money y Robert Stoller, más adelante revisaremos a fondo las propuestas teóricas de estos últimos autores.

1.2 La endocrinología y la cirugía plástica como bases tecnológicas del síndrome transexual

En este trabajo sostengo la idea de que el desarrollo de la endocrinología y la cirugía plástica, en tanto especialidades médicas, resultó vital para la emergencia de la transexualidad a mediados del siglo XX. La importancia de cada una de estas especialidades en este proceso es doble: ambas proporcionan las tecnologías necesarias para las prácticas médicas que lograron un cambio de sexo fisiológico, pero además el

desarrollo de cada una de ellas tuvo un efecto en la representación del cuerpo y la sexualidad humana que contribuyeron a consolidar una teoría somatogénica de la personalidad y la conducta humana (Hausman: 1998; 215).

La endocrinología es la rama de la medicina que se encarga del estudio del funcionamiento, y la corrección de los errores, del sistema de glándulas de secreción interna que regulan las principales funciones químicas del organismo; tales como el crecimiento y desarrollo corporal, la sexualidad y la reproducción, la regulación del metabolismo y el aprovechamiento de los nutrientes, entre otras. La endocrinología se sustenta en una visión médica que concibe un cuerpo humano que funciona de forma ideal, regulado de manera armoniosa por un sistema de secreciones internas: las hormonas.

Esta visión armónica del funcionamiento químico del cuerpo contribuyó al desarrollo de lo que se ha dado en llamar “tesis glandular” (*Ibíd.*: 208), que sostiene que las glándulas endócrinas no sólo regulan funciones básicas del cuerpo humano sino que también resultan fundamentales en la regulación de las emociones y las conductas de los sujetos. De tal manera que durante toda primera mitad del siglo XX se pensó que si el sistema endócrino se encontraba debilitado o desequilibrado, el organismo no sólo estaba más expuesto a la enfermedad sino que de manera correlativa también estaba expuesto a presentar conductas antisociales o aberrantes.

En las primeras décadas del siglo XX, las terapias glandulares consistían en productos químicos que se extraían de o eran derivados de las glándulas animales equivalentes a las que habitualmente se encuentran en el cuerpo humano, los cuales se inyectaban para contrarrestar la pérdida de una determinada glándula o corregir algún defecto en los procesos de secreción hormonal (cabe mencionar que también se practicaba el injerto de glándulas). Una vez que se logró aislar los agentes activos de los extractos de las glándulas y se determinó su estructura química fue posible el desarrollo de hormonas sintéticas; éstas vinieron a proporcionar a los médicos unos métodos mucho más precisos en la regulación endócrina, sustituyendo de esta forma los extractos glandulares de origen animal. De tal manera que es posible decir que los médicos endócrinos no sólo descubrieron un sistema de regulación químico autónomo del organismo, es decir un sistema que está perfectamente compensado y se regula a sí mismo, sino que paralelamente

sus desarrollos tecnológicos permitieron aprender a regular y manipular dicho sistema mediante la administración de hormonas sintéticas .

Tanto la *tesis glandular* como la aplicación de terapias hormonales, tuvieron un papel de suma importancia en la elaboración médica del síndrome transexual; por un lado sustentaron una teoría somatogénica de la conducta perversa que ubicaba el origen de las desviaciones sexuales y del rol de género en un mal funcionamiento del sistema endócrino o en unas gónadas anormales que había que sustituir, pero al mismo tiempo la consolidación de la transexualidad moderna no hubiera sido posible sin el desarrollo de las terapias hormonales, utilizadas para alterar las características sexuales secundarias, que generalmente se incluyen en los programas de cambio de sexo fisiológico (*Ibíd.*: 209).

Como hemos visto, tanto en las argumentaciones sobre la *homosexualidad verdadera* de Hirschfeld (1899); las *castraciones terapéuticas* de Steinach (1915) y Felix Abraham (1931); el *travestismo verdadero* de Hamburger (1953); hasta llegar a la noción de *transexualidad* elaborada por Benjamin (1953), que se mantuvo vigente hasta los años ochenta del siglo pasado, es posible identificar un pensamiento que concibe a las conductas sexuales desviadas como reflejo de un desajuste orgánico-biológico.

Hamburger y Benjamín, endócrinos de profesión, pensaban que la transexualidad sería explicada en el futuro mediante una tecnología avanzada capaz de identificar las influencias químicas que en aquel momento estaban fuera del alcance de los profesionales de la medicina. Esta idea supone que las terapias hormonales que los endocrinólogos diseñaban para las intervenciones realizadas sobre los transexuales, tenían un carácter eventual dado el convencimiento de que una vez que la causa real de la enfermedad fuera identificada la ciencia médica sería capaz de corregirla obviando así la necesidad de una operación (Hausman: 1998; 210). Así, las demandas hechas por los transexuales pidiendo intervenciones quirúrgicas y hormonales se consideraban, al menos en parte, resultado de una tecnología médica en periodo de desarrollo.

Por su parte las técnicas quirúrgicas desarrolladas por la cirugía plástica en la reconstrucción y transformación del cuerpo fungieron un papel esencial en la emergencia de la transexualidad moderna, no sólo porque fueron el pivote sobre el cual giró la demanda

del cambio fisiológico de sexo, sino también porque su desarrollo estableció una correlación directa entre la estructura corporal, el aspecto físico y el funcionamiento psicológico de los sujetos.

Si bien la cirugía plástica no es un producto del siglo XX, las dos guerras mundiales que sacudieron al mundo en dicho siglo, impulsaron un acelerado desarrollo de las técnicas quirúrgicas de reconstrucción del cuerpo; de tal manera que una vez terminados los conflictos bélicos, dichas técnicas y tecnologías otorgaron a los cirujanos plásticos un reconocimiento legitimado por la sociedad dada su capacidad para reparar las deformidades físicas congénitas o causadas por accidentes y enfermedades. El perfeccionamiento de las técnicas quirúrgicas impulsado por las guerras abrieron el camino para la llegada de la cirugía estética, cuyas intervenciones quirúrgicas carecen de una justificación funcional y se realizan por deseo expreso del paciente; lo cual nos indica que se trata de operaciones cuya demanda se basa en la extensa difusión de su existencia y los efectos que de ella se obtienen (*Ibíd.*: 211).

El desarrollo de la cirugía plástica, tanto técnicamente como en el plano de la especialidad médica, fue acompañado de avances ideológicos concretos que ayudaron al establecimiento de la cirugía estética electiva como una opción viable para niños y adultos que presentaban deformidades congénitas o adquiridas. Desde mi punto de vista, la principal secuela ideológica de estos desarrollos se refleja en el establecimiento de una conexión entre la apariencia física y la personalidad o la conducta. Para Harold Gillies, fundador de la cirugía plástica británica del siglo XX, las intervenciones que mejoran el funcionamiento psicológico del individuo podían ser ejecutadas de manera legítima, incluso aunque no se diera una necesidad fisiológica perentoria, sostenía de esta manera, que sí una determinada intervención plástica permitía a los pacientes sentirse mejor consigo mismos, bien valía la pena intentarlo (*Ibíd.*: 212).

Debido a ello, la cirugía estética introduce circunstancias específicas en la cultura médica que son fundamentales para la emergencia de la transexualidad en el siglo XX: el desarrollo de los procedimientos quirúrgicos implicados en las intervenciones de conversión de sexo; la demanda de tratamientos quirúrgicos sin una base fisiológica; y, el

establecimiento de la intervención quirúrgica como medida terapéutica para los problemas psicológicos que se centran en el organismo.

Tanto la endocrinología como la cirugía plástica, como tecnologías y como especialidades médicas, sirvieron al ascenso de las teorías somatogénicas de la conducta. Es precisamente la producción de este tejido discursivo y el encadenamiento de teorías médicas aparentemente desconectadas pero orientadas hacia un mismo fin: la afirmación del cuerpo como base de acciones y actitudes mentales y emocionales, lo que sentó los fundamentos para la consolidación del síndrome transexual en los años cincuenta. En tanto que para defender el cambio de sexo hormonal y quirúrgico como medio terapéutico para aquellas personas cuya identificación de género se encuentra enfrentada con su sexo anatómico, es necesario pensar que las intervenciones fisiológicas tendrán un efecto de bienestar psicológico; lo cual implica aceptar que la felicidad del paciente es un fin reconocible y realizable en el caso de intervenciones que no se encuentran indicadas fisiológicamente. Al mismo tiempo es necesario conceder cierta autonomía al ámbito psicológico; en otras palabras, es necesario hacer de la psicología el ámbito de la estabilidad y la singularidad, mientras que el cuerpo se concibe como algo mutable. Si bien, todos estos postulados no fueron formulados por entero desde el ideario de la cirugía plástica y la endocrinología, su desarrollo discursivo y técnico hizo del cuerpo un campo de experimentación, en el seno del cual surgió la transexualidad moderna (*Ibíd.*: 215).

1.3 Del sexo verdadero al sexo óptimo: la consolidación del síndrome transexual como desarreglo médico

Si la transexualidad fue pensada como una condición que podía ser subsanada mediante los desarrollos alcanzados por la cirugía plástica y la endocrinología es sólo debido al éxito que los usos de estas tecnologías obtenían en la corrección de la genitalidad ambigua y la asignación de sexo en los casos de intersexualidad. Pero sobre todo, debido a las aportaciones teóricas que la investigación sobre el hermafroditismo arrojó en términos del establecimiento de la *correcta* relación que debía existir entre el sexo biológico y el rol de género. Como he mencionado anteriormente, junto con las aportaciones de Harry Benjamin

los desarrollos teóricos de John Money y Robert Stoller resultaron fundamentales para el establecimiento de la categoría de la transexualidad y la institucionalización de la cirugía de cambio de sexo como medida terapéutica, no obstante, ello es así debido a que el campo fundamental en que estos autores se desempeñaron y en el cual elaboraron sus teorías, es el campo de la intersexualidad.

De tal manera que para entender a cabalidad la emergencia de conceptos tales como: *transexualidad*, *disforia de género* y *trastorno de la identidad sexual*, así como el desarrollo de las tecnologías quirúrgicas y endócrinas puestas en marcha en la reasignación de sexo, es necesario ubicar, en la larga duración histórica, la función del médico como autoridad encargada de determinar la identidad sexual de las personas. Lo cual nos remite, de inmediato, a la historia del hermafroditismo y de la intersexualidad.

Michel Foucault ya observaba cómo a partir del siglo XIX, la elección del hermafrodita a la hora de optar por su propio sexo en la edad adulta, se vio desplazada en favor de la noción de un *sexo verdadero* oculto dentro de la apariencia de dos sexos entremezclados, que los médicos se encargaban de revelar. Los antecedentes de las concepciones médicas sobre el sexo son muy abundantes y pueden agruparse en dos grandes etapas. “La primera, que va de la Antigüedad al Renacimiento y la que corresponde a la medicina científica moderna. El cambio más importante en estas dos etapas es que en la primera la consideración principal en la diferenciación sexual se refiere a las formas, es decir, se trata de un enfoque principalmente anatómico, mientras que la medicina científica ha incorporado elementos funcionales, como los derivados de la bioquímica o la genética” (Flores: 2001; 87). Si en la antigüedad bastaba con la mera observación de los genitales para saber el sexo del recién nacido, con el tiempo se hizo necesario reunir un conjunto de criterios y disciplinas para intentar descifrar su verdad.

Las primeras reglas, sistematizadas por el legista francés Henry Marc hacia 1817, apuntaban a diagnosticar el sexo verdadero apoyándose en el examen de la morfología genital externa. A finales del siglo XIX (1876), empezó a difundirse en Francia y en Gran Bretaña una nueva técnica de diagnóstico desarrollada por Theodor Klebs: el análisis histológico de las gónadas a través de la microscopía. A partir de esta técnica Klebs caracterizó el verdadero hermafroditismo como la existencia de tejido gonadal testicular y

ovárico, argumentando que era la estructura gonadal la que determina la perspectiva y la orientación sexual, incluso en aquellos casos en los que las características sexuales secundarias mostraran una contradicción. De tal forma que se dio por hecho que el microscopio iba a revelar el *sexo verdadero* de los hermafroditas y a decidir su futura educación (Hausman: 1998; 219).

En las postrimerías de ese mismo siglo (1882), se inventa una nueva técnica que sin embargo sólo cobraría popularidad en las primeras décadas del siglo XX, cuando la anestesiología se hubo desarrollado lo suficiente. Se trata de la laparotomía: un procedimiento quirúrgico que permitía explorar el interior orgánico de los individuos de sexo dudoso para localizar ovarios ocultos y/o eliminar falsos testículos, dejando al descubierto su verdadero sexo. Hacia 1915, este procedimiento se complementó con la tecnología de las biopsias.

Sin embargo, ni el examen microscópico del tejido gonadal ni la cirugía exploratoria permitieron dar cuenta adecuadamente de todos los casos de intersexualidad, de tal forma que a partir de 1915, con el desarrollo de la obra de Blair Bell se descubrió un nuevo territorio para encontrar los marcadores biológicos del sexo, ahora se trataba de las glándulas y sus secreciones internas: las hormonas. A partir de entonces el *sexo verdadero* dependía de la dinámica hormonal. Sin embargo a principios de la década de 1930 el trabajo emprendido por el equipo de Ernst Laqueur y las investigaciones del ginecólogo Bernhard Zondek, determinaron que la síntesis de las hormonas sexuales, tanto en hombres como en mujeres está controlada por la hipófisis, una pequeña glándula que se encuentra en la base del cerebro. Esta glándula fábrica, entre otras sustancias, las gonadotropinas, que son las hormonas estimulantes del testículo en el hombre y del ovario en la mujer. A través de este descubrimiento se concluyó que las secreciones involucradas en el proceso de diferenciación sexual, las gonadotropinas, eran las mismas sustancias tanto en hombres como en mujeres, a partir de lo cual el sexo químico perdió su pretendida eficacia en la búsqueda del *sexo verdadero* (Vázquez García: 2009; 71).

A mediados del siglo XX comenzó a extenderse la idea de que ninguna tecnología de diagnóstico (morfología genital externa, análisis histológico de las gónadas, estudio biológico y químico de las secreciones hormonales, test cromosómico) suministraba un

criterio inequívoco para determinar biológicamente la identidad de los intersexuales. “Ni siquiera el test genético, cuyo uso fue extendido después del descubrimiento de los cromosomas, podía llegar a determinar con exactitud el sexo biológico de la persona, pues en los casos de alteración cromosómica, como sucede en los síndromes de Klinefelter y de Turner, los marcadores del cariotipo tampoco resultan decisivos” (Vázquez García: 2009; 71). Ni siquiera el sexo cromosómico, podía considerarse como la instancia crucial para fijar la identidad sexual, pues podían registrarse alteraciones del fenotipo (en los ovotestis o en las secreciones internas) tal como sucede con el síndrome de insensibilidad a los andrógenos o en la hiperplasia suprarrenal congénita, que propiciaban identidades discordantes con la determinada por el cariotipo (*Ibid.*).

El descubrimiento y la caracterización de todos los factores que se ven involucrados en el proceso de diferenciación sexual, complejizaron de tal manera el panorama de la sexualidad humana hasta el punto en que el paradigma del *sexo verdadero* comenzó a verse seriamente cuestionado.

Es en este contexto en el cual el trabajo conjunto entre John Money y Jean y John Hampson y su influencia en la obra de Robert Stoller, cobra importancia, en tanto que desviaron el interés por el descubrimiento de los marcadores biológicos del *sexo verdadero* hacia la búsqueda del *sexo óptimo*, entendido, éste último, como aquel sexo que será más apropiado o ventajoso dada la morfología genital del hermafrodita en relación con su naturaleza psicológica. Las teorías desarrolladas por estos autores, son parte integrante de la historia de la transexualidad y ayudan a articular las condiciones en que es posible el síndrome tal y como lo conocemos; ya que la disociación entre el sexo biológico y el sexo psicosocial se produjo por primera vez los desarrollos teóricos de estos autores (Hausman: 1998; 219).

Psicólogo de formación, John Money, trabajó en el hospital John Hopkins a partir de 1951 y toda su investigación está basada en torno al estudio de casos de niños y adolescentes que presentaban órganos genitales ambiguos en el nacimiento. Se interesó especialmente por el proceso de la diferenciación sexual, el cual, desde su perspectiva, se fundamenta en torno a una secuencia que incluye elementos innatos (biológicos) y adquiridos (sociales y culturales). En este sentido, considera que la diferencia entre

naturaleza y cultura es obsoleta y la diferenciación sexual debe encararse desde un ángulo interaccionista. Para Money, la interacción de lo innato y de lo adquirido, de lo biológico y de lo social, produce dos categorías de humanos completamente distintos: mujeres y hombres, sin embargo, en la medida en que se trata de un proceso de diferenciación y no de una diferencia dada, las dos categorías no están completamente separadas. Toda la obra de Money está centrada en situar las manifestaciones del sexo psicológico en la secuencia de la diferenciación sexual: el pasaje exitoso por todas las etapas incluidas en esta secuencia conduce a la normalidad (la correcta relación entre los genitales y el sexo psicológico que se expresa en la heterosexualidad), mientras que el error conduce a toda una serie de patologías somáticas y psíquicas.

Entre 1955 y 1957 John Money y los Hampson publicaron una serie de artículos de gran importancia en el *Bulleting of Jhon Hopkins Hospital*, en los que exponían diversos protocolos para el control de casos de intersexualidad. En cada uno de ellos ofrecían un indicio sobre la importancia del sexo asignado como el principal elemento determinante del sexo psicológico. El trabajo de estos autores representa un momento significativo en la historia del tratamiento médico del hermafroditismo ya que diferenció los distintos grados de importancia del sexo psicosocial mediante la introducción de un nuevo término: rol de género, es decir, “todas las cosas que una persona dice o hace para mostrarse a sí mismo o misma bajo el estatus de muchacha u hombre respectivamente” (Money citado por Hausman: 1998; 217).

Money y los Hampson sostenían que el rol de género quedaba fijado entre los dieciocho meses y los dos años y por ello su criterio consistía en operar a los intersexuales lo más pronto posible, mucho mejor si la cirugía se realizaba días después del nacimiento, asignándoles la identidad que se consideraba más pertinente, tomando en cuenta la morfología genital sobre cualquier otro factor (cromosómico, gonadal, hormonal, genético), aunque en la mayoría de los casos las intervenciones quirúrgicas se orientaban en base a estudios cromosómicos. Por tanto, muchas de estas intervenciones se realizaron sin el consentimiento del paciente y a menudo sin que los padres fuesen informados de la situación. En las argumentaciones que ofrecían en sus artículos, afirmaban que el sexo de asignación y el elegido para su educación constituían el mejor indicador del rol de género y

la orientación que el sujeto habrá de desarrollar, de tal manera que la reasignación del sexo en que un individuo ha de ser educado durante los primeros meses de vida es un factor determinante para una posterior salud psicológica (Hausman: 1998; 217).

Pero esto no quiere decir que las argumentaciones vertidas por estos autores fueran en el sentido de afirmar que el rol de género es socialmente construido, por el contrario, aseguraban que la adquisición del rol de género se cimentaba en un aprendizaje semiótico similar al *imprinting* de los modelos de conducta en los animales. Por *imprinting* entendían aquellas conductas adquiridas que no conllevan un conflicto y que se fijan, como los instintos animales, de manera definitiva en el sujeto. Para Money y los Hampson, el rol de género era aprendido y establecido de una vez y para siempre en algún momento entre los dos años y los dieciocho meses.

No obstante, la teoría del rol de género como fruto del *imprinting*, establecía de forma implícita que mientras que existe un modelo correcto de conducta (la heterosexualidad con su correspondiente expresión masculina o femenina del rol de género), dicho modelo puede ser adquirido de forma errónea. De tal manera que una vez que la conducta errónea ha sido fijada en los sujetos, ésta es inmodificable y la única vía para influir o curar este *imprinting* anómalo es alterar algún otro aspecto del sujeto, en este caso, el cuerpo. A partir de esta serie de ideas se estableció el criterio que es preciso seguir para con los intersexuales adultos (que es el mismo criterio que se seguirá con los transexuales): una vez que se ha fijado el rol de género, los únicos objetivos terapéuticos posibles son la modificación de la morfología genital del individuo y la alteración de su perfil hormonal (*Ibid.*: 220).

Así es posible afirmar que Money y los Hampson defendían una posición más constructivista que esencialista en cuanto a la relación entre el sexo fisiológico y el desarrollo del sexo psicológico o rol de género, pero también es posible decir que en sus argumentaciones se mantiene un sesgo esencialista que sitúa al rol de género y la orientación dentro de un marco exclusivamente heterosexual. Es decir, la noción de *sexo óptimo* y los criterios de tratamiento del hermafroditismo que se derivan de este paradigma, se cimentan en torno a la idea de que la salud-normalidad de los intersexuales se obtiene de

la construcción de una correspondencia esencial entre la forma de los genitales y el rol de género: correspondencia que se verifica en la orientación heterosexual de los sujetos.

De tal manera que la posibilidad que encarnan los hermafroditas, de dar vida a diferentes y múltiples expresiones del sexo y la sexualidad, que pone en duda la oposición binaria entre los sexos, se elimina mediante la aplicación de técnicas quirúrgicas organizadas alrededor de un imperativo heterosexual. En otras palabras, los protocolos diseñados por Money y los Hampson, centrados en la coherencia entre la morfología de los genitales y el establecimiento del rol de género y la orientación sexual, tienen como objetivo primario el mantenimiento de la heterosexualidad entre dichos individuos; a partir de lo cual la oposición binaria entre los sexos se ve refundada sobre una base tecnológica, en un proceso que expresa una verdadera reinvención de la naturaleza del cuerpo sexuado.

Como se puede observar, la posición constructivista e intervencionista de Money en relación con el rol de género obedecía, paradójicamente, a la exigencia esencialista de preservar el sistema dicotómico: a cada cuerpo sexuado le debía corresponder un género en exclusiva. Para investigadoras como Anne Fausto Sterling y Bernice Hausman, los protocolos establecidos por las teorías de Money para el tratamiento del hermafroditismo en el fondo persiguen el objetivo de eliminar cualquier forma de expresión sexual que no se ajuste al modelo heterosexual de varón-mujer; lo cual parece responder más a una necesidad cultural de mantener claras las distinciones entre los sexos que a una ética médica, cuyo objetivo, en última instancia, sería asegurar las mejores condiciones de vida de los pacientes.

Aunque de manera indirecta, el sentimiento de *vivir en el cuerpo equivocado*, utilizada por los transexuales para referirse a su propia condición, encuentra un sustento teórico en los desarrollos de Money, para el cual, el cuerpo adecuado es aquel que guarda una coherencia sin fisuras entre la genitalidad y el rol de género esperado por el régimen heterosexual. No es casualidad que el sentimiento de aversión hacia la homosexualidad y la representación del propio deseo como auténticamente heterosexual (solo que atrapado en un cuerpo equivocado) sea uno de los criterios básicos en los instrumentos utilizados para el diagnóstico de la transexualidad. En este sentido, las investigaciones sobre la intersexualidad de Money y los Hampson, sirven de sustento en la consolidación de la

transexualidad como categoría clínica pero también intervienen en su emergencia como fenómeno social, en la medida en que aportan un argumento sólido para la demanda de intervención quirúrgica y hormonal de los transexuales y una razón *científica* para dar una respuesta positiva ante esta demanda por parte de los profesionales de la medicina.

Sin embargo, no fue hasta que Robert Stoller añadió el concepto de identidad de género a la organización de los sexos (gonadal, hormonal, cromosómico etc.) cuando el síndrome transexual y su tratamiento terapéutico quedaron claramente definidos: ya que por un lado se establece que la disforia de género que experimentan los transexuales es la expresión del conflicto establecido entre la identidad esencial de género y el sexo anatómico y el rol de género que sería de esperar de tal genitalidad. Y por otro, ante la incapacidad de los transexuales para ajustarse al comportamiento propio del rol de género esperado y la ineficacia de las terapias de corte psicológico para realizar tal modificación, conduce a los profesionales de la medicina a la conclusión de que la única medida terapéutica posible es alterar el sexo anatómico para aliviar el sufrimiento del paciente (tal como quedó establecido en los protocolos para el tratamiento de intersexuales en la edad adulta). Así, el malestar ante la incongruencia entre la identidad de género y los genitales, se atenúa mediante la reasignación de sexo a través de intervenciones quirúrgicas y hormonales.

Los desarrollos teóricos de Robert Stoller, médico y psicoanalista, marcaron el desarrollo del concepto de transexualismo y del cambio de sexo desde fines de la década de 1960 hasta la actualidad. En sus argumentaciones afirma que el término sexo tiene una clara connotación biológica, mientras que el género es la cantidad de masculinidad o de femineidad que se encuentra en una persona. En este sentido, el comportamiento de género, que es aprendido a partir del nacimiento, tiene un papel esencial en el comportamiento sexual, el cual es netamente biológico. Considera que hay dos momentos en la constitución del género: un tiempo primario en el que se construye el núcleo de la identidad de género y un tiempo secundario en el que se elabora la vida fantasmática. El género primario se constituye tanto en el ámbito de lo biológico como en el de lo psíquico; basándose en los descubrimientos de la embriología moderna, afirma que las células de los mamíferos, incluidas las de los seres humanos, no son machos o neutras sino hembras. Y tal como

sucede con las células, el género se desarrolla en base a una feminidad primaria en la que la masculinidad está siempre en peligro debido a la unión profunda del niño con la madre (Mercader: 1998; 55).

Para Stoller, el transexualismo debe distinguirse con claridad de la homosexualidad y del travestismo; la manera en que es posible realizar esta diferenciación es determinando las fronteras entre el deseo que concierne al campo sexual y el deseo que concierne al campo del género. La noción de lo femenino primario, representa el fundamento de la teorización de este autor en torno al transexualismo masculino. Es por tanto que para Stoller, el transexualismo en su forma primaria¹⁰ es el único que justifica el cambio de sexo. El transexual secundario, por el contrario, llega tardíamente al deseo de cambiar de sexo luego de sucesivas transformaciones de la identidad y por lo tanto debe ser considerado como un homosexual afeminado (*Ibíd.*: 58).

En términos generales, los trabajos de H. Benjamin, J. Money y R. Stoller, establecieron las bases de la definición médica de la transexualidad, entre la principales ideas se encuentran: la imposibilidad de una cura psíquica para este mal; la existencia de una causa biológica aún desconocida de este síndrome; la necesidad de un diagnóstico diferencial preciso para distinguir al transexualismo de las categorías consideradas como relativamente cercanas (intersexualidad, travestismo, homosexualidad, psicosis con manifestaciones delirantes); la necesidad de criterios estandarizados para acordar el cambio de sexo únicamente a los transexuales verdaderos. Pero ante todo establecieron la idea de que el cuerpo adecuado es aquel que guarda una coherencia sin fisuras entre las formas genitales y la identidad de género.

¹⁰ El transexualismo primario se caracteriza por la ausencia casi total de deseos y prácticas sexuales, en tanto que en el secundario, el deseo de cambiar de sexo se declara tardíamente, tanto en los travestis heterosexuales como en los homosexuales afeminados. En la infancia, el transexual primario, no se siente tan femenino como diferente o aislado. Sus deseos eróticos son débiles en la pubertad, en especial en la medida en que desprecia sus órganos genitales masculinos que significan para él, la separación de la madre. Sin embargo intenta renunciar a un travestismo que le parece vergonzoso, se compromete con actividades masculinas pero no llega a ser un hombre. Cuando descubre la posibilidad de cambiar de sexo, su deseo de ser una mujer se convierte en una convicción. El transexualismo secundario se declara cuando las defensas habituales del sujeto se declaran inoperantes, es decir, se trata del homosexual afeminado, que depende de un compañero macho en un modo derivado de su relación con la madre, el hecho desencadenante, con mayor frecuencia, es una ruptura amorosa.

A pesar del reconocimiento, por parte de la institución médica, tanto de la imposibilidad de encontrar un marcador biológico que determinara de manera inequívoca el verdadero sexo de los intersexuales, como de su incapacidad para ofrecer una etiología precisa e indiscutida del síndrome transexual, las prácticas médicas de asignación y reasignación de sexo, continúan sustentándose en una visión esencialista en la que el sexo biológico define y funda a la identidad de género.

En términos esquemáticos, la postura del saber biomédico en relación con la transexualidad puede ser resumida en los siguientes puntos:

- La sexualidad es la parte auténtica de la diferenciación de géneros, no sólo incluida en el concepto de género sino fundadora del género. El fenómeno transexual queda entonces circunscrito a una forma particular de discordancia entre el sexo corporal y el género asignado.
- Este fenómeno responde a causas biológicas, genéticas y endócrinas; es decir, sólo puede ser explicado a través de una perturbación constitucional, genética y hormonal cuyas modalidades aún no han sido descubiertas.
- El transexualismo debe distinguirse con claridad de la homosexualidad, del travestismo y de otras patologías mentales tales como la esquizofrenia. El mecanismo más adecuado para distinguir al transexual consiste en la ubicación de la patología del sujeto: si ésta concierne al ámbito de la perversión sexual (homosexualidad, fetichismo, sadomasoquismo etc.) o concierne al campo de la desviación del género (identificación con el género opuesto a las formas genitales).
- El transexual verdadero o transexual primario se caracteriza por la ausencia casi total de deseos y prácticas sexuales, en tanto que en el secundario, el deseo de cambiar de sexo se declara tardíamente, tal como es el caso de los travestis heterosexuales y los homosexuales afeminados.
- La transexualidad primaria es el único caso en el que la cirugía de reasignación del sexo es válida como medida terapéutica.

- Sólo a través de un diagnóstico diferencial preciso es posible distinguir la transexualidad verdadera de otras categorías relativamente cercanas, tales como la intersexualidad, el travestismo, la homosexualidad, la psicosis con manifestaciones delirantes, entre otras.

La necesidad de un diagnóstico diferencial que permitiera identificar con precisión el síndrome transexual, condujo a la producción de varios instrumentos cualitativos y cuantitativos que cumplieran dicha función. No obstante, la imposibilidad de lograr un consenso en torno a la etiología de la transexualidad hizo necesaria la reformulación de dichos instrumentos en torno al diagnóstico de la *disforia de género*: término forjado por H. Benjamin. El cual, deja de lado cualquier intento de análisis genético, neurológico o endócrino para su diagnóstico y sencillamente remite al sentimiento de displacer o de incomodidad que nace de la incongruencia entre la genitalidad y la identidad de género asignada a un determinado sujeto. Este síntoma fue el principal indicador utilizado para el diagnóstico del **Trastorno de Identidad Sexual**; que hasta el año de 2012 servía como etiqueta clínica para referirse a la transexualidad y como requisito para proceder a la intervención quirúrgica y hormonal sobre el cuerpo de los transexuales, según la cuarta edición del *Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales* (DSM por sus siglas en inglés), de la Asociación Americana de Psiquiatría (APA).

2. Lenguaje, cuerpo y tecnología: perspectivas críticas en torno al género

En este capítulo realizo un breve análisis del papel que han jugado las tecnologías de diagnóstico en las narrativas científicas elaboradas en torno a la naturaleza del cuerpo sexuado, así como de las implicaciones biopolíticas que dichas tecnologías y narrativas médicas operan sobre el cuerpo social.

Reviso la ruptura teórica-epistemológica que la teoría *queer* efectúa con respecto a la explicación del modelo médico-psiquiátrico en torno al sistema sexo/género, poniendo especial atención en la teoría de la performatividad del género elaborada por Judith Butler.

Finalmente ubico los usos diferenciados que los sujetos transexuales y transgénero dan a las tecnologías de modificación corporal y su correspondencia con los objetivos políticos que persiguen cada uno de estos colectivos.

2.1 El sexo en disputa; tecnologías biomédicas y regímenes de verdad en torno a la naturaleza del cuerpo sexuado

La consolidación del síndrome transexual al interior de la institución médica da muestra de una transformación en los mecanismos de gestión de la anatomía política; sí bien a lo largo de todo el siglo XIX y la primera mitad del XX, las tecnologías y prácticas médicas estuvieron centradas en localizar un marcador biológico que definiera de manera determinante la diferencia sexual, para corregir y disciplinar a los cuerpos ambiguos. A partir de la segunda mitad del siglo XX dichas tecnologías y prácticas comienzan a intervenir y manipular la forma y estructura corporal para normalizar a los sujetos: no se trata ya de corregir una disfuncionalidad del cuerpo para hacerlo coincidir con su naturaleza intrínseca, sino de asegurar el vínculo estructural entre la identidad de género y las formas genitales.

En cierta forma la emergencia del síndrome transexual, como categoría clínica y fenómeno social, puede ser entendido como un efecto adverso del cruce o encadenamiento que se dio entre las tecnologías médicas desarrolladas por la cirugía plástica y la endocrinología y los discursos científicos que impusieron la noción de identidad de género

como eje organizador de los sexos (gonadal, hormonal, cromosómico, etc.) en las prácticas médicas de asignación del sexo en los casos de hermafroditismo y genitalidad ambigua; toda vez que su reconocimiento como desarreglo médico y el establecimiento de su tratamiento terapéutico, expresan el proceso a través del cual el interés de la institución médica, centrado en encontrar los marcadores biológicos que definieran de forma definitiva e irrefutable el *sexo verdadero*, se ve desplazado por el objetivo de construir y reconstruir un *sexo óptimo*, entendido como aquel que guarda una coherencia sin fisuras entre la morfología de los genitales y la identidad de género.

Este desplazamiento se da en el marco de la tensión-negociación que se establece entre el desarrollo de las tecnologías de diagnóstico del sexo y las narrativas científicas que intentan explicar la naturaleza del cuerpo sexuado. Tal como hemos visto, el desarrollo de nuevos instrumentos de diagnóstico como el microscopio o los test hormonales y cromosómicos y su utilización para dar con aquellos elementos biológicos que definieran el sexo de los hermafroditas, impulsó la formulación y reformulación de teorías y discursos específicos en torno a la naturaleza del cuerpo sexuado.

Este proceso iniciado a finales del siglo XIX, alcanzó un punto de inflexión cuando la fragmentación y la complejidad de todos los elementos biológicos involucrados en el proceso de diferenciación sexual, generadas por la incesante aparición de nuevas tecnologías de diagnóstico, hizo inoperable el paradigma del *sexo verdadero* y la institución médica tuvo que aceptar que ninguna tecnología de diagnóstico (morfología genital externa, análisis histológico de las gónadas, estudio biológico y químico de las secreciones hormonales, test cromosómico) suministraba un criterio inequívoco para delimitar materialmente la identidad de los intersexuales. Así, a mediados del siglo XX se concluyó que no podía haber un verdadero sexo si el fenómeno de la intersexualidad encontraba su origen en una variedad de causas fisiológicas irreductibles a un solo tipo de sexo (cromosómico, gonadal, hormonal o cualquier otro).

De esta forma la institución médica tuvo que reorientar sus estrategias epistemológicas y la aplicación de sus tecnologías para defender esa frontera que dividía al mundo en dos sexos y que los hermafroditas no cesaban de amenazar. Si la naturaleza se negaba a dar una respuesta unívoca en torno al verdadero sexo que se escondía en los

cuerpos de estos monstruos, había que encontrar una forma de corregir ese defecto de tal manera que la codificación orgánica de la división entre los sexos persistiera; el perfeccionamiento de las terapias endócrinas y las técnicas quirúrgicas de la cirugía plástica suministraron las herramientas necesarias para re-edificar esta frontera a través de la modificación tecnocientífica de la corporalidad.

El reconocimiento de la transexualidad como un desarreglo médico y la institucionalización de la cirugía de reasignación de sexo como medida terapéutica, ayuda a validar los criterios y prácticas utilizadas en la asignación del sexo en los casos de intersexualidad, a la vez que conjura (temporalmente) la desestabilización de los límites entre lo masculino y lo femenino que el perfeccionamiento de dichas tecnologías de modificación corporal representaba; en tanto que la reasignación de sexo que se efectúa sobre el cuerpo de los transexuales ratifica el binomio hombre-mujer como sistema exclusivo y excluyente de identificación, a la vez que mantiene clara la distinción entre un sexo natural y un género cultural, aunque ahora se trate de una naturaleza sexuada reconstruida artificialmente a través de medios tecnocientíficos. A su vez, el diagnóstico del Trastorno de Identidad Sexual como requisito para la intervención hormonal y quirúrgica sobre los cuerpos, aseguraba que la asignación y reasignación del sexo continuara en manos de la institución médica.

En este proceso el cuerpo transexual no es interpretado ni intervenido de acuerdo a una lógica orgánica y esencialista, sino que es simbolizado como un texto codificado; un sistema de comunicaciones ordenado al rededor de un código único: el núcleo dicotómico y heterosexual establecido en el esquema del *sexo óptimo*. De tal manera que el desafío que el síndrome transexual representa a la institución biomédica no es afrontado en términos de leyes del crecimiento y de propiedades esenciales, sino como un problema de “estrategias de diseño, de dificultades limítrofes, de tasas de flujo, de lógicas de sistema y de coste al disminuir las dificultades” (Haraway: 1995; 362). En este sentido, el síndrome transexual, en tanto patología, es interpretado como un mal funcionamiento en la codificación de la información, un proceso de reconocimiento erróneo o una transgresión de los límites de un ensamblaje estratégico (*Ibíd.*: 362-363).

La autoridad de la institución médica como la detentora del criterio último y definitivo en la determinación de la identidad sexual de las personas, no se basa en la defensa de unos postulados que reflejan de manera fiel la naturaleza del cuerpo sexuado, sino todo lo contrario, su vigencia se asienta sobre la flexibilidad que ha mostrado para codificar y recodificar, sobre bases tecnológicas, los supuestos esencialistas en torno a los cuales organiza. Sí en el régimen del *sexo verdadero* se buscaba un criterio biológico para definir la identidad sexual y disciplinar a los cuerpos en base a dicho criterio; en el régimen del *sexo óptimo* se interviene directamente sobre la estructura corporal de los sujetos para recodificar, normalizar y fijar el sexo. En esta nueva anatomía política, el cuerpo deja de ser un mapa espacial y estable de funciones organizadas alrededor de propiedades esenciales y sustancias naturales para convertirse en un campo enormemente móvil de diferencias estratégicas; un complejo terreno de codificación y decodificación en el que las formas genitales, los perfiles hormonales y los caracteres sexuales secundarios son desmontados y vueltos a montar siguiendo y resguardando la coherencia textual del código heterosexual y dicotómico.

No obstante, como veremos en este capítulo, los dispositivos biotecnológicos de producción de la subjetividad sexual activados en el régimen del sexo óptimo, comenzaron a ser utilizados de forma subversiva para dar vida a nuevas distribuciones anatómicas, nuevas configuraciones eróticas del deseo y nuevas identificaciones.

2.2 El género como artefacto discursivo: la teoría de la performatividad de Butler

A principios de la década de 1990 Judith Butler encabeza con la publicación de “*Gender trouble*” una ruptura teórico-epistemológica con respecto a la perspectiva biomédica en torno al sexo/género. Butler parte de la afirmación de que no hay un punto cero del cuerpo biológico; que el sexo no es algo *dado*, sino construido desde el principio por ciertas prácticas discursivas y que afirmar que existe una separación radical entre las categorías de sexo y género, en donde el primero representa un dato biológico y el segundo la construcción de su significación cultural, pasa por alto que la naturaleza tiene una historia y que el sexo ocupa un lugar complicado en esa historia.

En consonancia con la autora, y como he tratado de evidenciar en el apartado anterior, se puede decir que el concepto de *sexo* es un campo atravesado por una serie de disputas sobre cuál debería ser el criterio decisivo para distinguir la diferencia sexual y corregir los errores derivados de su indiferenciación.

Si se impugna el carácter inmutable del sexo, quizá esta construcción llamada ‘sexo’ esté tan culturalmente construida como el género; de hecho, tal vez siempre fue género, con la consecuencia de que la distinción entre sexo y género no existe como tal (Butler: 2001; 40).

Para Butler el sexo no es una esencia natural, pura y ahistórica, sino una construcción del lenguaje; un vector de producción y regulación de los cuerpos que emerge de un régimen de verdad particular, un régimen que impone núcleos de coherencia entre morfologías anatómicas y expresiones del deseo; que hace inteligibles ciertas posiciones identitarias, demarcando las identidades *naturales* y *normales* de las *desviadas* y *patológicas*.

El sexo no es entonces una superficie biológica sobre la cual se construye el género, sino que el género es la matriz normativa que gobierna la producción del sexo; esto quiere decir que el género no es un término de relación continuada con respecto a un sexo dado, sino un término que produce, absorbe y desplaza al sexo.

[E]l género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/natural mediante el cual la ‘naturaleza sexuada’ o ‘un sexo natural’ se produce y establece como ‘prediscursivo’, previo a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura” (Butler: 2001; 52)

En este enfoque, anticipar que *por naturaleza* todo ser que nace deberá ser inevitablemente hombre o mujer, basta para producir hombres y mujeres, en tanto que dichas categorías, bajo el amparo de lo natural, se nos presentan como preexistentes. De tal forma que cuando nace un ser cuya morfología anatómica resulta complicado enmarcar dentro de alguna de estas dos categorías, es necesario intervenir y corregir ese *error de la naturaleza*. Ello implica aceptar que la noción de naturaleza no es descriptiva sino prescriptiva; Butler considera que apelar a la naturaleza como una ley que define el núcleo de coherencia heterosexual y dicotómico; que establece una relación determinante entre morfologías genitales, prácticas sexuales e identificaciones, constituye un potente mecanismo de poder y de subjetivación, puesto que basta con anticipar dicha naturaleza

para que el efecto de esa cadena de relaciones se produzca. Así, a la vez que se confirma lo natural se delimita lo *no natural*, lo patológico y lo desviado, que demarca aquellas regiones, densamente pobladas, de seres en los que dicho núcleo de coherencia aparece malformado, fracturado o roto.

No obstante, asevera que para que la norma cultural del género actúe y se mantenga, se requiere de un trabajo de repetición y reproducción en el manejo de los cuerpos y los deseos. Recuperando la teoría de los actos de habla¹¹ (Austin 1971, Searle 1990), Butler afirma que las categorías diferenciales llamadas *femeninas* o *masculinas* sólo cobran vida a través la actuación y puesta en escena de gestos, movimientos, estilos corporales y otros medios discursivos que interpretan e incorporan la norma cultural del género y que a su vez esa norma cultural se mantiene como tal, en función de la reiteración de las prácticas que performan lo masculino y lo femenino.

En su ya clásico ejemplo, considera que a través del performance que realiza la *drag queen* “la categoría de mujer es reproducida tan fielmente que la desplaza, puesto que existe un <fallo> en su cuerpo, en el que no dejan de recordarse atributos de hombre. El hecho de que, sin embargo, se pueda interpretar tan fielmente la categoría de mujer no deja de sugerirnos, nos guste o no, que quizá *ser mujer* sea tan sólo una máscara” (Gil Rodríguez: 2002; 37), un personaje al cual se debe performar para que produzca su efecto de realidad.

Otro ejemplo del poder que tiene el lenguaje para crear realidad con respecto al género, dentro de este enfoque teórico, remite a la interpelación médica que hace pasar a un recién nacido de la categoría de bebé a la de *niño* o *niña*; Butler afirma que mientras que en esta interpelación aparentemente sólo se describe un hecho, en realidad se impone y reproduce una convención social, “una verdad política sobre la identidad” (Martínez-Iñiguez: 2010; 8). La denominación *niña*, por ejemplo, introduce al sujeto en el terreno del lenguaje y el parentesco a través de una interpelación de género que puede ser considerada

¹¹ En la teoría de los actos de habla se considera performativa a aquella práctica que realiza o produce lo que nombra.

fundacional, en tanto que será reiterada por las diversas figuras de autoridad a través del tiempo para fortalecer el efecto naturalizado de lo femenino (Butler: 2002; 25).

Desde esta perspectiva, el género no tiene estatuto ontológico fuera de los actos que lo constituyen; es decir, el género no remite a ningún tipo de esencia sino que es considerado el efecto retroactivo de la repetición ritualizada de sus actuaciones: no hay un origen natural o esencial, “sino una repetición regulada de un enunciado al que históricamente se le ha otorgado la capacidad de crear la realidad” (op.cit.: 13).

Situar las categorías de género como artefactos discursivos y no como entidades esenciales y estables ha resultado fructífero para cuestionar los fundamentos esencialistas del modelo biomédico y su pretendido conocimiento *objetivo* en relación al sexo. Especialmente ha sido útil para cuestionar la patologización de las identidades trans, que se expresa en categorías clínicas tales como *trastorno de identidad sexual*, *disforia de género*, entre otras. Ya que desde este enfoque, dichas nociones no son más que el registro de un saber disciplinario que instituye un margen de anomalías ante el cual puedan contrastarse, bajo el amparo de la noción de naturaleza, las identidades normales. No obstante, esta teorización no está exenta de críticas.

En términos generales los señalamientos críticos que se han realizado sobre este enfoque teórico pueden ser agrupados en torno a dos ejes; por un lado, se le ha señalado que entender el género como performance implica colocar al discurso en un lugar semejante al de un dios que no sólo origina sino que compone todo lo que es su objeto, en tanto que pareciera que la performatividad da vida y constituye exhaustivamente lo que nombra. De donde se deriva la crítica que se expresa en la pregunta ¿si todo es discurso qué pasa con el cuerpo? Por otro lado, se le ha señalado que si el género es concebido como una construcción discursiva, un acto de habla, de algún modo esta teoría supone la existencia de un sujeto voluntarista que crea su propio género de manera intencional mediante una serie de acciones instrumentales (Pérez Navarro: 2005; 143).

Al respecto, Butler aclara que si el género es algo construido no lo es necesariamente por un sujeto previo a tal construcción, sino que en realidad no hay sujeto antes del género, en tanto que la generización remite a las relaciones diferenciadas

mediante las cuales los sujetos hablantes cobran vida; “el sujeto no existe antes ni después del género sino que emerge dentro de la matriz de relaciones de género” (Butler: 202; 16). La matriz heterosexual que gobierna la norma diádica del género, no sólo se impone externamente sino que funciona, al mismo tiempo, como el medio regulador y normativo que permite la formación del sujeto. En este sentido, las interpelaciones médicas del género que denominan al recién nacido como hombre o como mujer son fundacionales del sujeto, puesto que dicha denominación es un mecanismo a través del cual se fija una frontera y se inculca repetidamente una norma.

En este sentido, señala que el sexo puede ser entendido como un ideal regulatorio; una norma mediante la cual se califica a los cuerpos para determinar si son viables como sujeto y en función de la cual se les incorpora o se les excluye de la esfera de la inteligibilidad cultural. De tal manera que la morfología anatómica no es pre-social o pre-discursiva, sino un registro de los regímenes de verdad sobre el sexo, los cuales constituyen criterios, históricamente revisables, que producen y definen a los “cuerpos que importan” (*Ibíd.*; 22) Lo cual no implica negar la materialidad del cuerpo, sino establecer desde una perspectiva genealógica las condiciones normativas en las que se enmarca dicha materialidad.

El régimen de la heterosexualidad opera con el objeto de circunscribir y contornear la materialidad del sexo y esa materialidad se forma y se sostiene como y a través de la materialización de las normas reguladoras que son en parte las de la hegemonía heterosexual (Butler: 2002; 58).

En este enfoque, la morfología anatómica no es algo dado por naturaleza sino que aparece como el producto de un proceso de materialización que se estabiliza y se desestabiliza a través del tiempo para producir el efecto de frontera, de permanencia y de superficie. Lo cual nos indica que la construcción y materialización del sexo no sólo ha variado con el tiempo sino que en sí mismo es un proceso temporal que opera a través de la reiteración de criterios normativos que permiten que cierto tipo de anatomías sean reconocidas como cuerpos; imponiendo una cuadrícula de legibilidad sobre lo social que define los parámetros de lo que aparecerá y lo que no aparecerá dentro del dominio de lo humano. De tal manera que frente a aquellos seres que no parecen estar apropiadamente

sexuados, tales como los hermafroditas, será necesario cuestionar cuál es su rango de humanidad.

En este sentido, los regímenes de verdad sobre el sexo definen una frontera de la vida corporal, donde los cuerpos que no cumplan la norma cultural del género; es decir, cuerpos que escapen o excedan la norma, o en los cuales no pueda fijarse completamente mediante la labor repetitiva, serán deslegitimados hasta el punto en que no serán considerados *cuerpos*, es decir, serán devaluados y definidos como seres abyectos que no alcanzan la condición de lo plenamente humano (*Ibíd.*).

De esta idea se desprende el argumento de que las normas reguladoras del género no sólo producen al sujeto que regulan, sino que además dicha regulación se sustenta en un proceso de exclusión y abyección a través del cual se define un exterior constitutivo del campo de los sujetos. A través de esta región exterior se marcan las fronteras que delimitan el campo de los cuerpos que importan y el campo de la abyección; en el que se recluye a todos aquellos seres que al rebasar, transgredir o exponer los límites de la norma, no alcanzan el rango de lo plenamente humano.

De tal manera que los actos performativos a través de los cuales se construye el género quedan enmarcados dentro de los esquemas regulatorios que estabilizan la materialización del sexo; los cuales califican y delimitan lo que será considerado como un cuerpo y excluyen del campo del sujeto lo que no podrá ser definido como tal.

[L]a performatividad es el poder reiterativo mediante el cual los regímenes de verdad sobre el sexo producen, regulan e imponen la materialización del sexo (Butler: 2002; 43).

Así, Butler aclara que no es posible teorizar el cruce entre géneros a través de actos performativos al margen de los regímenes regulatorios del sexo; la capacidad de acción está condicionada por los regímenes mismos del saber/poder, de tal manera que la performatividad no puede ser el producto del voluntarismo de un sujeto que construye su propio género. La performatividad siempre es una reiteración o una *cita* de la norma: “la norma del sexo ejerce su influencia en la medida en que se la cite como norma, pero también hace derivar su poder de las citas que impone” (*Ibíd.*: 48).

Aceptar esta argumentación implica admitir que la matriz de las relaciones de género no es estática sino que manobra a través de la reiteración de normas que estabilizan la materialización del sexo y a las cuales se cita en la práctica social por medio de los rituales diarios de la vida del cuerpo. A través de las prácticas cotidianas las normas del género son invocadas, reproducidas y citadas; pero, al mismo tiempo, en dicha reiteración pueden ser alteradas. De esta manera, Butler afirma que su teoría de la performatividad no niega la posibilidad de acción, sino que reduce la capacidad de agencia a una práctica reiterativa que, aunque inmanente al poder, puede rearticular la norma cultural del género.

El sexo adquiere su carácter naturalizado como un efecto sedimentado de la reiteración de la norma cultural de género y sin embargo a través de esa misma repetición, se abren fisuras que representan inestabilidades constitutivas de su núcleo normativo. Estas inestabilidades, que son encarnadas en los cuerpos intersexuales, transexuales y transgéneros, así como en las prácticas *drag*, tienen la posibilidad de hacer entrar en una crisis potencialmente productiva a la norma cultural del género. De tal manera que la amenaza de lo excluido, lo ininteligible, *lo abyecto* no está destinada al fracaso sino que representa un discurso crítico en la lucha por rearticular los términos mismos de la legitimidad simbólica y la inteligibilidad (Butler: 2002; 46).

Butler apela de esta manera a una re-concepción de lo simbólico como ámbito de regulación de la significación que varía con el tiempo y no como una estructura casi permanente; afirma, en este sentido, que la ley simbólica debe reconcebirse como una serie de mandatos normalizadores que fijan los límites del sexo mediante la amenaza de la psicosis, la abyección y la imposibilidad de vivir.

Este exterior abyecto, que es constitutivo de la norma, puede potencialmente derrumbar o rearticular la ley simbólica del sexo; perturbando y desbaratando su núcleo normativo, dentro de los propios límites y términos de la legitimidad discursiva, desviando la cadena de citas hacia un futuro que tenga más posibilidades de expandir la significación misma de lo que en el mundo se considera como un cuerpo valuado y valorable (*Ibid.*; 67).

Si se cuestiona el carácter fijo de la ley estructuralista que divide y delimita los sexos en virtud de su diferenciación diádica dentro de la matriz heterosexual, se hará desde las regiones exteriores a esa frontera. No desde una posición específica sino desde la

proliferación de posibilidades discursivas que ofrece el exterior constitutivo de las posiciones hegemónicas (*Ibid.*; 34).

Así, este enfoque abre la posibilidad de pensar en un retorno de los desviados del género al ámbito de la legitimidad simbólica, mediante una política *citacional* que reitere la norma cultural del género a través de nuevas formas de articulación cuerpo-deseo-género.

La teoría de la performatividad del género y los desarrollos que sobre ella han realizado los estudios *queer*, cobra importancia para esta investigación en tanto que permiten cuestionar los supuestos esencialistas del saber biomédico; en este enfoque los cuerpos y subjetividades transexuales y transgénéricas no quedan reducidas a la patología y a la desviación, sino que adquieren la potencialidad de alterar y rearticular la norma cultural del género a través de la reiteración subversiva de lo masculino y lo femenino.

2.3 Transexualidad y transgenerismo: tecno-recodificaciones políticas del cuerpo

La ruptura teórico-epistemológica, con respecto al modelo hegemónico de la identidad sexogénica, encabezada por Butler a través de la teoría de la performatividad del género, ha sido útil para evidenciar los efectos de clasificación, control y gobernabilidad sobre los cuerpos, derivados de las tecnologías discursivas del saber biomédico, que definen y demarcan las anatomías, las prácticas sexuales y las identificaciones legítimas y naturales de aquellas consideradas malformadas, desviadas o anómalas. No obstante, estoy de acuerdo con Martínez y Montenegro (2011; 19), cuando afirman que una de las mayores dificultades que presenta la teorización del género como performance es que homogeniza a las identidades trans.

Aunque el travestismo, la transexualidad y el transgenerismo evidencian el carácter ficcional y construido de las identidades normativas y naturalizadas, estas tres figuras encarnan subjetividades que no son equiparables, utilizan los medios tecnocientíficos de modificación corporal de acuerdo a objetivos distintos y sus identificaciones se orientan en torno a matrices de sentido disímiles. En este sentido, también se ha señalado que aún cuando la teoría de la performatividad del género reconoce la importancia de la materialidad y la encarnación en la construcción del sexo y del género, es justamente el

cuerpo lo que se desvanece en la abstracción de las argumentaciones en las que se sostiene (*Ibíd.*: 12).

De acuerdo con Beatriz Preciado (2004; 15), lo que el fenómeno trans ha puesto sobre la mesa no son performances, sino transformaciones corporales, físicas, sexuales, sociales y políticas que no ocurren en el escenario, sino en el espacio público y, por consiguiente, se expresan en el terreno de la acción y la conciencia política. De tal manera que el análisis del género como performance pareciera ser insuficiente para comprender el proceso de incorporación del sexo y del género, dado que “la performance teatral, habría subestimado los procesos corporales y especialmente las transformaciones físicas y sexuales presentes en los cuerpos transexuales y transgénicos” (*Ibíd.*).

A partir de estos señalamientos y siguiendo el objetivo de marcar un énfasis en la particularidad de las identidades trans, que la teoría de la performatividad del género parece no tomar en cuenta, por lo menos no lo suficientemente, me parece pertinente realizar una separación analítica entre la transexualidad y el transgenerismo. A través de esta distinción pretendo hacer notar los diferentes usos políticos que se otorga, en cada caso, a las biotecnologías de modificación corporal, las diferencias que existen en los procesos de incorporación del género, así como las consecuencias políticas que se desprenden de las distintas maneras en que se encarna la identidad sexogenérica.

La transexualidad es una categoría clínica creada y reconocida por la institución médica en el marco de un régimen de verdad particular que se codifica a través de un criterio diagnóstico: el Trastorno de Identidad Sexual. Para el cual existe un protocolo de tratamiento médico que básicamente consiste en la alteración de la morfología genital y el perfil hormonal de los sujetos para lograr una concordancia entre cuerpo y mente. Por su parte el término *transgénero* es utilizado para autodenominarse por un gran número de sujetos que rechazan la identidad de género que se les ha asignado pero que no por ello se consideran enfermos, ni pretenden alcanzar la concordancia entre una morfología genital y una identidad de género; en una clara y manifiesta oposición al modelo biomédico.

En este sentido, desde mi perspectiva, la subjetividad transexual introduce una paradoja al interior de la teoría de la performatividad del género; ya que si bien el tránsito

entre géneros que realizan los cuerpos transexuales hace evidente el carácter reiterativo a través del cual se articulan las identidades normativas, al mismo tiempo las modificaciones corporales y genitales que realizan sobre sus cuerpos se dirigen al objetivo de restablecer la correspondencia entre las formas genitales y la identificación genérica. Correspondencia mediante la cual los sujetos buscan re-encuadrarse dentro del núcleo normativo del *sexo óptimo*, confirmando la ley estructuralista y diádica de los sexos dentro de la matriz heterosexual.

En otras palabras, sí bien la subjetividad transexual evidencia la maleabilidad y la ficcionalidad de las categorías identitarias normalizadas, aportando vías para trascender el binarismo y pensar la articulación cuerpo-género en otros términos, lo cierto es que los sujetos transexuales no buscan subvertir el sistema sexo/género explícitamente, sino abrir espacios para encajar en él a través del uso de medios tecnocientíficos; de tal manera que la coherencia entre cuerpo-deseo-género que intentan alcanzar a través de la manipulación de la corporalidad se encauza hacia el objetivo de apropiarse de una identidad normativa y naturalizada, para ser reconocidos plenamente como hombres o mujeres.

De esta manera, los cuerpos transexuales evidencian que poner de manifiesto el carácter performativo y por lo tanto artificial (o no natural) de la identidad sexogenérica, no implica necesariamente subvertir o atentar en contra de la norma cultural del género.

Esta última idea se engarza y tiene su reflejo en la oposición que existe entre los proyectos políticos de la comunidad trans, ya que mientras la mayoría de los colectivos transgénero, nacionales e internacionales, se organizaron alrededor de la consigna de exigir la salida del Trastorno de Identidad Sexual de los manuales de diagnóstico de enfermedades mentales; buscando promover legislaciones de concordancia sexogenérica en los contextos locales que no exijan un diagnóstico psiquiátrico o una cirugía de reasignación de sexo. Una buena parte de la comunidad transexual se oponían a la desaparición de esta categoría clínica ya que daba sentido a su malestar, formaba parte sustancial de la explicación que se daban a sí mismo en torno a su condición y por medio de la cual se presentaban ante los demás; de tal manera que dicho trastorno aparecía no sólo como una patologización y desvalorización de su identidad sino también como un medio de inserción social y una herramienta para reclamar atención médica de los servicios públicos de salud.

Ahora bien, esto no quiere decir que todos los sujetos transexuales compartan una misma y única trayectoria vital, si ponemos atención a los contextos específicos, de inmediato salta a la vista que no hay transexuales de una sola pieza, es decir, no todas las personas que se definen como transexuales nacen y crecen persiguiendo el objetivo de acceder a la cirugía de reasignación de sexo y el cambio legal de su identidad; sino que son muchas y variadas las trayectorias, los tiempos y los procesos mediante los cuales las personas llegan a definirse como transexuales y muchos de ellos, por la edad o por motivos contextuales, no pretenden llegar a la reasignación del sexo. No obstante, la mayoría de los sujetos transexuales encuentra en la categoría del Trastorno de Identidad Sexual un marco de autocomprensión y una herramienta útil para el reclamo del reconocimiento y la valoración de su identidad.

Por su parte, el transgenerismo surge como un activismo encabezado por aquellos a quienes la institución médica califica como transexuales secundarios (Vázquez García: 2009; 83). Con el tiempo, el término transgénero fue adoptado como una posición subjetiva propia que a diferencia de la transexualidad, expresa un modo de sexuación que cuestiona abiertamente la coherencia entre formas genitales, expresión del deseo e identidad genérica, exigida por el paradigma del *sexo óptimo*. La subjetividad transgénero se opone abiertamente al sistema binario y a la obligación heterosexual y se ha organizado alrededor de una agenda política específica que puede ser resumida en los siguientes puntos:

- 1.- La des-psiquiatrización: la eliminación del trastorno de identidad sexual de los manuales de diagnóstico de las enfermedades mentales.
- 2.- La des-medicalización: la desvinculación entre el cambio legal de identidad sexogenérica y los tratamientos médicos de reasignación del sexo y reemplazo hormonal.
- 3.- La des-dualización: el reconocimiento jurídico de un tercer espacio sexogenérico que no se enmarque dentro de las categorías exclusivas de hombre o mujer (*Ibíd.*: 84).

Tales intereses políticos dan indicios para pensar que el transgenerismo podría ser tomado como el mejor ejemplo de la proliferación de posiciones discursivas de lo abyecto: una

política citacional que desanuda la relación entre corporalidad, deseo e identidad que podría encabezar el retorno perturbador de los excluidos al ámbito de la legitimidad simbólica. La desorganización capacitadora que podría rearticular la norma cultural del género, por la que aboga Butler.

No obstante, para otras autoras el cuerpo transgénero “no es ni la materia pasiva sobre la que actúan una serie de dispositivos biopolíticos de normalización del sexo, ni tampoco el efecto performativo de una serie de discursos sobre la identidad, sino el producto de una reapropiación de ciertas tecnologías del género para producir nuevas formas de subjetivación, basadas en un bioterrorismo de género ligero, modesto y autoexperimental” (Preciado: 2008; 247). Desde esta perspectiva, el sujeto transgénero al *incorporar* la desviación de la norma a través de medios tecnocientíficos no reitera las ficciones masculinas o femeninas, sino que confronta directamente al aparato mismo de producción del género; en tanto que el cuerpo transgénero no trata de pasar por mujer u hombre sino infectar y perturbar las bases hormonales y biológicas de la diferencia sexual a través de una intervención experimental sobre la corporalidad consciente e intencional. Por medio de esta experimentación se busca producir una nueva plataforma sexual y afectiva que no pueda ser enmarcada ni dentro de lo masculino ni de lo femenino; de tal manera que el transgenerismo promueve la disolución de la identidad sexual en una multiplicidad de cuerpos, deseos, prácticas y estéticas volcadas hacia la invención de nuevas sensibilidades y nuevas formas de vida colectiva (*Ibíd.*: 245-253).

Si bien, las aportaciones de Preciado a la teoría *queer* son significativas en términos del esfuerzo que realiza por teorizar el papel tan fundamental que juegan las tecnologías de modificación corporal en la incorporación de la identidad sexogenérica y en el análisis de las implicaciones políticas específicas que los cuerpos transgenéricos imponen sobre el campo social, en su enfoque persiste una carencia de énfasis en los contextos y las trayectorias vitales particulares que oscurece la diversidad de intereses que dan forma a la encarnación transgenérica. Esta carencia de énfasis en la particularidad también se ve reflejada en las argumentaciones que vierte sobre las posibilidades emancipatorias de los cuerpos transgenéricos; ya que plantea, de manera indirecta, escenarios de experimentación y autoconstrucción corporal que en la realidad son accesibles para muy pocas personas,

debido al alto coste económico que exige el acceso a las tecnologías de modificación corporal. Por otro lado, en esta misma interpretación del transgenerismo, devalúa a los cuerpos transexuales, ya que éstos son entendidos como una superficie pasiva sobre la que se inscribe el código de coherencia dicotómico y heterosexual.

En este sentido, un riesgo latente de la narrativa *queer*, que está presente en las argumentaciones de Preciado pero también en las argumentaciones de otros autores, incluyendo a la propia Butler, radica en que esta *indeterminación emancipadora* de la identidad sexogenérica por la que se aboga, se convierta en determinadas circunstancias y contextos en un nuevo código de regulación del género; devaluando y excluyendo las posiciones subjetivas y los intereses de un numeroso sector de la comunidad trans.

En todo caso, se hace necesario pugnar por la coexistencia de una diversidad de narrativas que den cuenta de los modos de producción de la subjetividad transgénica y sus diversas formas de encarnación, así como de las implicaciones políticas que el fenómeno trans desencadena en el campo social, pero que también sean útiles en la generación de marcos de inteligibilidad para trayectorias vitales particulares enraizadas en contextos específicos. Es decir, un conocimiento pertinente en términos académicos pero también útil en la vida de las personas trans.

3 Conocimientos *transituados*: teorías situadas y parciales en torno al fenómeno trans en el contexto geopolítico mexicano

En este capítulo esbozo el debate en torno a las dimensiones ontológicas, epistemológicas y políticas de la identidad sexogenérica, en lo que se refiere al desafío lanzado por los cuerpos e identidades transexuales y transgénero a las dos metanarrativas que dominan el tema en los discursos académicos; la metanarrativa médico-psiquiátrica y la metanarrativa construccionista-*queer*.

Resumo las implicaciones biopolíticas y enumero las críticas realizadas sobre la metanarrativa *queer* para luego proponer el marco de los conocimientos situados (Haraway, 1995) y la aproximación metodológica de los transconocimientos (Montenegro y Martínez-Guzmán, 2010 y 2011) como alternativa al abordaje de las identidades trans.

Expongo las discusiones elaboradas a través de la conversación con 14 personas trans de 5 diferentes ciudades de la república mexicana, a través de las cuales me concentro, en un primer momento, en abordar los marcos de autocomprensión de las personas que decidieron participar en esta investigación, es decir, las teorías situadas de los participantes a través de las cuales discuto y problematizo las premisas que delimitan y conforman las dos metanarrativas teóricas que dominan el tema. En un segundo momento y a través del mismo diálogo entablado con los participantes, intento esbozar un diagnóstico de las problemáticas que enfrentan las personas trans en el contexto de nuestro país; a través del cual intento ubicar a los actores sociales estratégicos y las rutas de acción política que han tenido un relativo éxito en las luchas de afirmación colectiva de esta comunidad.

La intención que subyace a lo largo del capítulo es otorgar valor epistémico a las condiciones semióticas y materiales desde donde se vivencia la condición trans y se enuncia su interpretación, para problematizar las premisas de las metanarrativas dominantes (el saber médico-psiquiátrico y la teoría *queer*) tanto en lo que se refiere a la concepción epistemológica como política de la identidad trans.

3.1 El desafío trans en el marco del debate establecido entre las metanarrativas dominantes en torno al sexo/género

Durante las dos últimas décadas las identidades transexuales y los cuerpos transgénéricos han venido abriendo nuevos espacios de discusión académica en torno a la identidad sexogenérica tanto en lo que refiere a los aspectos ontológico y epistemológico como en su dimensión política.

El desafío analítico que las identidades transexuales y transgénero encarnan puede ser esquematizado en los siguientes puntos:

- Las identidades trans socaban la asunción de que a unas determinadas formas anatómico-genitales les corresponda de manera unívoca una identidad de género; cuestionando la idea de que el género sea un reflejo de un cuerpo sexuado.
- Las identidades y cuerpos trans lanzan un cuestionamiento radical a la idea de que las identidades normativas hombre/mujer se fundamenten en una esencia inmutable o una verdad biológica.
- El tránsito entre géneros, efectuado por los cuerpos transexuales, quebranta la premisa de que la identidad sexogenérica, una vez adquirida, permanezca como un núcleo estable y coherente en el tiempo.
- Las identificaciones *ambiguas* o posiciones de género no específicas dentro del ordenamiento dominante, encarnadas por los sujetos transgénero, ponen en cuestión el binomio hombre-mujer como sistema exclusivo y excluyente de identificación.

El panorama teórico que rige la explicación e interpretación de las subjetividades transexuales y los cuerpos transgénero, está definido por la pugna entablada entre la metanarrativa médico-psiquiátrica y la metanarrativa del conjunto de posturas críticas que se agrupan o se relacionan con la teoría *queer*.

La metanarrativa del modelo médico-psiquiátrico se organiza en torno a unos postulados deterministas y esencialistas, de acuerdo con los cuales las formas anatómico-genitales definen dos tipos naturales y exhaustivos de sexo: hombre y mujer, de los cuales se desprenden los correlatos culturales del género que se expresan en lo masculino y

femenino. En este enfoque el sexo es entendido como una unidad natural, originaria y esencial a partir de la cual se adquiere y se fija la identidad de género. A su vez, la identidad de género es comprendida como un núcleo coherente y estable, prácticamente inmodificable, que, sin embargo, está expuesto a fallas, desviaciones y patologías en el proceso de su adquisición. En esta lógica el cuerpo adecuado, natural y normal, es aquel que guarda una coherencia sin fisuras entre las formas genitales y la identidad de género.

Heredera de la tradición positivista,¹² la narrativa médico-psiquiátrica concibe al sexo como una realidad biológica a la cual es posible tener acceso mediante determinados métodos de observación y tecnologías de diagnóstico validadas como procedimientos *objetivos* para develar su verdad. La *objetividad*, es entendida como la eliminación o, en su caso, la reducción de los errores nacidos de la percepción y los efectos distorsionantes que los intereses o creencias personales del practicante de la ciencia introducen en el proceso y los resultados de la investigación. Así, cuando nace un ser cuyas características sexuales son ambiguas o cuando se presentan ciertas patologías en la edad adulta, el trabajo del médico consiste en develar el sexo verdadero de los sujetos o descubrir la naturaleza inherente de las patologías a través de métodos de observación científica, que le permitan efectuar un diagnóstico preciso y proponer algún tipo de tratamiento terapéutico.

Desde esta perspectiva, la transexualidad es entendida como una alteración psicológica del sentido de la identidad, tanto corporal como psicosocial, que se manifiesta a través de un sentimiento de malestar persistente originado por la incongruencia entre la identidad esencial de género y las formas genitales; malestar que ha recibido el nombre de *disforia de género*.¹³ Al igual que cualquier otra enfermedad, la transexualidad es

¹² El listado realizado por Ian Hacking (1996), resume con claridad los cánones positivistas: 1. Hincapié en la verificación o la falsación; 2. Lo que podemos observar, tocar o recibir a través de los sentidos proporciona el mejor contenido o fundamento para el resto del conocimiento; 3. No hay causalidad en la naturaleza más allá de la constancia con la que unos sucesos son seguidos por otros; 4. Las explicaciones ayudan a organizar los fenómenos que ocurren de tal y cual manera pero no proporcionan ninguna respuesta más profunda; 5. La realidad cognoscible es la realidad observable, el resto son especulaciones; 6. Las proposiciones no contrastables, es decir, las entidades no observables, las causas, las explicaciones profundas, son metafísica y deben dejarse de lado. Hacking citado por Jara Guerrero Salvador (2010). El ocaso de la certeza. UMSNH. Morelia, p. 30

¹³ Concepto formulado por Harry Benjamin en 1953.

considerada un desajuste biológico que responde a causas genéticas, endócrinas, neurológicas, etc.

Hasta el año 2012, la transexualidad se codificaba a través de un criterio diagnóstico: el Trastorno de Identidad Sexual.¹⁴ Si bien, en la actualidad dicho criterio ha desaparecido de los manuales de diagnóstico utilizados por los profesionales de la medicina, es posible afirmar que de acuerdo con las premisas esencialistas del saber biomédico la transexualidad no dejará de representar “una falla en la función de un mecanismo humano con respecto a su diseño natural” (Martínez-Guzmán y Montenegro: 2010; 6).

Pero, definir la transexualidad como una enfermedad mental no es algo inocuo; los efectos materiales y simbólicos de esta categorización se hacen presentes en la vida cotidiana de las personas trans en una variedad de aspectos. Esto quiere decir que la concepción ontológica del sexo/género y la tecnología epistemológica sobre la que se monta esta narrativa, tiene consecuencias políticas: al definir la identidad sexogenérica como reflejo de un núcleo natural, esencial y trascendental, la narrativa médico-psiquiátrica impone una cuadrícula de legibilidad sobre lo social que define los parámetros de los cuerpos, las prácticas y las identidades que aparecerán dentro de la categoría de lo sano/aceptable/normal/natural y aquellas que serán consideradas como enfermas/deleznales/desviadas/antinaturales.

El realismo esencialista de la narrativa médico-psiquiátrica no se circunscribe al campo del saber médico sino que tiene repercusiones en diversos ámbitos de lo social. Sus premisas están presentes, por ejemplo, en los criterios que regulan la prerrogativa de concordancia de identidad sexogenérica en los documentos legales de las personas trans que, a su vez, tiene repercusiones en el mundo laboral; en el acceso y el tipo de atención médica que reciben por parte del sistema sanitario público. Pero también, y sobre todo, dichos principios esencialistas han tenido resonancia en el imaginario de los prejuicios sociales: la estigmatización, la discriminación y la violencia a las que se enfrentan los

¹⁴ Este criterio diagnóstico aparece en dos documentos de referencia internacional en el ámbito de la salud mental: el Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM, por sus siglas en inglés) publicado por la American Psychiatric Association (APA); y la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE), publicada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

sujetos trans en su vida cotidiana es un reflejo de su categorización médica como enfermos mentales y desviados de la norma del género.

La segunda metanarrativa, que consiste en un conjunto de posturas críticas englobadas bajo el nombre de teoría *queer* (De Lauretis, 1987; Sedgwick, 1990; Butler, 1999; Preciado 2004), recupera los planteamientos post-positivistas (anti-esencialistas y anti-empiristas) de diferentes corrientes tales como el post-estructuralismo, el socioconstruccionismo y el postfeminismo. En esta narrativa se cuestiona la postura representacionista del conocimiento y se postula que no existe una realidad susceptible de ser descubierta, sino que todo conocimiento está socialmente construido (Montenegro-Pujol: 2003; 299). En este sentido, se coloca al lenguaje como la principal herramienta de creación de lo social y se afirma que es imposible obtener acceso, incluso afinando los instrumentos de análisis y medición, a una realidad fuera de los discursos y prácticas que la conforman (*Ibíd.*: 300).

A partir de estas premisas, la narrativa *queer* afirma que el sexo no es un núcleo biológico, natural, puro y ahistórico (susceptible de ser develado mediante métodos y tecnologías de observación científica), sino que es una construcción del lenguaje; un vector de producción y regulación de los cuerpos que emerge de un régimen de verdad particular y se mantiene en función de la reiteración de prácticas sociales y discursivas (Butler, 2002). Desde este enfoque las identidades naturalizadas (hombre/mujer) no tienen un estatuto ontológico fuera de los actos performativos que las constituyen; de tal manera que resulta imposible acudir a fundamentos últimos, naturales o esenciales, fuera de lo social, para justificar la validez de una u otra explicación en torno a la diferencia sexual.

En este modelo teórico la identidad de género es concebida como un proceso intersubjetivo y contingente; una construcción que se materializa a través de la reiteración de prácticas sociales y discursivas. Aquí, el sexo no representa una unidad natural y originaria que se refleje en ciertas prácticas y discursos, sino que son las prácticas y los discursos los que van construyendo y materializando tanto el sexo como las posiciones identitarias (Butler, 2002).

En la metanarrativa *queer*, las identidades trans son tomadas como ejemplo para evidenciar que detrás de las categorías de hombre y mujer no hay una esencia inmutable o una verdad biológica; y para argumentar que la división del mundo social en dos sexos no es más que el resultado de una norma compartida e interiorizada que define qué es el sexo, cuántos tipos hay y qué se espera de cada uno de ellos. Desde esta perspectiva el Trastorno de Identidad Sexual representa un registro del poder disciplinario que regula el cuerpo, la sexualidad y la identidad, mediante la delimitación de un campo de anomalías frente al cual se contrastan las identidades naturales y normales.

Esta metanarrativa ha permitido denunciar los efectos de clasificación, control y gobernabilidad sobre la población, derivados de las tecnologías discursivas del saber biomédico; al definir y demarcar (bajo la pretensión de un conocimiento adecuado y transparente de la realidad) las anatomías, las prácticas sexuales y las identificaciones legítimas y naturales de aquellas consideradas malformadas, desviadas o anómalas: el campo de lo abyecto (Butler, 2002). No obstante, como he ahondado en el segundo capítulo de esta investigación, la narrativa *queer* no está exenta de críticas; muchas de ellas han venido, paradójicamente, de un sector de la comunidad transexual.

Los señalamientos críticos que se han realizado en torno a esta metanarrativa pueden ser resumidos en los siguientes puntos.

1.- Aun cuando la teoría de la performatividad del género reconoce la importancia de la materialidad y la encarnación en la construcción del sexo y del género, es justamente el cuerpo lo que se desvanece en la abstracción de las argumentaciones en las que se sostiene (Martínez -Montenegro 2011; 12).

2.- Los análisis *queer* ortodoxos en términos de género como performance parecen insuficientes para entender los procesos de incorporación de sexo y de género. Al acentuar la posibilidad de cruzar los géneros a través de la performance teatral, se subestima los procesos corporales, y especialmente las transformaciones sexuales presentes en los cuerpos transexuales (Preciado, 2004).

3.- La narrativa *queer* parece desembocar en una teorización que homogeniza las identidades trans. Aunque el travestismo, la transexualidad y el transgenerismo evidencian

el carácter ficcional y construido de las identidades normativas y naturalizadas, estas tres figuras encarnan subjetividades que no son equiparables, persiguen objetivos distintos y sus identificaciones se orientan en torno a matrices de sentido disimiles.

4.- La perspectiva *queer* muestra una notable insensibilidad a los asuntos sustantivos de la vida cotidiana y parece olvidarse de las experiencias y las necesidades concretas de las personas trans (Namaste, 2000; Martínez y Montenegro, 2011).

5.- La carencia de énfasis en la particularidad de este enfoque, oscurece la diversidad de trayectorias vitales y el papel que cumplen los recursos materiales y culturales en las formas de producción de la subjetividad transgenérica.

6.- Al abogar por la proliferación de identificaciones, este modelo con frecuencia sobreestima la capacidad de decisión de las personas sobre su sexualidad y plantea escenarios de autoconstrucción que son accesibles, material y simbólicamente, para muy pocas personas (*Ibíd.*: 14)

7.- La enérgica crítica realizada por esta metanarrativa a las identidades naturalizadas hombre/mujer, denunciando los efectos políticos coercitivos y excluyentes del sistema dominante de sexo/género, se contrapone a las aspiraciones de un sector de la comunidad transexual que reclama como propias y legítimas unas identidades masculinas o femeninas que les son negadas por un error de la naturaleza y buscan el reconocimiento legal de sus formas de identificación y las modificaciones corporales que estas identificaciones requieran para apropiarse de una identidad naturalizada-normalizada (Proser, 1998; Hallberstam, 2010; Martínez y Montenegro 2011; 12).

8.- La categoría médica del TIS no sólo efectuaba una patologización y desvalorización de la identidad transexual, sino que también funcionaba como un elemento fundamental en la construcción de marcos de autocomprensión de las personas y a la vez como una herramienta de inserción social.

9.- Las categorías de sexo y género han sido minadas y su estabilidad externa parece ahora colapsarse en una multiplicidad de variaciones personales, esto se debe, en parte, al ejercicio deconstructivo que la perspectiva *queer* ha realizado sobre la noción de género.

Un cuestionamiento todavía pendiente es responder si a este proceso deconstructivo puede sucederle un proceso reconstructivo, a través del cual las personas trans pueden recuperar la noción de género como herramienta de auto-concepto para generar procesos de inteligibilidad sobre su propia trayectoria identitaria y generar espacios colectivos de reconocimiento y afirmación (Martínez y Montenegro 2011; 15).

10.- Paradójicamente, una perspectiva que abre las categorías de sexo/género a una indeterminación emancipadora puede convertirse, bajo determinadas circunstancias, en un nuevo código prescriptivo sobre cómo deben entenderse o abordarse las identidades sexogénéricas. Un riesgo latente de este proceso consiste en que la teoría *queer* sea tomada como un nuevo código sobre el cual pueda descifrarse la *verdad* del género, aun a costa de las experiencias e intereses de una buena parte del sector trans (*Ibíd.*; 16).

Otro de los aspectos problemáticos que presenta esta metanarrativa y que emerge de las premisas anti-empiristas¹⁵ y anti-esencialistas en las que se sustenta, surge cuando se pretende “reflexionar sobre la posibilidad de transformación social y, consecuentemente, sobre la acción política y la intervención social, sin tener que apelar a verdades universales o posturas representacionistas de la realidad” (Montenegro y Pujol: 2003; 300).

Tanto en el ámbito académico como en el campo de los movimientos sociales cuando se pretende llevar a cabo acciones políticas dirigidas a transformar condiciones consideradas opresivas o significados asociados a ciertas prácticas, se hace necesario efectuar un diagnóstico, un estado de las cosas, una definición de la situación, sobre la cual es necesario intervenir o participar políticamente en la búsqueda de transformaciones sociales; para ello es necesario aceptar la premisa de que la generación de cierto conocimiento y la subsecuente transformación de lo *real*, en base a dicho conocimiento, es posible. De esta manera, al colocar en la misma dimensión realidad y lenguaje, las

¹⁵ De acuerdo con John H. Zammito, que a su vez retoma el listado de Clifford Hooker, los cánones anti-empiristas se resumen en los siguientes puntos: 1. Las teorías no pueden ser reducidas a las observaciones; 2. El método científico no es simplemente una derivación teórica; 3. La observación no es una teoría neutral; 4. Las teorías no se acumulan históricamente; 5. Los hechos están cargados de teoría; 6. La ciencia no está aislada de los individuos; 7. La ciencia no está aislada de la sociedad; 8. El método no es eternamente universal; 9. La lógica no debe ser privilegiada; 10. No hay abismo entre el hecho y el valor.

perspectivas post-positivistas¹⁶ ponen en duda la relación entre conceptos teóricos y realidad; socavando la idea de poder lograr un conocimiento válido a través de la investigación que justifique la intervención o participación política (Montenegro y Pujol: 2003: 296).

En el escenario planteado por la teoría *queer* surgen dos cuestionamientos problemáticos: si no hay identidades estables y fijas ¿cuál es el sujeto de la acción política? Por su parte, si no hay una *realidad externa* que pueda ser alcanzada y a la cual nos podamos referir fuera de las tecnologías de representación que la producen ¿qué es lo que es necesario transformar y cómo se hace? (*Ibíd.*: 300).

Estos cuestionamientos representan un reto que esta metanarrativa no ha logrado resolver del todo; ya que tal pareciera que las herramientas conceptuales provistas por este enfoque han puesto más empeño en describir como se construye el sistema hegemónico de sexo/género que en como transformarlo. Al cuestionar el dogma positivista del modelo médico-psiquiátrico han permitido discutir la idea de un *sexo biológico dado* y evidenciar el carácter contingente de todo conocimiento, pero dichas herramientas críticas “no proponen una salida clara sobre cómo es posible desarrollar una acción política o forma de intervención desde allí; aplicadas a situaciones prácticas sus consecuencias pueden ser desconcertantes en el sentido de producir inmovilismo al cuestionar las principios sobre los cuales se fundamenta la acción” (Stainton & Stainton, 1999; citados por Montenegro y Pujol: 2003; 300).

Si bien las identidades trans evidencian el carácter performativo y la plasticidad de las categorías identitarias naturalizadas, transgreden el orden heteronormativo y esencialista y aportan vías para trascender el binarismo y pensar el cuerpo en otros términos, lo cierto es que, hoy por hoy, la gran mayoría de personas trans se ven obligadas a sobrevivir en contextos donde el género es rígidamente normado. De tal manera que la principal preocupación de las personas trans radica en responder cómo y qué tipo de acciones

¹⁶Montenegro y Pujol (2003), retoman el listado de Vivian Bur (1995), para resumir las premisas en las que se basa el socioconstructivismo, una de las vertientes post-positivistas que la teoría *queer* retoma. 1) Una actitud crítica hacia el conocimiento dado por sentido; 2) La especificidad histórica y cultural del conocimiento; 3) Que el conocimiento es sostenido por los procesos sociales; y, 4) Que las descripciones o construcciones del mundo sostienen algunos patrones de acción social y excluyen otros. A través de estas premisas, el construccionismo social rechaza que el conocimiento sea una percepción directa de la realidad.

reivindicativas es posible emprender para atenuar los efectos discriminatorios y excluyentes que se desprenden del mantenimiento de la hegemonía de la interpretación esencialista del sexo, a través de la cual se les define como enfermos y anormales.

En este escenario, es necesario reconocer, tal como afirman Martínez-Guzmán y Montenegro (2010), que el relativismo que se deriva de las concepciones construccionistas de la identidad sexogenérica dificulta la afirmación de posicionamientos y posibilidades reivindicativas con respecto a una cuestión determinada y, por lo tanto, se convierte en un terreno fangoso para los colectivos que reclaman y buscan emprender acciones para lograr mejores condiciones de vida. En este sentido, se hace necesario “reflexionar sobre la tensión que se crea cuando sostenemos una epistemología relativista (argumentando que no hay verdad universal) y, al mismo tiempo, se tiene un compromiso político contra lo que consideramos relaciones de dominación que deben ser contestadas” (op. cit.).

En relación con este desafío, el marco de los *conocimientos situados* (Haraway, 1995), puede resultar una vía fructífera para plantear escenarios en los que la acción y participación política es posible, sin necesidad de caer en la totalización positivista o el relativismo constructivista.

3.2 Los conocimientos situados como alternativa

La noción de los conocimientos situados, desarrollada por Donna Haraway (1995), tomada como punto de partida para el desarrollo de vías de aproximación al tema sobre el que versa esta investigación, aparece como una veta epistemológica especialmente valiosa en tanto que abre alternativas para escapar a la totalización empírica y al relativismo constructivista, sin negar la posibilidad de una transformación de lo *real* y, a la vez, sin restar importancia al papel del lenguaje como medio de construcción de lo social.

Haraway desarrolla la noción de los conocimientos situados, en Estados Unidos a finales de la década de 1980, en la búsqueda de una versión de la objetividad feminista que lograra evidenciar la violencia epistémica del positivismo, cuyos resquicios, a pesar de toda su criticidad, prevalecían en las premisas del empirismo feminista de corte marxista (que

mantenía una postura representacionista del conocimiento) y al mismo tiempo diera cuenta de la irresponsabilidad política del relativismo del constructivismo radical del programa fuerte de la sociología del conocimiento, que insiste en la naturaleza retórica de la verdad científica y reduce el conocimiento a un juego de palabras.

De tal manera que la pregunta que anima a la autora al desarrollo de esta noción, es cómo lograr una versión de la objetividad capaz de reconocer la contingencia histórica de todas las afirmaciones del conocimiento y de todos los sujetos concededores; que dé cuenta y ejerza una vigilancia continua de las *tecnologías semióticas* puestas en marcha en la generación del conocimiento y que, a su vez, logre versiones creíbles de un mundo real, socialmente compartido: esto es, versiones creíbles y aplicables de cosas que no se reduzcan a maniobras de poder o juegos de retórica, ni se confundan con la arrogancia científica y positivista (Haraway: 1991; 321-322).

Haraway parte de la idea de que todas las narrativas occidentales sobre la objetividad pueden ser pensadas como alegorías de la relación establecida entre mente y cuerpo; de la distancia entre ambos en la práctica científica y de la responsabilidad que se refuerza o se diluye en su unión y distanciamiento. Para la autora no hay miradas pasivas, todos los ojos, todas las formas de visualización son sistemas perceptivos activos que construyen traducciones y maneras específicas de ver. De tal manera que no existen imágenes no mediadas ni en las versiones científicas positivistas ni en las miradas constructivistas, sino posibilidades visuales altamente específicas, cada una de ellas con una manera parcial, activa y detallada de ver. A partir de esta idea, Haraway considera que el relativismo constructivista es el espejo gemelo de la totalización empírica, en tanto que promete, al mismo tiempo y en su totalidad, la visión desde todas las posiciones y desde ningún lugar.

En este escenario, la propuesta de Haraway es tajante: es necesario reencauzar la objetividad hacia la encarnación particular y específica de quien genera el conocimiento científico, con la finalidad de hacer evidente que no es a través de la deslocalización y disolución del cuerpo (tal como exige el moldeo positivista), sino desde la perspectiva parcial donde es posible alcanzar una objetividad consistente y responsable. La propuesta

de la *objetividad encarnada* intenta subvertir el *truco divino*¹⁷ de la objetividad científicista, al redimensionar al cuerpo para dar cuenta del lugar físico, mental, ideológico y político en el que se sitúa el sujeto conocedor, el investigador, el practicante de la ciencia.

Los conocimientos situados pueden ser pensados como una política del posicionamiento en la producción del conocimiento; al concebir la encarnación como una prótesis significativa activa, la objetividad deja de fundamentarse en la dilución de los aspectos contaminantes del cuerpo para sustentarse en la asunción crítica y responsable de la parcialidad de la mirada analítica. Así, de manera no tan perversa -afirma Haraway- la objetividad dejará de referirse a la falsa visión que promete trascendencia de todos los límites y responsabilidades para dedicarse a una encarnación particular y específica. Ocupar un lugar implica responsabilidad en las prácticas científicas y tanto la totalización empírica como el relativismo constructivista niegan la encarnación y la perspectiva parcial; ambos impiden ver bien.

“La moraleja es sencilla: solamente la perspectiva parcial promete una visión objetiva. Se trata de una visión que pone en marcha, en vez de cerrar, el problema de la responsabilidad para la generatividad de todas las prácticas visuales [...] La objetividad encarnada trata de la localización limitada y del conocimiento situado, no de la trascendencia y el desdoblamiento del sujeto y el objeto” (Haraway: 1991; 326-327).

A partir de estas argumentaciones, Haraway señala que frente a la disyuntiva que se genera entre la totalización positivista y el relativismo constructivista, la alternativa son “los conocimientos parciales, localizables y críticos, que admiten la posibilidad de conexiones llamadas solidaridad en política y conversaciones compartidas en epistemología” (*Ibíd.*: 329).

Así, los conocimientos situados exigen más que una parcialidad asumida y autocrítica; los conocimientos situados implican representar al objeto del conocimiento no como un objeto pasivo, sino como un actor y como un agente. En tanto que “las versiones de un mundo real no dependen, por tanto de una lógica de ‘descubrimiento’ sino de una ‘conversación’ cargada de poder [...] El tema está paradigmáticamente claro en los

¹⁷ Haraway se refiere al truco de los dioses, como la práctica del que pretende ver sin ser visto; del que representa evitando la representación; del que se coloca en la plataforma de observación inobservada desde la que se fundamenta el pensamiento positivista, científicista y colonialista y contra el cual se opone la propuesta de la encarnación de la visión.

enfoques de las ciencias humanas y sociales, en las que la actuación de la gente estudiada transforma todo el proyecto de producción de teoría social” (*Ibíd.*: 341-342).

Los conocimientos situados son entonces visiones encarnadas en las que la posición desde la cual se *mira* define las posibilidades de lectura y acción. Es decir, permite posicionamientos analíticos en los que sólo algunas verdades son posibles. “Gracias a esta posición se pueden establecer conexiones parciales con otros agentes para construir conocimiento. Conexiones porque hay lenguajes y experiencias compartidas y parciales porque todas las posiciones difieren entre sí y no se conectan a partir de su identidad sino de la tensión entre semejanza y diferencia entre ellas” (Montenegro y Pujol: 2003; 303).

Esto implica aceptar que ningún actor social se encuentra en una posición en la cual pueda comprender mejor que otros la *realidad*. “El mundo no habla ni desaparece a favor de un amo descodificador” (Haraway; 1991: 242), de esta manera y pensando en términos del contexto que plantean las ciencias sociales, el investigador no puede ser concebido como un ente privilegiado que pueda descifrar y resolver las problemáticas de una población. Desde el marco de los conocimientos situados el investigador se convierte en un actor más que se involucra en las redes de articulaciones que emergen en contextos específicos; articulaciones en las que se define qué es lo problemático y cuáles son las formas posibles en que dichos problemas pueden ser resueltos. “Estas redes, no están exentas de contradicciones, relaciones de poder y autoridad donde se fraguan las negociaciones de los significados posibles en un campo, no obstante la adopción de este enfoque permite nuevas posibilidades de relación entre conocimiento y acción política; entre investigador e investigados” (op. cit.: 304).

A partir de los conocimientos situados y la objetividad encarnada se abre una posibilidad de acción política y de formas de intervención/articulación desde posiciones de conocimiento situadas, parciales y precarias que puedan funcionar como *anclaje* de la acción. “No hay fundamentos últimos para la acción política (o de intervención) dado que se remite a la imposibilidad de conocer la realidad objetiva; pero hay fundamentos parciales, producto de conocimientos situados y fijaciones momentáneas que nos permiten guiar una acción política hacia la transformación de situaciones que son vistas, desde posiciones concretas, como problemáticas” (*Ibíd.*: 304).

De esta manera, el marco epistemológico de los conocimientos situados abre una valiosa vía de escape a la totalización positivista y al relativismo constructivista, al tiempo que nos permite plantear escenarios en los que la acción y participación política, con miras a lograr transformaciones sociales, no quedan socavadas.

3.3 *Transconocimientos: un abordaje situado de las identidades trans*

El panorama planteado hasta ahora, muestra que el desafío analítico lanzado por las identidades trans no se resuelve con la simple sustitución de la metanarrativa médico-psiquiátrica por la metanarrativa *queer*; si bien resulta necesario valorar y utilizar el bagaje crítico de las perspectiva *queer* para hacer evidente la manera en que distintas prácticas semiótico-materiales constituyen en lugar de reflejar las identidades, también resulta imprescindible buscar la posibilidad de que emerjan y coexistan una multiplicidad de narrativas que permitan construir inteligibilidad y autonomía para recorridos personales y colectivos en contextos geopolíticos particulares (Martínez y Montenegro; 2011:19).

Resulta fundamental tomar como punto de partida para el abordaje de las identidades trans una perspectiva no-esencialista y no-patologizante, pero es más relevante todavía realizar aproximaciones que reconozcan la particularidad y la diversidad y no reproduzcan el gesto de teorización homogénea presente en la narrativa *queer*; aproximaciones que a la vez que reconozcan el carácter contingente y construido de las identidades sexogénicas posibiliten una teorización situada que adquiera sentido y legitimidad en referencia a las condiciones concretas de los sujetos trans en sus contextos específicos; aproximaciones capaces de generar un *transconocimiento* producto de la articulación entre múltiples posiciones, incluida la de quien investiga, que resulte útil a la comunidad trans; tanto para generar procesos de inteligibilidad sobre trayectorias identitarias particulares como para la formulación de estrategias de reconocimiento y afirmación colectiva.

Ante este desafío “se vuelve relevante virar hacia abordajes situados sobre las identidades sexogénicas, que confieran valor ontológico y epistemológico a las

condiciones semióticas y materiales locales y que se interesen por estrategias de transformación social concretas y significativas para las comunidades trans” (*Ibíd.*).

En este trabajo de investigación retomo la propuesta metodológica de los *transconocimientos*. Dicha aproximación metodológica fue formulada por Antar Martínez Guzmán y Marisela Montenegro, entre los años 2010 y 2011 para realizar un abordaje situado de las identidades trans en la ciudad de Barcelona.

Fundamentada en el marco epistemológico de los *conocimientos situados*, esta metodología se propone retomar en un diálogo horizontal las narrativas de los actores sociales para la formulación de teorías situadas, parciales e incluyentes, útiles para comprender las prácticas transgénero en contextos particulares. Se parte del supuesto de que las narrativas de las trayectorias vitales son campos privilegiados para recoger la experiencia de los participantes y para dar cuenta de sus diversas versiones sobre el mundo.

Ello implica que, en esta aproximación metodológica, dichas narrativas no son entendidas como un *reflejo* de la historia personal del participante, sino como expresión de cómo la persona se sitúa frente al fenómeno estudiado. Tampoco son consideradas como material empírico que tiene que ser sometido a análisis a través de un procedimiento teórico, sino como una producción teórica situada del fenómeno trans. A su vez, la legitimidad de dichas narrativas como comprensiones sobre el fenómeno, no es considerada en relación con el grado académico de los participantes, sino por su posicionamiento y su mirada parcial, es decir, por la experiencia y el conocimiento que les reporta el ser protagonistas del fenómeno trans en un contexto específico.

En concordancia con el marco de los *conocimientos situados* el propósito que persigue dicha metodología es lograr un abordaje que permita simultáneamente:

- Dar cuenta de la contingencia histórica de todo conocimiento y de todo sujeto de conocimiento.
- Posibilitar una autocrítica continua para reconocer las “tecnologías semióticas” o modos de ver que utilizamos en la producción del conocimiento.

- Establecer un compromiso fundamentado con testimonios fidedignos del mundo *real*.

Los *transconocimientos* buscan ser una aproximación no *sobre* sino *desde* las identidades trans, que emerge de las conexiones parciales establecidas entre el investigador y los participantes para reflexionar la cuestión transgénero en un contexto dado. A través de esta aproximación se busca remarcar las limitaciones que presentan las dos metanarrativas hegemónicas en torno al tema y al mismo tiempo dar cuenta de la particularidad de posiciones y conocimientos de los sujetos, así como las estrategias identitarias que despliegan en contextos concretos. “La tarea se centra entonces en generar *teorización situada*, que haga germinar las comprensiones que pueblan los intersticios de ambos paradigmas” [el saber médico-psiquiátrico y la teoría *queer*] (Martínez y Montenegro: 2010; 34).

El desafío que implica su aplicación consiste en reflexionar a partir de estas narrativas, tomándolas como puntos teóricos de partida, apreciando el valor del conocimiento no académico y la multiplicidad de miradas epistemológicas. El procedimiento utilizado por los autores consiste en la producción conjunta de un texto híbrido entre investigador y participante, que se genera a través de:

- Sesiones de conversación sobre el tema de estudio.
- La producción de texto *–textualización–* sobre dichas conversaciones por parte del investigador
- La agencia de la persona participante sobre el texto, para modificarlo y hacerlo concordar gradualmente con su punto de vista.

Los *transconocimientos* son una tentativa para acceder los conocimientos situados desde sus lugares de enunciación, tomando las narrativas de los agentes sociales como formas de conocer articuladas y posibilitadas por las condiciones desde donde son concebidas y enunciadas. La interpretación y la lectura personal del investigador siempre está presente, pero ello no quiere decir que su papel sea el de descifrar lo que se oculta detrás de dicha narrativa, sino que su voz aparece como una contribución que permite producir reflexiones

articuladas en relación con las posiciones de los participantes. Es un agente más que participa en el debate, produciendo una voz a partir de la relación con las otras voces.

El desafío consiste, en última instancia, en producir un conocimiento *transituado* sobre identidades concretas en mundos cotidianos: un conocimiento que sea teóricamente sofisticado, pero también políticamente comprometido y, sobre todo, relevante en la vida práctica, de cara a generar espacios más habitables.

En tanto perspectiva situada de conocimiento y política sobre la identidad, este modelo se interesa por generar condiciones de autodeterminación y autonomía en un contexto dado. Pero ésta no es una autonomía ideal o abstracta, sino una autonomía parcial y concreta, que va adquiriendo amplitud sucesivamente en función de su ejercicio localizado y que siempre está en íntima correlación con un contexto social (*Ibíd.*). Desde esta perspectiva, por ejemplo, se renueva el reconocimiento y la legitimidad de las luchas identitarias que colectivos particulares han tenido que llevar adelante en momentos y contextos determinados para ampliar las posibilidades de autonomía y bienestar colectivo.

3.4 Una aproximación a la múltiple encarnación de las subjetividades trans en México

En esta investigación me adhiero a la idea de que las narrativas de los sujetos pueden ser comprendidas como teorías situadas y parciales del fenómeno trans en un contexto específico. Es por ello que en este trabajo me propuse retomar y reformular la propuesta metodológica de los *transconocimientos* (Martínez y Montenegro 2010-2011); no obstante, debido a diferentes motivos¹⁸ fue un objetivo que alcancé sólo parcialmente. Si bien, realicé varias sesiones de conversación sobre el tema de estudio con 14 participantes -todos transexuales y transgénero- y logré la producción de un texto sobre dichas conversaciones, faltó la ejecución de lo que es quizá el punto más importante de dicha propuesta metodológica: la intervención de los participantes sobre dicho texto.

Además de las dificultades circunstanciales que se me presentaron en el desarrollo de la investigación, un factor que influyó en las condiciones en las que se desarrollaron la

¹⁸ Tales como el escaso tiempo del que disponían los participantes, las condiciones en las que se entablaron las conversaciones, entre otras.

conversaciones con los participantes y determinó el curso de esta investigación, fue el propósito de realizar de forma paralela al documento escrito, un documento audiovisual con la intención de hacer uso de un dispositivo narrativo que, en concordancia con el marco epistemológico y metodológico del cual parto, me permitiera alcanzar tres objetivos:

- 1.- Abrir un espacio para escuchar la voz, conocer el rostro y ubicar el contexto en el cual tienen lugar las transformaciones corporales y se despliegan las estrategias identitarias de los participantes, con la finalidad de marcar un énfasis en la particularidad y, a la vez, en la diversidad de formas de encarnación de la subjetividad transexual y transgénerica.
- 2.- Producir una reflexión articulada y contextualizada, capaz de captar las comprensiones situadas del fenómeno desde la voz y el contexto de los participantes pero que al mismo tiempo me brindara la posibilidad de hacer presente mi postura personal y la lectura parcial que realizo sobre el tema.
- 3.- Generar un conocimiento *transituado*: geopolíticamente localizado, pertinente en términos académicos pero también políticamente comprometido; relevante en la vida práctica de los participantes.

Esto quiere decir que además de intentar abordar el tema de estudio a través de un dispositivo narrativo alternativo al lenguaje escrito; el documento audiovisual resultante de este proceso es también parte fundamental del compromiso que entablé con los participantes, ya que dicho audiovisual no sólo responde a los objetivos de esta investigación sino que fue diseñado de tal manera que pudiera ser utilizado en las diversas actividades que desarrollan los diferentes colectivos trans en sus luchas de afirmación colectiva. Al mismo tiempo, a través de este documento audiovisual hago presente mi propio posicionamiento frente al tema; ya que en el proceso de la edición y el montaje de los diferentes fragmentos de las conversaciones videograbadas intenté producir una narrativa que, desde mi perspectiva situada, diera cuenta de los diferentes procesos de *transformación* y las estrategias identitarias de los participantes, así como de las problemáticas y las preocupaciones que comparten.

No obstante, la decisión de hacer uso de los medios audiovisuales como parte de la estrategia metodológica, me demandó conceder tiempo y esfuerzo a la consolidación de

dicha narrativa; tiempo y esfuerzo que lamentablemente se han traducido en varias limitaciones y deficiencias presentes en el documento escrito. Por ejemplo, debido al escaso tiempo de que disponía para hacer uso del equipo con el que fueron realizadas las videograbaciones tuve que preponderar las conversaciones con los protagonistas del fenómeno estudiado y dejar fuera la perspectiva situada de otros actores que resultan importantes, por no decir fundamentales, tanto en lo que se refiere a la configuración de la representación social que se tiene en torno al fenómeno trans en México como en el acceso a servicios médicos y legales que resultan imprescindibles para la condición trans. Actores tales como psiquiatras, endócrinos, sexólogos, encargados y directivos de instituciones de salud entre otros profesionales aprobados para prescribir, acompañar y dar un punto de vista *validado* por la narrativa médico-psiquiátrica y el mundo institucional en torno al fenómeno de la transexualidad y el transgenerismo en el contexto mexicano.

Tomando en cuenta todos estos aspectos, este trabajo podría ser considerado como un primer acercamiento al tema desde un marco epistemológico y una propuesta metodológica alternativa a los modelos dominantes, que podría sentar las bases para el desarrollo de investigaciones posteriores en las que se pudieran desarrollar todos los puntos del esquema plateado por la propuesta metodológica de los *transconocimientos*, haciendo uso de los de los medios audiovisuales. Los cuales, desde mi perspectiva, permiten una aproximación más profunda a los contextos materiales y semióticos desde donde son enunciadas las diferentes posiciones de los participantes frente al tema de estudio. Pero, también abren la posibilidad de entablar un compromiso político que no se limite a un mero posicionamiento académico, sino que logre tener una difusión más amplia en el contexto local y un mayor impacto en la búsqueda de mejores condiciones de vida para la comunidad en relación con la cual se genera dicho discurso académico.

Es por tanto que el siguiente apartado de este capítulo, me concentro en abordar únicamente dos aristas de las conversaciones entabladas con los participantes, aspectos que desde mi punto de vista resultan fundamentales; por un lado, me enfoco en los marcos de autocomprensión de los participantes, es decir, en las teorías situadas de los participantes a través de las cuales pretendo discutir y problematizar las premisas que delimitan y conforman las dos metanarrativas teóricas que dominan el tema. La intención que subyace no es vitorear una de ellas para demeritar a la otra, sino dar cuenta de los usos estratégicos

y las adecuaciones conceptuales que las personas trans realizan, en su vida cotidiana y su contexto particular, en relación con los postulados de ambas metanarrativas para explicarse a sí mismas y a los demás su condición. En este ejercicio, el proceso tradicional de la investigación se revierte, no utilizo el bagaje conceptual de las metanarrativas académicas para analizar las posiciones de los participantes, sino que valoro y pondero dichas posiciones para problematizar las metanarrativas académicas.

En un segundo momento, a través del mismo diálogo entablado con los participantes, intento ubicar a aquellos actores que resultan fundamentales en la configuración de la representación social del fenómeno trans en el contexto de nuestro país, y que por su posición facilitan u obstaculizan –son aliados o detractores– de las diversas demandas de los grupos de activistas trans que encabezan movimientos a favor de condiciones más habitables para las personas transexuales y transgénero (Martínez y Montenegro; 2011:19). A través de este ejercicio, intento rastrear las rutas de acción política emprendidas por estos grupos que han tenido un éxito relativo; así como los retos que los propios participantes vislumbran en el futuro para alcanzar una transformación positiva en sus contextos particulares.

Las vías a través de las cuales logré contactar a los participantes de este ejercicio analítico fueron básicamente dos: por un lado, las redes sociales virtuales (Facebook principalmente) y por otro, las redes sociales desarrolladas por diferentes colectivos que realizan activismo político. A partir de septiembre de 2011 entablé comunicación vía electrónica con Agnes Torres Hernández y en octubre de 2011, conocí a Angie Rueda Castillo e Ilsa Aguilar Bautista en el primer encuentro de reflexiones *queer*, llevado a cabo en la Universidad Autónoma de Querétaro. Angie Rueda Castillo, a su vez, me contactó con organizaciones de activismo LGBTTTI¹⁹ en Morelia y en la ciudad de México a través de las cuales logré contactar a otros 12 participantes.

En total logré establecer varias sesiones de charlas y conversaciones sobre el tema con 14 participantes, todos transgénero y transexuales, de 5 ciudades de las regiones Centro y

¹⁹ Estos colectivos son: Grupo de Facto Diversidad Sexual en Michoacán; Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos A.C, en la ciudad de Puebla; Sentimientos Transexuales y Frete Trans, en la Ciudad de México.

Centro-Occidente de nuestro país: Irapuato, Guanajuato; Morelia, Michoacán; Puebla, Puebla; Querétaro, Querétaro y la Ciudad de México.

3.5 Comprensiones *transituadas*: perturbaciones del binario genérico y contaminaciones teórico-discursivas

Las siglas LGBTTTI son utilizadas en el ámbito internacional aproximadamente desde la década de 1990 para referirse de manera general a los colectivos o comunidades que de alguna manera disienten del régimen heterosexual y bigenérico. No obstante, en México existe un gran desconocimiento de las diferencias que existen entre los objetivos, las aspiraciones y luchas que persiguen los distintos colectivos a los que remiten estas siglas; si bien al interior de cada uno de estos grupos no existe un consenso en torno a los rasgos que definen su pertenencia o adscripción colectiva, es posible establecer una distinción general entre las tres primeras siglas y las últimas cuatro. Esto queda más claro en la teoría situada de Miranda Salman: “las primeras tres letras que son lesbianas, gays, bisexuales son: preferencias sexuales... las siguientes tres letras que son travesti, transexual y transgénero son: identidades de género; y la última (intersexual), es un mal desarrollo genético, de hecho” (Miranda Salman: conversación entablada en abril de 2011 en la Ciudad de México).

Pero, a pesar de esta distinción, la confusión que existe en torno a las diferencias entre las siglas TTT, incluso dentro de las comunidades a las que refieren tales siglas, continua siendo marcada. Tal como he mencionado en el segundo capítulo, la *transexualidad* es una categoría clínica creada y reconocida por la institución médica en el marco de un régimen de verdad particular y se codifica a través de un criterio diagnóstico: *la disforia de género*. Para el cual existe un protocolo de tratamiento médico que básicamente consiste en la alteración de la morfología genital y el perfil hormonal de los sujetos para lograr una concordancia entre cuerpo y mente. Por su parte el término *transgénero* comenzó a ser utilizado para autodenominarse por un gran número de sujetos (sobre todo dentro de los grupos y colectivos que realizan actividades en pro de la despatologización de la transexualidad), que rechazan la identidad de género que se les ha

asignado pero que no por ello se consideran enfermos ni pretenden alcanzar una concordancia entre su morfología genital y una identidad de género específica.

No obstante, en las comprensiones situadas de las personas trans, dichas categorías son parcialmente desconectadas de las metanarrativas dentro de las cuales han germinado y son utilizadas como puntos de anclaje para generar inteligibilidad con respecto a tránsitos entre géneros y recorridos vitales particulares; en este proceso las codificaciones médicas o conceptualizaciones teóricas son condensadas y ubicadas en ciertas prácticas y proyectos de transformación corporal. El siguiente fragmento de la narrativa de Ilsa remite a esta idea.

De manera general y muy simplona se dice que ser travesti es que solo te vistes de niña en momentos específicos y normalmente para caracterizarte y hacer una representación; ser transgénero es cuando ya no es en momentos específicos sino dentro de tu cotidianidad, tiene que ver con tomar elementos de la feminidad y ubicarlos dentro de todo tu día y está asociado con empezar a tomar hormonas; y ser transexual, es cuando hay un rechazo a tus genitales y esto que decimos -es que me siento atrapada en un cuerpo de varón- y hay acciones por llegar a la vaginoplastia y hacer esta concordancia. Ahora yo lo veo diferente y creo que ser travesti, transgénero o transexual engloba lo que son las identidades trans y dentro de estas identidades podemos encontrar también a los *drag queen* a los *drag king* y a una serie más de identidades y tiene que ver con los tránsitos que hacemos de una categoría a otra, de la construcción de ser hombre a la construcción de ser mujer, y con saber o conocer cuál es tu lugar o tu manera de hacer ese tránsito (Ilsa Aguilar: conversación entablada en la ciudad de Querétaro en abril de 2011).

En la comprensión situada de Ilsa los términos travesti, transexual y transgénero aparecen como coordenadas en un mapa sexogénico abierto a la incorporación de nuevas configuraciones cuerpo-género. Las *identidades trans*, tal como son definidas, lejos de encuadrarse en esquemas sintomáticos o tipológicos, componen un espacio intersticial frente a las categorías hombre/mujer que puede ser encarnado y subjetivado de múltiples maneras.

De esta manera, el marco de autocomprensión de Ilsa cobra sentido a través del contraste entre los diferentes términos que sirven de referentes en este mapa *transidentitario*, no obstante la comprensión y descripción de su propia condición no aparece como un conjunto de rasgos o síntomas determinantes, sino como un proyecto corporal e identitario abierto y en constante transformación. El siguiente fragmento de su narrativa va en este sentido.

Yo me ubico como una mujer transgénero, es la categoría que me ha... o sea, que representa mi dinámica, aunque yo sí estoy pensando llegar a procedimientos quirúrgicos, lo de la orquidectomía que te comentaba y creo que tal vez de ahí a la vaginoplastia, aunque eso no lo puedo asegurar porque todavía es un proyecto. Por qué, pues porque tienen costos económicos, de salud, de bienestar, en términos de las relaciones sexuales, todo eso tiene que ver y siempre me estoy cuestionando acerca de eso. Lo que sí tengo muy claro es llegar a la orquidectomía bilateral y me ubico como transgénero porque yo no... bueno, yo difiero de las chicas que se marcan como transexuales, aunque son simples categorías, yo no tengo ningún problema con que me ubiquen como transexual, pero sí me pronuncio más como una persona transgénero cuando me presento, porque yo no estoy peleada con mis genitales ni con mi pasado, creo que he aprendido a decir bueno qué rescato de mi infancia, de mi adolescencia o sea de mi pasado y he descubierto que no estoy peleada con ese pasado (Ilsa Aguilar: Querétaro, 2011).

En la comprensión situada de Ilsa la categoría identitaria transgénero aparece como un proyecto abierto que incorpora y resignifica procesos vinculados a la condición transexual, en términos de que la cirugía de reasignación de sexo, que forma parte de los protocolos médicos para el síndrome transexual, no es comprendida como la resolución de una batalla entre un sexo psicológico y unas determinadas formas genitales, sino como un proyecto identitario de transformación corporal estrechamente relacionado con los contextos económicos y sociales de la participante. En este proceso las metanarrativas dominantes aparecen como telón de fondo de su comprensión en términos de que al objetar la negación del pasado y el rechazo a los genitales que expresan las personas transexuales, también hace presente su posicionamiento político impugnando la rigidez de las categorías y criterios de diagnóstico médico en relación con la identidad sexogenérica.

Desde mi punto de vista, la comprensión situada de Ilsa deja ver, de manera indirecta, una tendencia que va de una representación del tránsito entre géneros anclada en sintomatologías y prácticas específicas hacia una nueva representación en la que las trans-identificaciones son entendidas como un proceso de apertura y transformación permanente. Lo cual, me parece, es fruto del auge y buen recibimiento que ha tenido la metanarrativa *queer* en ciertos sectores de la comunidad trans mexicana. No obstante, el énfasis que Ilsa pone en las condiciones económicas y sociales a las que tendrá que hacer frente para llevar a cabo dicho proyecto identitario, remite a una de las críticas más recurrentes que se han realizado sobre la metanarrativa *queer*: la poca importancia que otorga a los contextos y a

los recursos materiales y tecnológicos necesarios para transformar el cuerpo y transitar entre géneros.

En la comprensión situada de Angie, que se cita a continuación, se da una articulación parcial entre las dos metanarrativas dominantes; por un lado se asume el diagnóstico médico-psiquiátrico de la transexualidad secundaria, pero al mismo tiempo la manera en que es practicada dicha transexualidad nos remite a la interpretación *queer*, en tanto que *lo performativo* aparece como una herramienta conceptual que sirve para dar sentido a la experiencia subjetiva de la participante.

Yo soy lo que en la sexología se conoce como una mujer transexual secundaria, porque en mi infancia o adolescencia no me travestí, me casé dos veces asumiendo un rol heterosexual, tuve dos hijos [...] Nosotras tenemos una discordancia entre nuestro sexo psicológico o identidad de género y nuestro sexo biológico, entonces lo que queremos es ponerlos de acuerdo, para eso necesitamos modificar lo que sí es modificable, que es el cuerpo, con ayuda de la biotecnología [...] Llevo casi trece años de transición, viviendo como mujer desde 2007, dos años y un mes de hormonación, y un año viviendo completamente como mujer [...] Yo siempre he pensado que mi transexualidad es más performativa que de apariencia y es mas performativa y de apariencia que de transformación biotecnológica del cuerpo [...] He tratado de desarrollar una performatividad que es una mezcla contradictoria, pero que a mí me hace sentir bien, por ejemplo en el caso de la voz, que es un aspecto en el que las hormonas no tiene efectos en nosotras, pues he ido tratando de aprender a modularla con foniatría, entonces sí es mucho más performativa (Agie Rueda Castillo: conversación entablada en la Ciudad de México en abril de 2011)

Desde mi punto de vista, el marco de autocomprensión de Angie se sustenta en una apropiación parcial de las premisas de las dos metanarrativas dominantes; apropiación que desemboca en la formulación de una teoría parcial y contaminada que de alguna manera complejiza o desborda las fronteras epistemológicas que separan a ambas metanarrativas. A través de este proceso de apropiación y contaminación discursiva, Angie elabora un conocimiento práctico que le resulta útil para comprender y definir su propia condición. Un conocimiento efectivo que hace mutar los discursos y discusiones teóricas en los que se debate el origen y las implicaciones culturales de la transexualidad y de los cuales lamentablemente se ha excluido a las propias personas trans.

Esta contaminación y mutación teórico-discursiva se hace presente de manera especialmente marcada en la postura que asumen las personas trans frente a la relación

entre el sexo anatómico y la identidad de género, a la que remiten para explicar su condición. En relación con esta idea, a continuación cito algunos fragmentos de la narrativa de Miranda Salman.

Ser hembra o ser varón pues es una cuestión biológica, genética... pero ser mujer o ser hombre, es una construcción social ¿no? Todo depende del contexto, de la sociedad, del país... en fin, hay muchos otros factores ¿no? Pero eso es lo complicado ¿qué es ser mujer y qué es ser hombre? me queda claro que no es tener pene o tener vagina, que va más allá de eso, pero ni yo todavía entiendo qué es ser mujer exactamente. Cada quien sus ideas y su manera de pensar pero para muchas el hecho de tener pene las hace hombres, en mi caso es diferente; para mí un genital no define mi manera de ser, que yo sea mujer va más allá de eso [...] Sí confunden las etiquetas, pero sí creo que hay que llamarle a las cosas por su nombre, entonces yo me definiría como una mujer transexual lesbiana: mujer porque esa es mi identidad, mi psicología, mi manera de ver la vida; transexual porque nací en el cuerpo equivocado a lo que mi mente me dictaba y lesbiana porque me gustan las mujeres. Al ser una mujer que le gustan las mujeres pues soy lesbiana, yo así me definiría [...] Mira, yo no estoy operada, te lo voy a decir así como tal: soy una mujer con pene. Y funcionalmente mi pene funciona como tal, no te voy a decir que funciona como hombre porque pues no, soy una mujer ¿no? pero sí es funcional y ese puede o no llegar a ser mi rol sexual de acuerdo a la interacción o acuerdos de pareja que yo tenga con mi novia, pero sí tengo un uso funcional de mi pene [...] Mi feminidad es mi manera como me interpreto a mí misma ¿no? yo suelo ser muy sexy y etcétera, pero si una mujer su manera de interpretarse es de otra forma, pues está bien, no deja de ser mujer porque usa otro tipo de ropa o porque se maquille menos ¿no? creo que cada mujer tiene su propia manera de interpretarse (Miranda Salman: Ciudad de México, abril de 2011).

A pesar de que la participante toma como base de su comprensión un marco conceptual cercano a las premisas de la metanarrativa médico-psiquiátrica, al final define a la feminidad como una construcción social y el *ser mujer* como un acto performativo que se desarrolla en un contexto concreto. Así lo natural/esencial aparece como origen y fuente del binario sexogenérico pero no como determinante de la adscripción identitaria; ya que si bien se afirma la existencia de una esencia biológica y genética, al mismo tiempo las categorías identitarias *mujer/hombre* son complejizadas y perturbadas hasta el punto en que quedan *desorganizadas*. Es decir, en la narrativa de Miranda, la categoría *mujer* se expande hasta dar sentido a una adscripción identitaria en la que la presencia de órganos genitales masculinos no resulta problemática en relación con la feminidad; la noción *mujer con pene*, que la participante utiliza para describirse a sí misma, nos habla de una configuración cuerpo-género que claramente contradice, rechaza y contesta el núcleo de coherencia entre sexo, género y deseo que constituye la base del paradigma del sexo óptimo. A su vez, en la

adscripción identitaria a la que remite la noción *mujer transexual lesbiana*, Miranda se apropia y resignifica el síndrome transexual para dar consistencia a un marco de autocomprensión en el cual el estigma de la patología mental y la desviación sexual carece de peso alguno.

Desde mi punto de vista, la noción *mujer con pene* podría ser interpretada como una evidente cita subversiva de la ley cultural del género, al mismo tiempo podría decirse que la noción *mujer transexual lesbiana* representa una apropiación y resignificación de, lo que para algunos, sería una injuria; pero, al mismo tiempo, el papel que cumple lo biológico en la construcción de la identidad sexogenérica aparece en la base de la narrativa de la participante y, por tanto, posee una importancia heurística en el marco de autocomprensión de la participante que es necesario valorar, en tanto que da muestra del uso práctico y estratégico que las personas trans hacen de las premisas de las metanarrativas dominantes para generar inteligibilidad en torno a recorridos vitales particulares. De tal manera que en la comprensión situada de Miranda queda al descubierto el desbordamiento y la contaminación teórico-epistemológica que sufren ambas narrativas en el proceso de su apropiación, revelando la insuficiencia de cada una de ellas para explicar e interpretar la diversidad de formas de asumir y encarnar lo trans.

En la siguiente narrativa, Alexandra problematiza la rigidez del sistema bigenérico a través de una adscripción identitaria que se define como distinta de la categoría *mujer transexual* pero que también disiente de la categoría *mujer transgénero*; la noción *persona trans* aparece como una categoría identitaria que oscila entre la feminidad y la masculinidad e impugna el binomio hombre-mujer como sistema exclusivo y excluyente de identificación.

Mucha gente piensa que la sexualidad de la mujer trans es que queremos ser mujeres y que queremos ser pasivas y eso no es cierto, en mi caso yo personalmente yo no quiero ser mujer ni quiero ser hombre, yo quiero ser una persona trans [...] Vengo de una generación en la cual si quieres ser una mujer transgénero o transexual, se te imponía que tenías que ser así, de determinada manera, tenías que estar encasillada en ser súper femenina y tratar de pasar como mujer y ser pasiva ¿no? Y ahora descubro que no, no tengo porque quedarme ahí ¿no? yo personalmente en mi experiencia propia sé que tengo ese derecho a expresar mi masculinidad si yo lo quiero hacer ¿no? (Alexandra Bierly: conversación entablada en la Ciudad de México en abril de 2011).

Desde mi perspectiva, la noción *persona trans*, tal como es definida por Alexandra, describe una subjetividad híbrida y monstruosa que perturba y confronta directamente al sistema diádico y heterosexual. O quizá más de que remitir a *una* subjetividad específica, nos habla de la proliferación de nuevas formas de articulación entre el cuerpo, el deseo y la identificación que desanudan el núcleo heterosexual y dicotómico de múltiples y diferentes maneras.

Hay una fluidez que va y viene, es como lo que te trataba de explicar con las identidades de todas estas mujeres con las que yo he trabajado ¿no? De un de repente son trans de un de repente ya no son tanto trans sino que están variando ¿no? van y vienen, y también sexualmente ¿no? [...] Para mí fue muy interesante el descubrir que había mujeres trans que sentían esa necesidad de identificarse con el género opuesto, pero que también había otras que no necesariamente tenían esa necesidad, sino que rompían con los esquemas genéricos, entonces vi varias y diferentes identidades [...] Si quieres hablar esquemáticamente no podemos clasificarlo como en medio, a un lado, ni al otro, sino como algo variante, que es fluido porque siento que cuando rompes con ese esquema de que tienes que ser el uno o el otro, mujer o u hombre, entonces tal vez si te pongan en medio, pero cuando viene a tu identidad propia, pienso que es algo muy individual y en mi experiencia, en mi experiencia propia y en mi experiencia profesional, he visto que es variable, he visto que es fluido, entonces yo no podría ponerlo ni en medio, ni a un lado, ni al otro, no puedo (Alexandra Bierly: Ciudad de México, abril de 2011).

La narrativa de Alexandra da indicios para pensar en la proliferación de nuevas formas de subjetividad que se ubican en un plano sexogenérico inestable, difuso e indeterminado. Un plano en el que el binario sexogenérico es utilizado como un columpio y el cuerpo como un laboratorio de experimentación.

Sin embargo, al lado de estas narrativas que dan muestra de la plasticidad de la identidad y de la encarnación sexual, conviven otros cuerpos y subjetividades cuyo objetivo es apropiarse de una identidad normal/naturalizada a través de las modificaciones corporales necesarias y el reconocimiento legal de tales formas de identificación. Cuerpos y subjetividades para quienes el síndrome transexual, tal como es definido por la metanarrativa médico-psiquiátrica, lejos de representar una desvalorización de su persona se constituye en una herramienta conceptual útil para construir inteligibilidad en torno a su condición y para comunicar su experiencia. En este sentido, la narrativa de Diana en torno a su recorrido vital resulta particularmente interesante.

Yo percibí esta situación como a los 5 años [...] No me percibía como niño, decía –por qué me visten así si yo quiero ser como ellas- entonces yo no tenía información, conforme va pasando la pubertad ahí empiezan los cambios biológicos y en un momento dado esos cambios son tan críticos, tan contrastantes con lo que me decía mi identidad que yo era, que empieza a generarse una angustia; una angustia creciente, que dices -no sé qué me pasa o por qué hago esto- yo en un momento dado tomaba la ropa de mi mamá y yo en un principio pensaba que era como el adoptar un rol, el jugar, después de la pubertad empiezo a decir -creo que esto es lo que yo soy- entonces cuando hay ese contraste, esa lucha interna entre lo que mi cerebro dice que yo soy y lo que yo veo en el espejo, al final de cuentas ves los libros y dices -pues sí, tengo un cuerpo biológico de varón- por qué mi mente me dice esto [...] y no había información por más que buscaba en libros o algo, no había internet [...] Ni siquiera yo pensaba en pareja, a los 8 años dije –no, yo no voy a estar con ninguna pareja- y eso se lo comenté a una tía, mi tía lo creyó de broma pero yo lo dije en serio y sí, yo no tuve pareja hasta que conocí a Mario cuando yo tenía 41 años [...] En el 92 o 95 que empiezo yo a buscar información doy con un grupo que se llamaba “EON” en ese entonces, digo -hay otras personas como yo, no soy la única- y entonces cada quien tenía información diferente y ahí considero yo que es el inicio del proceso, con conocimiento, porque yo no sabía ni siquiera la palabra, dije –hijos, hay unos que se consideran travestis, otros transexuales- yo no sabía nada [...] y de ahí a llegar al Instituto Mexicano de Sexología en donde un médico me dice -yo te voy a quitar tu angustia, yo no te voy a decir quién eres, tú eres quien va a decidir quién eres, pero tu test de estrés se sale de la escala, necesito darte esta medicina para que se te baje el estrés que estas manejando- [...] Entonces es empezar a trabajar con el psicólogo y llegar a un momento en el que dices –sí, soy transexual- y ahora se me abre un campo muy grande de posibilidades (Diana Guerrero Sandoval: conversación entablada en la Ciudad de México en abril de 2011).

La narrativa vital de Diana parece seguir al pie de la letra la sintomatología que hasta el año 2012 se tomaba en cuenta en los principales manuales de diagnóstico de enfermedades mentales para diagnosticar los casos de disforia de género, entre otros síntomas: el conflicto del rol de género durante la niñez, la crisis identitaria durante la pubertad, el desarrollo de una marcada asexualidad, la angustia frente al espejo, los resultados en las escalas de estrés psicológico...

[...] A mí me desesperaba mucho el que no tenía el suficiente dinero para hacerme la operación de reasignación de sexo, cuando ya tenía un poco iba a preguntar el precio con un medico de ahí de IMESEX y me decía -cuesta 56 mil pesos- y yo decía –hijos, me falta, me falta- después volvía a preguntar no que ahora cuesta 120 mil pesos y yo: -chin, no, no tengo- y me desesperaba más, entonces lo poco que junté dije -sabes qué, me voy a hacer una cirugía de implantes de senos- bueno, para tener un poco más de caracteres sexuales secundarios, bueno... me acompaña Mario, los dos nos acompañamos en este proceso de cambios y bueno para la otra operación me falta un montón [...] entonces llega un momento en que me ayudó Mario, me dijo sabes qué -te completo- porque ya me veía muy

desesperada, entonces empezamos a hacer los arreglos y me hice la cirugía el 27 de septiembre de 2007. La cirugía costo 125 mil pesos, más lo que teníamos de colchoncito, prácticamente me quedé sin dinero, sin dinero [...] Hay muchas personas que ni siquiera quieren esa modificación genital porque realmente no se cambia de sexo, es una modificación genital, con el material que hay con el pene, con el escroto, se hace una neovagina, pero no es un cambio de sexo, los cromosomas siguen siendo XY. Entonces esa modificación genital lo único que hace es que mi mente perciba mi cuerpo como lo que realmente quería ser, entonces es toda una concordancia y es una paz para el cuerpo, que es algo muy diferente a lo que yo sentía de estar a la mitad de algo, como que no era ni de aquí ni de allá, no era nada, no me sentía como perteneciente a algo en particular, al haber esta concordancia centro mi espíritu en lo que yo soy, aunque se termina ese fin, esa finalidad que yo tenía, ese proyecto, ahí concluye y me quedo y ahora qué voy a hacer? [...] Ya no estaba la lucha interna, al final de cuentas lo que veía en el espejo era lo que yo esperaba, porque el espejo era una angustia, pero se quita esa angustia. No cambió todo mi aspecto social, ni de cómo me veo, ni si soy más alegre o más feliz, simplemente se quita esa angustia [...] al final de cuentas no era una fantasía lo que buscaba, no era una fantasía, realmente era una cuestión más de armonía mente-cuerpo (Diana Guerrero Sandoval: Ciudad de México, abril de 2011).

La comprensión situada de Diana nos remite a una trayectoria vital que ha encontrado forma y sentido en la metanarrativa médica a través de su adscripción identitaria como persona transexual. Su narrativa me resulta particularmente interesante en tanto que pone sobre la mesa aspectos a través de los cuales es posible revisar y problematizar algunas de las argumentaciones de la metanarrativa *queer*.

Por un lado, su trayectoria vital permite ubicar en aspectos y situaciones concretas las críticas que diversos autores han venido realizando en torno a la escasa atención que esta metanarrativa otorga a los contextos geopolíticos (geográficos económicos y sociales) que facilitan o obstaculizan el acceso a los recursos biotecnológicos necesarios en la transformación corporal y el tránsito entre géneros. En la narrativa de Diana queda claro que los costos, y por tanto el acceso, a las cirugías estéticas y genitales y las terapias hormonales, se encuentran estrechamente relacionados con las formas en que se encarna la identidad sexogenérica y con la salud física y psicológica de las personas trans. Por otro lado, y en términos generales, su comprensión situada representa una voz y da cuenta de una subjetividad que pone en evidencia y nos alerta del riesgo latente que existe en la actualidad, ante el creciente auge que ha venido cobrando la metanarrativa *queer*, de que este discurso teórico sea tomado como un nuevo código sobre el cual pueda descifrarse la verdad del género, aun a costa de las experiencias e intereses de aquellos que se adscriben

como transexuales; quienes encuentran un marco de autocomprensión en las premisas de la metanarrativa médico-psiquiátrica.

Desde mi punto de vista, la metanarrativa médico-psiquiátrica puede ser duramente criticada en términos de las implicaciones sociales y culturales de sus premisas, no obstante representa un saber que es utilizado, aunque en algunos casos de manera indirecta, en la construcción de los marcos de autocomprensión y por tanto posee un valor heurístico que resulta fundamental en las teorías parciales y situadas de las personas trans en México.

En este tenor, un aspecto que me parece interesante problematizar es hasta qué grado la subjetividad transexual pone en aprietos a la metanarrativa *queer*; ya que desde mi punto de vista y como he mencionado antes, me parece que en algunos casos, como el de Diana, la subjetividad transexual no impugna sino que confirma el esquema del sexo óptimo, que representa el paradigma científico contemporáneo que respalda al sistema dicotómico y heterosexual dominante. En la narrativa de Diana queda claro que su proyecto corporal e identitario estaba centrado en alcanzar una concordancia entre su morfología genital y su adscripción sexogénica para apropiarse de una identidad normativa como mujer. Si bien en este proceso de transición se evidencia y clarifica el carácter construido de las identidades normativas, su proceso de transformación termina encuadrándose dentro del núcleo de coherencia sexo-género-deseo; lo cual, a primera vista, pareciera dar evidencias para pensar que exponer la ficcionalidad del sistema de coherencia dicotómico-heterosexual y los mecanismos que articulan las identidades normativas, no necesariamente implica atentar en contra de la norma cultural del género.

Si partimos de la idea de que los cuerpos transexuales en su tránsito evidencian que la identidad de género no es un núcleo estable y coherente en el tiempo, ni tampoco el reflejo de una esencia natural e inmutable, pero si al mismo tiempo tomamos en cuenta que dicho tránsito no interpela sino que confirma el esquema de coherencia heterosexual y dicotómico, podríamos estar de acuerdo con la idea de que la traslación de un género a otro, establecida por estos cuerpos, es una práctica reiterativa que aunque inherente al poder tiene el potencial de rearticular la norma cultural del género (Butler, 2004). Sí esto es así ¿En dónde se ubica el potencial subversivo de estos cuerpos, si al final no atacan directamente al esquema dicotómico y heterosexual dominante?

Desde mi punto de vista, el potencial subversivo que incorporan los cuerpos transexuales, se ubica en el opuesto de la subversión de los cuerpos transténicos y las prácticas *drag*, es decir, retomando las argumentaciones de Butler, si lo subversivo del performance de la *drag-queen* se condensa en la disonancia cognitiva que produce el *fallo corporal* que deja al descubierto su origen masculino en su fiel interpretación de lo femenino. Por otro lado, si la subversión de los cuerpos transgénero se ubica en la proliferación de nuevas formas de articulación entre cuerpo y género que expresan hiperbólicamente este *fallo corporal*; por contraste, y en concordancia con sus proyectos corporales e identitarios, yo ubico el potencial subversivo de los cuerpos transexuales en el desvanecimiento y la invisibilización de este *fallo corporal*. Es decir, en la eficacia performativa y el éxito de la transformación corporal que les permite apropiarse de una identidad normativa/naturalizada y ser reconocidos socialmente como hombres o como mujeres.

Con esta problematización no pretendo afirmar que el cuerpo transexual es la materia pasiva sobre la que operan ciertos dispositivos biopolíticos de normalización del sexo, tal como afirma Preciado (2004), sino realizar un ejercicio crítico en torno a algunas de las teorizaciones de la metanarrativa *queer* para intentar exponer los límites de sus alcances de cara a los contextos locales.

Estamos viviendo un momento histórico en el que los cuerpos transexuales *incorporan* lo femenino y lo masculino con ayuda de medios tecnocientíficos cada vez más sofisticados y a una edad cada vez menor. En este sentido, y desde mi perspectiva, llegará el momento en que el desarrollo de las técnicas biomédicas de alteración y modificación de los marcadores biológicos del sexo (genitales, hormonales, secundarios) haga imperceptible este *fallo corporal*, borrando con ello los vectores estéticos y genitales de la diferencia sexual y haciendo completamente obsoleta, en la práctica social, la idea de que la adscripción sexogenérica es reflejo de una esencia natural y orgánica. La subversión de los cuerpos transexuales, en este sentido, no será impugnar públicamente al sistema dicotómico y heterosexual exponiendo su rigidez y sus fisuras, sino echar por tierra los supuestos esencialistas al ser reconocidos plenamente como hombres o mujeres. Dado que el éxito de su transición sexogenérica representará, de manera socialmente efectiva, el

desvanecimiento de las fronteras entre naturaleza y cultura, entre lo biológico y lo construido.

Al respecto la narrativa de Mario, quien también se adscribe como transexual, resulta sumamente interesante.

La comunidad trans masculina tiene más libertad, como no pasa de ser uno chaparrito y medio panzoncillo, pero pues es un chico. Entonces ¿por qué se hace menos visible? pues precisamente por eso, para evitar la discriminación, para evitar la violencia y porque se pasa desapercibido, yo si no le digo a nadie de mi situación pues ¿no creo que adivinen verdad? qué onda conmigo. Mira yo conozco muchos amigos trans, conozco uno que es carnicero, otro trabaja en una pescadería, otro es chofer de una combi, otro es dentista, o sea conozco muchos chicos trans que no tienen mucho problema de integrarse a la sociedad [...] En la comunidad trans femenina todas las personas mayores de 30 años para arriba pues obviamente son unos cuerpos masculinos, o sea que muy tarde comenzaron el proceso de remplazo hormonal, entonces todas esas personas, todas esas mujeres transexuales ¿pues cómo las transformas? ¿cómo vuelves ese cuerpo masculino, lleno de testosterona en un cuerpo femenino? pero es cuestión como de tiempo, como cuestión histórica, sí, hay que darle tiempo al tiempo, por ejemplo aquí en la Ciudad de México ya las nuevas generaciones pues obviamente ya no vas a ver mujeres transexuales con esos cuerpos tan masculinos y ya vas a ver hombres transexuales pues mucho más desarrollados, porque hay muchos jóvenes. Yo conozco uno de 17 años, otro de 19 o 20, que son chicos trans y están empezando su proceso, oye a los 22 ya está su asunto arreglado: su nombre, sus hormonas, sus cirugías, todo. Y mujeres trans también más chiquitas, hay una de 9 y otra de 12 años que ya les están dando un seguimiento médico para comenzar a hormonizarlas en cuanto comience su pubertad, pero sus papás ya les están dando acompañamiento ¿por qué? pues porque hay más información, entonces es cuestión de tiempo, de darle tiempo a las nuevas generaciones y como te digo las personas que nacimos ya mucho antes, pues no hay nada que se pueda hacer [...] Pero esperemos que con el tiempo los padres y madres, que ya conocemos varios que tienen hijos trans ya los están apoyando, porque dicen –no, yo no quiero que mi hijo sufra, no quiero que a mi hijo lo señalen- en unos 15 o 20 años las nuevas generaciones ya no van a ser señaladas (Mario Sánchez: conversación entablada en la Ciudad de México en abril de 2011).

En su comprensión situada, Mario describe las diferencias y disimilitudes en el proceso de encarnación de la identidad que existe entre la transexualidad masculina y la transexualidad femenina, haciendo notar las facilidades que tiene la comunidad transexual masculina de apropiarse de una identidad normal/naturalizada y ser percibidos y reconocidos socialmente como hombres. Pero también enfatiza los cambios en las representaciones sociales y los imaginarios colectivos en torno a la transexualidad; cambios y transformaciones que en la práctica desembocan en un mayor apoyo y soporte familiar

para las personas trans y en una notable disminución en la edad en la cual comienzan a transformar su corporalidad y a transitar de un género a otro.

Desde mi punto de vista, estos cambios en la representación social de la transexualidad son producto de transformaciones más amplias impulsadas por el avance de los desarrollos tecnocientíficos; transformaciones que están desdibujando las fronteras entre la naturaleza y la cultura, lo orgánico y lo construido, el sexo y el género... ¿Hasta dónde llegará el nivel de sofisticación de las técnicas biomédicas de alteración y modificación de la estructura corporal? ¿Cuáles serán sus implicaciones culturales? Y ¿En qué medida trastocará este desarrollo el debate en torno a la dimensión ontológica, pero también política y ética, de la identidad sexogenérica?

Estos son cuestionamientos que están presentes en las teorías y comprensiones situadas de las personas trans en México.

Pienso que estas expresiones, tanto corporales, como genéricas, como sexuales, son parte de la evolución humana, son parte de este siglo XXI en el cual estamos viviendo, aunque desgraciadamente seamos criminalizadas o estigmatizadas. Pienso que esa necesidad de cambiar físicamente ha existido desde siempre, pero ahora la tecnología ha ayudado a facilitar el acceso a ese cambio físico a esa construcción corporal ¿no? es parte de esta evolución de lo que estamos viviendo hoy día y creo que es algo que ya nadie va a poder parar, esto va a seguir, no sabemos hasta dónde (Alexandra: Ciudad de México, abril de 2011).

Hay quienes dicen que ya hay la tecnología para que se le pudiera implantar un útero y ovarios a un macho humano XY transexual, que quisiera vivir la experiencia de la concepción y que no se hace no tanto por las dificultades técnicas o tecnológicas sino por el tema del debate bioético. Dentro de la perspectiva del feminismo o la teoría de género el sexo es natural e inmodificable y el género socio-histórico cultural y modificable. Yo creo que también lo natural se va a modificar, yo estoy segura de que lo natural también se va a modificar, pero que probablemente va a tardar mucho por las implicaciones bioéticas y finalmente políticas que va a tener este hecho (Angie Rueda Castillo: Ciudad de México, abril de 2011).

De acuerdo con las teorías situadas citadas, tal vez más que preguntarnos hasta dónde llegará el avance y desarrollo tecnocientífico deberíamos de preguntarnos si estamos listos para comenzar a debatir las implicaciones políticas y éticas que traerá este desarrollo tecnológico.

A través de estas argumentaciones he pretendido marcar un énfasis en la diversidad y, a la vez, en la particularidad de formas y maneras de encarnar lo trans, contrastando los efectos e implicaciones que la encarnación transexual tiene en contraste con los cuerpos transgénicos en el contexto geopolítico de México. En este sentido, me parece pertinente revalorar el potencial emancipador que conlleva el tránsito entre géneros realizado por los cuerpos transexuales, en contra de posicionamientos y argumentaciones que desde la metanarrativa *queer*, los coloca como una materia pasiva sobre la que operan las tecnologías de normalización del sexo, creadas para corregir la intersexualidad.

El objetivo que subyace es argumentar que los cuerpos y las identidades trans no son reductibles a ninguna de las dos metanarrativas dominantes, sino que es necesario hacer énfasis en multiplicidad y a su vez en la particularidad de las maneras y formas de asumir y encarnar lo trans, para dar cuenta de que existen otras narrativas y posiciones en este debate. En este sentido me gustaría cerrar este apartado con la comprensión situada de Angie, quien además de ser una persona trans posee una formación académica en relación con las metanarrativas dominantes. En su narrativa pone sobre la mesa y articula las tendencias teórico académicas en relación con las experiencias *translocales* en México.

Mira, en el ámbito académico hay -yo he escuchado a compañeros, compañeras, mexicanos y extranjeros- que nos han tomado como el nuevo sujeto histórico que va a transformar trasgrediendo las convenciones bigenéricas para liberar a los cuerpos. Y yo les he dicho también como cientista social, como académica, que me parece que es una visión romántica y que no es una visión realista, porque para empezar -¿de quiénes están hablando?- Llegué a escuchar a una compañera académica italiana que estaba hablando de personas... -yo no sé si realmente ella las conocía- yo como persona trans y activista no las conozco, pero hablaba desde una visión completamente idealizada, retomando a los anti-psiquiatras Foucault, Guattari, Derrida... pero nosotras no somos eso -jajaja- el planteamiento de Martha Lamas -jajaja- digo, está bien, está bien, porque tiene su papel, pero me parece que es una visión idealizada... romántica, que corre el riesgo de generar decepciones.

[...] Yo creo que cuestionar lo que entendemos por mujer u hombre es algo que va a costar mucho, va a costar mucho trabajo, y creo que no va a prevalecer una tendencia única y de manera general sino que van a seguirse articulando entre... mira te voy a contar algo, yo tengo una amiga a la que yo le dije -oye, ¿para que te sigues operando? ¿para qué te pones más busto, más pompas, para qué te vuelves a operar la nariz? Si tú ya lucías como mujer- y ella me dijo -lo que pasa es que yo no quiero parecer mujer, quiero parecer transexual- es su manera de ver las cosas ¿no? pero creo que también va a seguir tomando fuerza lo que propone la teoría *queer*, que es pasar de la dictadura bigenérica de sexo/género y vayamos más hacia la idea de que puedes cruzar los géneros pero también los puedes cambiar, es

decir que no hay algo fijo, quizás más en la figura de la androginia o la bigeneridad [...] Que no es fácil porque cuestiona incluso a las propias activistas trans que nos adscribimos como mujeres, es un cuestionamiento fuerte, esta necesidad que tenemos de la dicotomía, el planteamiento *queer* dice que flexibilicemos las identidades e incorporemos la vastedad de expresiones [...] Que también es una idea mucho más política, de justamente no tener que depender del sistema biotecnológico, privado, dentro de la lógica del capitalismo y que generalmente conlleva o implica una adicción a las hormonas o una adicción a las intervenciones quirúrgicas [...] A que las identidades ya no pasen por la transformación biotecnológica de los cuerpos, sino que sea más la decisión personal, la auto asignación, y por eso es que se habla de la despatologización de las identidades trans, se habla de identidades, de experiencias y de expresiones y no de enfermedades [...] pero bueno... es algo que va a tardar porque la mayoría de las mujeres trans de mi edad y todavía muchas que son más jóvenes se han metido cocteles de medicamentos, pastillas, anticonceptivos, se han inyectado aceite de cocina, de coche, industrial, para expandir los tejidos porque antes no había otras alternativas y todavía hoy que ya hay otras alternativas, hay muchas que lo siguen haciendo ¿por qué? pues porque no hay ingresos económicos (Angie Rueda Castillo: Ciudad de México, abril de 2011).

Como hemos visto, en el mapa sexogénico dibujado por las comprensiones situadas de los participantes de esta investigación, conviven múltiples y diferentes formas y maneras de asumir y encarnar lo trans. Las etiquetas *transsexual* y *transgénero* son utilizadas como coordenadas inestables y difusas que cobran consistencia en relación con trayectorias vitales estrechamente vinculadas a los contextos geográficos, económicos y sociales en los que estas se desarrollan. En las narrativas de los participantes las dos metanarrativas dominantes son reapropiadas y resignificadas para generar inteligibilidad respecto a su condición y para comunicar su experiencia a otras personas; en este proceso, los límites de ambas narrativas se diluyen, generando una polución epistemológica que desemboca en la formulación de teorías situadas y parciales en torno al fenómeno trans.

Las comprensiones situadas que hemos citado y discutido en este apartado dan cuenta de prácticas y concepciones sobre lo trans que abren nuevas vías para abordar el tema. Estas narrativas, particulares y situadas, que nos remiten a la vida cotidiana de las personas representan un conocimiento parcial que puede multiplicar la manera en que las identidades trans son concebidas por las metanarrativas dominantes.

3.6 Una cartografía situada, parcial y transitoria de la vivencia trans en México: problemáticas generales, estrategias identitarias y rutas de acción política

Si bien, los cuerpos transexuales y transgénéricos evidencian la plasticidad de la identidad y de la encarnación sexual, abriendo fisuras en el sistema dicotómico y heterosexual dominante, lo cierto es que la gran mayoría de personas trans se ven obligadas a sobrevivir en contextos rígidamente heteronormados en los que cotidianamente tienen que sortear la exclusión, la discriminación y la violencia de la que son objeto al amparo del estigma de la desviación sexual y la patología mental. En México, ser una persona trans puede ser severamente castigado con la discriminación, la violencia e incluso la muerte.

El 10 de marzo de 2012, unas semanas antes de que comenzara la videograbación de las conversaciones con las personas trans que aceptaron participar en esta investigación, ocurrió un hecho que alteró sustancialmente mi manera de percibir el fenómeno trans; Agnes Torres Hernández, psicóloga y activista trans, quien había aceptado participar en este trabajo, fue brutalmente asesinada. Este lamentable suceso apuntaló el reto de lograr producir en este trabajo un conocimiento situado sobre identidades concretas en mundos cotidianos: un conocimiento políticamente comprometido y, en este sentido, relevante en la vida práctica de las personas trans.

A través de los fragmentos de las narrativas que se citan en este apartado, intento producir una reflexión articulada junto con los participantes para esbozar el complicado mapa de las problemáticas, los conflictos y los logros que las personas trans ubican, tanto al interior de su comunidad como al exterior; los forcejeos y negociaciones que entablan con otros actores sociales y las estrategias de supervivencia que tienen que efectuar en sus contextos específicos.

En este sentido, me parece pertinente comenzar haciendo notar las diferencias en el grado de intensidad con que se ejerce la discriminación en contra de las personas trans en relación con otros colectivos igualmente disidentes del régimen dicotómico-heterosexual. La narrativa de Agnes, remite a este tema.

Mencionaba como viví la discriminación en menor grado mientras me asumía como varón homosexual y como cambia drásticamente cuando ya no me asumo más como varón. Fue

algo sumamente notorio, extraordinariamente notorio, sí la hay, sí la hubo, una gran diferencia entre cómo es la discriminación hacia el varón homosexual y como es hacia una persona transexual [...] El objeto de discriminación sí varía cuando un hombre decide modificar su género, la situación entonces es que yo comprendo perfectamente que hay una gran diferencia porque lo viví en la escuela, en la calle ni se diga, en los centros de diversión también [...] Se puede identificar a una persona que es afeminada en un antro y el escándalo no va más allá, pero cuando te identifican y te dicen ¡es hombre! Entonces el escándalo sí tiene repercusiones y la discriminación tiene otro contexto [...] Mientras que hombre, no importaba si era o no era homosexual; cuando decidí modificar mi constitución física, fue cuando empezaron los problemas, y bueno, más que física genérica, ahí comenzó el gran problema. Entonces, las cirugías sólo vinieron a hacerme más visible, más ostentosa y más un objeto de evaluaciones ¿no? porque ahora había que analizar y observar lo que el monstruo hacia (Agnes Torres Hernández: conversación videograbada en la ciudad de Puebla en Noviembre de 2005).²⁰

Tal como afirma Agnes en su narrativa, la discriminación que se ejerce hacia una persona que se asume y los demás identifican como homosexual es mucho menor en el grado de intensidad que la discriminación que se ejerce en contra de las personas trans. Este fenómeno remite al buen efecto que han surtido las luchas de afirmación colectiva que desde hace varias décadas han venido realizado los colectivos LGB, pero también se vincula con la capacidad de consumo de las personas. Desde mi perspectiva, las precarias condiciones socioeconómicas de las personas trans, es un factor que se suma a la estigmatización y, por tanto, se ve reflejado en el grado de intensidad con el que se ejerce la discriminación. En este mismo sentido va la narrativa de Pamela.

Todavía la comunidad lesbiana y homosexual es más fácil de que consigan un trabajo, un empleo, pero la comunidad transexual y transgénero es totalmente bloqueada. La misma población de la diversidad sexual nos ha discriminado, aquí mismo en Morelia en lugares como *Con la rojas*, o con *Mamá no lo sabe*, a compañeras trans no las dejan entrar porque piensan que van a ejercer el trabajo sexual, tú llegas y te dicen no, las vestidas aquí no pueden entrar (Pamela Cruz: conversación entablada en la ciudad de Morelia en abril de 2011).

En la cita anterior se hace evidente la existencia de una tensión permanente que la comunidad trans mantiene con los colectivos LGB, tensión que no sólo se refleja en el acceso a los espacios públicos y de entretenimiento reconocidos como abiertos a la *diversidad*, sino que también reduce y dificulta la formulación de alianzas que podrían

²⁰ La videograbación de la cual se extraen los fragmentos de la entrevista que en este apartado se citan, llegó a mis manos por cortesía del Observatorio de Derechos Sexuales y Reproductivos A.C. quienes realizan activismo político en la ciudad de Puebla y colaboraban activamente con Agnes Torres.

hacer más efectivos los reclamos por atender y resolver las problemáticas específicas de la comunidad trans.

Por otro lado, en la narrativa que se cita a continuación, se localiza el origen de la discriminación en el *fallo corporal* que permite identificar el origen biológico de las personas trans, al mismo tiempo este fallo corporal es vinculado con la capacidad económicas de las personas.

Hay personas que en un momento dado su personalidad es muy varonil y sin embargo son transexuales, entonces aunque ya se hayan hecho la cirugía de reasignación y su aspecto es varonil y se visten de mujer, la gente ve a un hombre vestido de mujer a ellos no les importan los genitales, aunque ya hayan cambiado sus papeles, la gente ve una imagen, y eso es lo señalable, eso es la discriminación; habrá muchas personas que hagan sus cambios de papeles, tengan todo en orden, pero si no tienen dinero siguen siendo hombres vestidos de mujer y es un estereotipo, prejuiciado, señalable por una sociedad ignorante de toda esta lucha, de toda esta subjetividad [...] Si yo me quiero disolver en la sociedad, tengo que hacer todos los cambios para poder pasar, ser pasable, porque la transexualidad no respeta corporalidades, hay hombres que parecen jugadores de futbol americano y son mujeres, son mujeres transexuales, hay cirugías que casi hacen un rompecabezas, los huesos los fracturan de tal forma que los juntan y afinan los rasgos, pero son cirugías que ponen grapas de titanio por todas partes, cirugías carísimas que en un momento dado reducen el tamaño de los huesos, hay cirugías para todo, pero son carísimas, dolorosas, mucho tiempo de recuperación (Diana Guerrero Sandoval: Ciudad de México, abril de 2011).

En la narrativa de Diana queda claro que el grado de *pasabilidad* de las personas trans se encuentra estrechamente relacionado con la medida en que se ejerce la discriminación, pero al mismo tiempo se reconoce que el acceso a las tecnologías de transformación de la corporalidad está regulado por la capacidad económica de las personas. De tal forma que comienza a dibujarse un círculo en el que las causas y los efectos de la discriminación se tocan por las puntas, implicándose mutuamente. Esto queda más claro en la narrativa de Miranda.

Para las persona trans la vida es complicada porque con el problema de la identidad nos enfrentamos con un círculo vicioso, cómo es este círculo: no tengo yo un trabajo bien remunerado o establecido porque no tengo la identidad legal que asume el físico que muestro, pero por otro lado no puedo yo tener esa identidad legal porque las leyes no lo permiten, entonces es complicado. Por ejemplo, la ley que tenemos en el Distrito Federal es un paso muy grande, la legislación es muy avanzada como tal, qué es lo que le yo veo mal de esta ley: primero que sea tan cara, es decir tú necesitas pagar los dos diagnósticos de médicos calificados, un abogado que te lleve el proceso, más todos los papeleos que

implica, entonces sí puede ser un gasto bastante fuerte para una chica trans que a la vez por este círculo vicioso del que te hablo no trabaja, pues ¿cómo lo va a solventar? estamos hablando de cantidades arriba de 20 mil pesos e incluso más (Miranda Salman: Ciudad de México, abril de 2011).

Las dificultades de conseguir un empleo estable y bien remunerado se relacionan estrechamente con la pasabilidad y con la discrepancia que existe entre el cuerpo y la identidad sexogenérica que figura en la documentación legal de las personas trans. A su vez, el acceso a los medios biotecnológicos de transformación del cuerpo y a la prerrogativa legal de concordancia de la identidad sexogenérica, están regulados por la capacidad económica que posean las personas. La narrativa de Miranda nos plantea un contexto por demás complicado en el que, necesariamente, ante la falta de recursos económicos, las personas trans tienen que poner en marcha estrategias identitarias de sobrevivencia. En torno a este tema giran las siguientes narrativas.

Cuando tengo que presentarme ante gente que no me conoce, tengo que presentarme como Alberto, porque si ven a un hombre, es algo lógico ¿no? es como si ven a un señor barbón y les dice yo me llamo Eréndira, dices que onda ¿no? uno debe entender eso ¿no? Es duro porque no puede uno ser autentico y ser falso cansa, porque es existir y no vivir (Arian Cabrera: conversación entablada en la ciudad de Morelia en abril de 2011).

Por los cambios que ha habido en mi cuerpo por las hormonas yo no puedo andar como un hombre, pero tampoco uso ropa de mujer, no uso escotes, ni nada parecido [...] El problema del cambio de hormonas es que a veces uno no puede entrar a los baños, porque también hay mucha discriminación, si tú no vienes vestido con una falda no puedes entrar al baño de mujeres tienes que entrar al baño de los hombres y el problema es que entrar al baño de hombres muchos lo ven como una provocación y te expones a que te violenten o a que te hagan algo (Arturo Álvarez: conversación entablada en la ciudad de Irapuato en abril de 2011).

Con esta apariencia que tengo y tuviera yo 20 años simplemente no me hago visible, por qué, porque quiero tener muchas novias, porque no quiero que las familias o los parientes de sus papás se enteren de que en realidad nací una mujer, entonces todo eso, pues obviamente quieres pasar desapercibido (Mario Sánchez: Ciudad de México, abril de 2011).

Las narrativas citadas, nos hablan de adaptación estratégica que realizan las identidades trans en función de los requerimientos de los contextos cotidianos en los que se mueven. En este proceso los nombres, la ropa y las maneras en que se performa la identidad entran en un espacio de constante reconfiguración y adaptación para sobrevivir, resistir y a la vez *transformar* el contexto espacial y simbólico en el que tienen lugar. Existe una constante

negociación y un forcejeo intermitente en este proceso de reconfiguración/adaptación lingüística y performativa de la identidad a través del cual las personas trans pueden proyectar estrategias para poder atravesar por los espacios rígidamente normados por el régimen sexogenérico dominante sin ser violentadas; este proceso implica hacer un uso estratégico del cuerpo, la presentación y el lenguaje para adecuarse al sistema normativo, no obstante simultáneamente generan prácticas que rompen con la lógica de las identidades esenciales y fijas, socavando en carne propia la idea de que no hay forma de vivir al margen de esa pretendida naturaleza.

A continuación cito y problematizo la narrativa de Angie Rueda, quien como mencioné en el apartado anterior además de ser una persona trans posee una formación académica que de algún modo es inusual en la personas trans, el ser protagonista del fenómeno estudiado y además poseer una interpretación académica del contexto y las circunstancias y problemáticas específicas que enfrentan las personas trans en México, le permite hacer un diagnóstico parcial y situado de la cuestión trans en nuestro país que resulta sumamente interesante.

En el caso de la comunidad trans hay una violenta división, lamentable división, donde además hay mucha hipocresía, mucha manipulación y yo sé que hay diferentes lecturas ¿no? Hay claroscuros y sin embargo hay que avanzar, hay que seguir... lo que voy a comentar no es políticamente correcto y no es edificante, pero me parece que hay que asumirlo como tal, a mí me parece que lo que está de fondo son problemas personales, de resentimiento, de amargura, en un contexto social de falta de una cultura política democrática, que no es privativo de las personas trans, yo creo que lo mismo se vivió y se vive en otros movimientos sociales [...] Hay una cuestión sociocultural y socioeconómica evidente, digamos, las chicas trans que han ido descubriendo su transexualidad o transgeneridad desde muy jóvenes pues viven esta situación de estigmatización, discriminación, marginación que fomenta nuestra tradicional falta de politización. Sobre todo en espacios que son zonas no metropolitanas ¿no? [...] Es decir, no hay una cultura democrática que ayude al debate, no hay espacios y dicho con absoluto respeto las personas trans, las mujeres y hombres trans, tenemos muy poca experiencia de participación colectiva, por el contrario, hay una suerte de hiper-individualismo sin consumo, o de formas tradicionales de la comadre, de los grupos de amigas que viven en los mismos espacios habitacionales pero sin la experiencia de esta práctica que da la convivencia colectiva, sobre todo cuando se trata de la defensa de intereses colectivos, como pueden ser los derechos al trabajo, a la organización, a la vivienda, entonces yo creo que eso es un componente fundamental que dificulta el entendimiento (Angie Rueda Castillo: Ciudad de México, abril de 2011).

En este fragmento Angie vincula aspectos socioculturales de vieja data en el país, con conflictos y disputas internas a la comunidad trans para explicar la falta de politización de este colectivo; lo cual repercute directamente en la escasa participación y organización colectiva para el reclamo de mejores condiciones de vida, en aspectos sustanciales que tienen que ver con el trabajo, la vivienda, la salud...

[...] Un tema que es fundamentalísimo es que yo veo una gran diferencia entre las chicas trans del D.F y las chicas trans de los estados, las chicas trans del D.F hemos adquirido visibilidad, somos chicas que provenimos de sectores medios, que tenemos una educación académica en algún nivel, que hemos tratado de desempeñarnos en ocupaciones que no están vinculadas al trabajo sexual, creo que hay muchas que lo hacen, pero activistas que son a quienes conozco más, pocas son las que han hecho trabajo sexual. Y eso también ha permitido una visión de la vida, de la sociedad, de la política, un vínculo con partidos políticos y gobierno y otros sectores, que en términos generales ha posibilitado más espacios, mientras que el 90 o 95% de las chicas trans en provincia que se han hecho públicas y han salido del closet, son chicas que se dedican al trabajo sexual y esto marca diferencias importantes, porque las chicas del trabajo sexual tienen que enfrentar cotidianamente la violencia y la muerte por dos vías: las infecciones, el VIH y la violencia de la policía y de los clientes, entonces tienen que arriesgar la vida cotidianamente, eso te da una perspectiva de la vida y de la condición trans muy distinta de quienes vivimos en D.F que podemos enfrentar discriminación, estigmatización, ciertos niveles de exclusión, pero que no tocan con la sobrevivencia (Angie Rueda Castillo: Ciudad de México, abril de 2011).

En este fragmento Angie problematiza las maneras en que se vivencia la condición trans en relación con espacios geográficos y políticos concretos; en la distinción que realiza entre las condiciones y problemáticas que enfrentan las personas trans en la Ciudad de México en relación con las circunstancias que tienen que sortear quienes residen en otros estados de la Republica Mexicana, la zona metropolitana aparece como un espacio de posibilidades en lo que se refiere al acceso a la educación, de poder entablar negociaciones con otros actores sociales y, por ende, de tener un mejor nivel de vida, mientras que el resto del país es percibido como una zona hostil en el que las personas trans se ven obligadas a realizar trabajo sexual para poder sobrevivir; un oficio en la propia vida se pone en juego. Si bien se trata de una lectura parcial, su narrativa nos da elementos para reconocer la importancia que tienen los contextos particulares en relación con las formas y maneras de asumir y encarnar lo trans.

[...] entonces esto dificulta todo, ahora también debo de decir, contradictoriamente, porque las tendencias son contradictorias, que me parece que en las nuevas generaciones, voy a caer en el lugar común de las nuevas generaciones, pero es entendible por los cambios. Las nuevas generaciones de personas trans, y yo a ello apuesto mucho, porque su proceso histórico-social e incluso biológico, no lleve o no cargue estas taras, estos componentes tan negativos. Estoy viendo yo además de ser trans, como académica y analista, que se están dando, que están surgiendo activismos, que hoy hay muchos grupos en Internet, grupos vinculados a activistas o a organización e incluso asociaciones cívicas que no había habido en el mundo trans, ya hay tres o cuatro asociaciones cívicas que nunca había habido y casi, casi les puedo decir que se han formado este año, o en los dos últimos años, que ya adoptan la figura jurídica porque están entrando al mundo jurídico para los convenios y los recursos con los organismos públicos como SEDESOL, CENSIDA, incluso internacionales en el caso de la atención a la prevención del SIDA, que de alguna manera es entrar en las ligas mayores, es decir entrar en lo que hacen las organizaciones de la sociedad civil en el mundo, que es profesionalizar el trabajo, también el hecho de vincularse con partidos políticos el hecho de que haya ya comisiones de diversidad sexual con representación trans lo mismo en el Partido de la Revolución Democrática que en el Partido del Trabajo, pues habla también de que las personas trans estamos de alguna manera haciendo ligas mayores, es decir, tratando con los partidos políticos, tratando con lo formal, el hecho de que hayamos en los últimos años varias personas estemos trabajando como servidoras públicas, que estemos llegando a los medios de comunicación, el caso de Alejandra Vogue en Telehit, en fin ¿no? (Angie Rueda Castillo: Ciudad de México, abril de 2011).

Aceptando que no estamos frente a un panorama homogéneo, Angie remarca ciertos logros que la comunidad trans ha logrado durante los últimos años en lo que se refiere a la politización de la condición trans, la constante aparición de nuevos liderazgos y nuevas formas de vinculación colectiva, la relación entablada con otros actores sociales como partidos políticos, instituciones del gobierno federal y organizaciones internacionales, así como en la visibilización que recientemente ha adquirido la condición trans en los medios de comunicación. Por otro lado se vinculan estos logros con las nuevas generaciones, lo cual resulta sumamente interesante, en términos de que las personas trans jóvenes, además de tener un mayor acceso a la información que circula por Internet, a los cada vez más novedosos medios de transformación corporal y a un mayor apoyo familiar, también están mostrando una mayor disposición a la participación política.

En resumen, tenemos mejores condiciones en ciertos espacios que en otros, obviamente no es Ciudad Juárez, no es el norte del país ¡es la ciudad de México! son espacios urbanos, por otro lado, hemos ganado en presencia, en visibilidad, somos tomadas más en cuenta por los gobiernos y los partidos políticos. Tenemos una ley en D.F que es la del 29 de agosto, que es el levantamiento de una nueva acta para la reasignación por concordancia sexo-genérica

que sigue siendo la ley en mi opinión, más avanzada de toda América, más avanzada incluso que en algunos estados de la Unión Americana, más avanzada que en Canadá y mientras el senado argentino no apruebe la ley que está en espera y que no te pide prácticamente nada, tenemos la ley más avanzada, porque no te pide una cirugía de reasignación de sexo, basta con la auto-adjudicación de la identidad y se apoya en médicos, que son los mismos médicos que te acompañan en el proceso de transición. Tenemos un servicio público de salud para las personas trans, que es la clínica especializada Condesa, con la reforma del 20 de agosto de 2009 de la fracción 24 artículo 21 de la ley de salud del Distrito Federal, que crea el programa transgénero en la clínica especializada Condesa, que te da administración de hormonas, tratamiento médico, acompañamiento psicoterapéutico y prevención de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual (Angie Rueda Castillo: Ciudad de México, abril de 2011).

En este fragmento Angie destaca como logros y describe con algo de precisión la ley para la reasignación por concordancia sexogenérica aprobada en la Ciudad de México a finales del año 2008 y las reformas a la Ley de Salud de la Ciudad de México a través de la cual se crea un programa de salud local, que brinda atención y seguimiento médico a las personas trans. En relación con el vacío legislativo que existe en estos rubros (concordancia sexogenérica legal y atención médica especializada por parte los sistemas públicos de salud) en el resto del país, ciertamente estas nuevas leyes y modificaciones legislativas representan un gran logro para las personas trans que residen en la Ciudad de México. Sin embargo, desde otras perspectivas parciales estos logros son aún insuficientes.

Vamos a ser realistas, si yo soy una mujer trans y tengo que hacer trabajo sexual para sobrevivir cómo voy a poder adquirir mi identidad como mujer legalmente, si me va a costar seis meses de terapia psiquiátrica, más seis meses con un médico especialista, más todos los gastos de un abogado; eso es un proceso complicado comparado con otras ciudades de Estados Unidos y Europa en donde es simplemente ir a la corte llenar las formas, te dan la fecha para la corte vas con la juez y ya está, te dan tu nueva identidad y eso facilita la manera en que tú vas a poderte abrirte puertas en la sociedad ¿no? con tu nueva identidad, poder ir a la escuela, que es uno de los grandes retos que personas como yo enfrentamos porque pues si yo me identifico como María pero en mis papeles dice que soy Mario hasta por vergüenza las personas dejan de ir a la escuela (Alexandra: Ciudad de México, abril de 2011).

Lo que para una persona común y corriente es una cosa de todos los días para una chica trans sí puede convertirse en un martirio, como sacar una licencia de conducir, sacar tu credencial de elector o solicitar una tarjeta de crédito, entonces si no tienes el dinero suficiente como para tener una concordancia en tu identidad legal, pues no vas a poder

hacer nada de eso y a mucha gente le impide seguir adelante yo conozco muchas chicas trans que viven como indocumentadas (Miranda Salman: Ciudad de México, 2011).

En las narrativas de Alexandra y Miranda, se remarca este círculo en el que la precariedad económica limita las posibilidades de integración social necesarias para obtener un empleo estable y remunerado que pudiera ampliar y mejorar las condiciones económicas de las personas trans. Desde mi perspectiva y además de la urgente necesidad de una ley federal de reasignación de la identidad legal por concordancia sexogenérica, que amplíe las posibilidades de mejores condiciones de vida para las personas trans en el resto de la Republica Mexicana. El acceso a la educación universitaria es un aspecto clave no sólo para amplificar las posibilidades de que las personas trans puedan obtener un empleo estable, sino también en lo que refiere a la politización de la condición trans y la organización para el reclamo de intereses colectivos. Al respecto la narrativa de Ilsa es sugestiva.

Esta cuestión de los estereotipos de que las chicas trans están destinadas a ciertos trabajos, como el estilista o el trabajo sexual, eso es porque hoy en día ¿cuántas chicas trans estamos en los espacios universitarios? Bueno es algo que tiene que ver con el apoyo familiar, el apoyo económico por lo menos, de la familia, para poder estar ahí, si no están llegando las personas trans a estos espacios es porque hay una serie de obstáculos que limitan el acceso a la educación porque al no poder estudiar, el no poder ir a la escuela, es no poder desarrollar ciertas habilidades que me van a poder dar o tener un mejor empleo y tener otra visión de lo que me pasa, de cuál es mi condición como persona trans (Ilsa Aguilar: Querétaro, 2011).

En las luchas y en la formulación de estrategias de afirmación colectiva de las personas trans en México, las universidades tendrán que ser necesariamente instituciones a las cuales se tendrá que impugnar y negociar. La narrativa de Diana, muestra que la alianza estratégica con otras instituciones es un buen camino para lograr avances en este rubro.

Incluso la UNAM tuvo que cambiar sus estatutos para poder darme mi título profesional, porque es el lugar en el que más reticencias tuve con mi cambio de documentos, todos los demás no hubo problema. Ni en el IFE, ni en IMSS ni con la CURP, ni en hacienda, por ejemplo, no hubo ningún problema, en cambio en la UNAM me dijeron -no, no podemos hacer eso, la legislatura dice que no se puede, el título es único y no se puede dar otro- tuvimos que poner una demanda federal a la UNAM para poder estar en contra de la opinión de una institución porque además decían que no tenían poder jurídico, el encargado del departamento me decía -yo te puedo dar el aval de que tu cursaste estas materias- pero, los abogados me decían no, es que la UNAM sí es una personalidad jurídica, entonces fue

una lucha de dos años y a final de cuentas la UNAM no dio su brazo a torcer, no lo dio. A final de cuentas, fue otro tipo de presiones, de la Comisión de Derechos Humanos, del CONAPRED, porque yo me imagino que en un momento dado en la UNAM pensaban no, si aceptamos que estamos mal el Gobierno Federal va a ir en contra de nosotros, porque vamos a dar a entender a un gobierno de derecha que estamos a favor de la diversidad. Entonces lo que hicieron fue hacer los cambios en sus estatutos y dar aviso al juzgado en donde estaba la demanda –mire, la demanda ya no procede porque ya hicimos estos cambios, ya le dimos su título profesional-. Y si, así fue, ellos hicieron esos cambios, me dieron mi título para que la demanda ya no procediera y no culminara como un antecedente. Entonces fue complicado pero al final de cuentas eso beneficio a mucha gente a la que si se le perdía su título, si se le enmohecía, si se le quemaba, lo que fuera, tiene ahora el derecho de pedir dos reposiciones, ya sea por reasignación de sexo o cambio de identidad sexogenérica o simplemente porque se le perdió, entonces beneficio a otro tipo de gente también. Y eso fue en la UNAM cuántas universidades hay en las que también hay que hacer esa lucha individual en el Politécnico, en la UAM, en universidades privadas, cómo va a ser el proceso en esas universidades ¿quién sabe? (Diana Guerrero: Ciudad de México, abril de 2011).

A pesar del panorama planteado hasta ahora, al final de su narrativa, Angie se mantiene optimista en el diagnóstico parcial y situado que realiza sobre la condiciones de vida de las personas trans en México.

Si ha habido cambios, sin duda ha habido cambios, no es el D.F de cuando yo empecé mi etapa travestista, tampoco es el D.F que nosotros quisiéramos, pero tampoco es fácil, es decir lo pienso cuando hablo con chicas jóvenes, pues claro que hemos ganado, hemos ganado visibilidad, hemos ganado espacios, les puedo decir que en la Ciudad de México ya casi somos invisibles por ser visibles, es decir ya no hay esa agresión contra las personas trans ¡esta normalización es buena! Hemos ganado porque hay espacios públicos de la diversidad; hemos ganado porque aun cuando el CONAPRED con esa equivocación que tuvo que nos invisibilizó y nos discriminó con su Encuesta Nacional sobre la Discriminación a la Diversidad Sexual, en 2010; hemos ganado porque los partidos políticos nos toman en cuenta; bueno, hay reconocimiento; hemos ganado porque hay más activismo; hemos ganado porque hoy las nuevas generaciones están politizándose; hemos ganado porque a pesar de las grandes divisiones y de los canibalismos en los liderazgos podemos confluir. Coincidimos en la marcha de repudio por el asesinato de Agnes Torres ¡vamos! Coincidimos en la marcha LGBT, ¡vamos! Buscamos una Ley de Identidad de género federal ¡vamos! Contra la despatologización de las identidades trans ¡vamos! ¿Qué desplazamos esfuerzos? si es cierto ¿qué no nos concentramos? también, qué quizá no podamos concentrarnos porque no tenemos la cultura política que nos permita discusiones respetuosas, sensatas, serias. Que todavía hay mucho protagonismo, resentimiento personal del -porque yo no fui si tanto he luchado y tanto he sufrido- Es cierto... es cierto. Entonces al menos y en todo caso mi postura personal es apoyar todo con lo que esté de acuerdo, todo lo apoyable. Tratar de impulsar y de aportar para que vayamos creando una cultura política, vayamos haciendo sinergias más positivas, vayamos coincidiendo en lo que puede tener

mayor proyección. Que sin embargo va a haber disputas feas, que va a haber rompimiento de liderazgos, que va a haber grilla, que va a haber intriga, que va a haber golpes bajos, los va a haber. Pero así vamos y creo que así seguiremos avanzando. Si vamos avanzando y en eso apuesto y confío yo (Angie Rueda Castillo: Ciudad de México, abril de 2011).

Los vínculos de tensión, conflicto y semejanza entre los posicionamientos de las propias personas trans y su relación con otros actores sociales, es posible dibujar un mapa *transitorio* y parcial, que nos permite ver a vuelo de pájaro un contexto geopolítico complejo e intrincado, que se configura y reconfigura en función de intereses políticos grupales y estrategias de supervivencia y adaptación social. Un mapa que sin embargo nos permite ubicar actores sociales estratégicos, conocer las rutas de acción que en algunos casos han funcionado y esbozar de manera general las problemáticas específicas a las que tienen que hacer frente las personas trans en nuestro país.

Conclusiones

El monstruo es una figura que irrumpe y fractura el orden de la naturaleza, en tanto que sus características fisiológicas no permiten situarlo en un reino, un género o una especie determinada. Su acción des-ordenadora y desorganizadora radica por tanto en su condición híbrida; encarna una mezcla de elementos que debieran estar separados, amenazando los órdenes clasificatorios y los sistemas de diferencia sobre los que se construye la frontera que separa lo humano de lo no humano.

El hermafrodita es sin duda un ejemplo paradigmático de lo monstruoso; hasta finales del siglo XVIII, el cuerpo hermafrodita era representado como una aberración del orden de la naturaleza que separó al género humano en dos: varones y mujeres. No obstante, con el arribo del proyecto moderno los hermafroditas fueron sometidos al escrutinio de la razón y la ciencia y sobre su cuerpo se desplegó una serie de nuevas tecnologías de observación y diagnóstico derivadas de las nacientes áreas de la anatomía comparada y la embriología.

Así, a principios del siglo XIX la teratogenia se convirtió en práctica médica y aquello que se consideraba una desviación en el orden natural se transformó en una anomalía biológica; la frontera que amenazan los hermafroditas no era ya la de lo natural y lo antinatural sino la de lo normal y lo patológico. En este movimiento de *biologización*, lo monstruoso deja de representar una transgresión del orden natural para ser concebido como una amenaza latente para la normalidad social; puesto que *muestra* un espectro de poderes ontogenéticos que ponen en cuestión los sistemas de diferencia abriendo la posibilidad de concebir nuevos órdenes políticos.

Esta amenaza latente, de la cual los hermafroditas son depositarios, impulsa el cambio del régimen del *sexo estamental* al régimen del *sexo verdadero*; en el primero, tener uno u otro sexo era como pertenecer a un rango o estamento determinado y las intervenciones de la autoridad (parteras, médicos, jueces, obispos, etc.) pretendían determinar los atributos de rango, vestimentas, ocupaciones, etc., que el individuo en cuestión podía detentar legítimamente. Su función, en todo caso, era determinar el rango de pertenencia y las prerrogativas y obligaciones a él asociados (Vázquez García: 2009; 73-

75). Por el contrario, en el régimen del *sexo verdadero* la institución médica convoca a un conjunto de criterios y tecnologías de diagnóstico para descifrar la verdad del sexo que se oculta en el cuerpo ambiguo del hermafrodita y así poder definirlo y clasificarlo como hombre o mujer.

El tránsito de un régimen de verdad a otro, hizo necesaria la construcción de narrativas científicas que dieran cuenta del proceso biológico de diferenciación sexual, así como el desarrollo de nuevas tecnologías y prácticas médicas que validaran y dieran sustento a tales narrativas. Sin embargo, la incesante aparición de nuevas tecnologías de diagnóstico y la constante mejora de las técnicas de manipulación de la corporalidad (desarrolladas para asignar el sexo y corregir el cuerpo de los hermafroditas), alcanzaron un punto tal de perfeccionamiento que terminaron complejizando el panorama de la sexualidad humana al grado en que el paradigma del *sexo verdadero* comenzó a verse seriamente cuestionado. Ya que, por un lado, las novedosas tecnologías de diagnóstico dieron muestra de la multiplicidad de marcadores biológicos involucrados en el proceso de diferenciación sexual, así como de la insuficiencia de cada uno de ellos para definir de manera unívoca el sexo. Y por otro, las técnicas quirúrgicas y bioquímicas de modificación corporal habían alcanzado una eficacia inusitada que arrojaba resultados cada vez más sorprendentes en la corrección del sexo ambiguo o mezclado.

De tal manera que a partir de la segunda mitad del siglo XX las tecnologías y prácticas médicas dejaron de centrarse en la búsqueda de la *verdad* biológica del sexo para enfocarse en el objetivo de construir a través de intervenciones quirúrgicas y terapias hormonales *un sexo óptimo*; definido como aquel que será más apropiado o ventajoso dada la morfología genital del hermafrodita en relación con su *naturaleza* psicológica. En este proceso el sexo deja de ser el producto de un proceso de diferenciación biológica, para convertirse en un constructo técnico-orgánico que asegura el vínculo estructural entre unas determinadas formas genitales y una naturaleza psicológica inmodificable.

La consolidación de la categoría de *identidad de género* como eje organizador de los marcadores biológicos del sexo (gonadal, hormonal, cromosómico etc.) opera una nueva ruptura en los paradigmas epistémicos de la institución médica; de tal modo que el criterio normativo para la asignación del sexo de los hermafroditas deja de buscarse en las

profundidades de los tejidos genitales, en las glándulas de secreción interna o en los cromosomas, para condensarse en un proceso psíquico de sustrato animal. Ya que en las narrativas médicas que daban sustento al paradigma del *sexo óptimo*, la adquisición de la identidad de género se organizaba alrededor de un proceso de aprendizaje semiótico similar al *imprinting* de los modelos de conducta en los animales. En este nuevo régimen de verdad, la anatomía genital se vuelve una materia plástica y modificable en favor de una propensión psíquica y conductual que se fija en los sujetos durante los primeros meses de vida, tal como lo hacen los instintos en los animales.

Esto quiere decir que en el régimen del *sexo óptimo* la base natural de la diferencia sexual ya no se obtiene de una serie de procesos orgánico-biológicos sino de un proceso psíquico de sustrato animal, que se arraiga en los sujetos entre los dieciocho meses y los dos años. Con base en estos supuestos el criterio de asignación del sexo de los hermafroditas se reconfiguró en torno a un protocolo que consistía en manipular y corregir las formas genitales lo más pronto posible, mucho mejor si la cirugía se realizaba días después del nacimiento, asignándoles la identidad que se consideraba más pertinente, tomando en cuenta el tamaño y la proporción de los genitales preponderantes sobre cualquier otro factor; puesto que se afirmaba que el sexo en que un individuo ha de ser educado durante los primeros meses de vida era el factor determinante en la adquisición de la identidad de género de los sujetos.

Paradójicamente, el desarrollo de las herramientas y técnicas de modificación de la corporalidad necesarias en la construcción del *sexo óptimo* que se operaba sobre el cuerpo de los hermafroditas renovaron la amenaza latente de lo monstruoso. Aunque esta vez ya no se trata de una teratogénesis desencadenada por la potencia caótica de la naturaleza, sino de la posibilidad de una teratogénesis artificial articulada por una serie de aplicaciones tecnocientíficas perfeccionadas para conjurar dicha amenaza.

La consolidación del síndrome transexual al interior de la institución médica se enmarca en este contexto; ya que su reconocimiento como desarreglo médico y la institucionalización de la cirugía de reasignación de sexo como medida terapéutica ayuda a validar los criterios y prácticas utilizadas en la asignación del sexo de los hermafroditas a la vez que evita y previene, de manera temporal, el riesgo de la desestabilización de los

límites entre lo masculino y lo femenino que el perfeccionamiento de dichas tecnologías de modificación corporal representaba; en tanto que da una respuesta normativa a la demanda de un grupo de sujetos que afirmaban haber nacido en el cuerpo equivocado y reclamaban que se hiciera uso de tales tecnologías para cruzar la frontera y ser considerados como pertenecientes al género opuesto al que mostraban sus genitales. En este sentido, la cirugía de reasignación de sexo, ratifica el binomio hombre-mujer como sistema exclusivo y excluyente de identificación; a su vez, el diagnóstico del Trastorno de Identidad Sexual como requisito para la intervención hormonal y quirúrgica, aseguraba que la reasignación del sexo continuara en manos de la institución médica.

En esta nueva anatomía política el sexo se ve sometido a una *movilidad táctica*, a través de la cual el cuerpo deja de ser un mapa espacial y estable de funciones organizadas alrededor de propiedades esenciales y sustancias naturales para convertirse en un campo enormemente móvil de diferencias estratégicas. La *identidad de género* se convirtió en un biodispositivo sexopolítico que hizo posible hacer del cuerpo un campo de codificación, decodificación y recodificación de la diferencia sexual; en el que las formas genitales, los perfiles hormonales y los caracteres sexuales secundarios comenzaron a ser desmontados y vueltos a montar, para resguardar las fronteras de uno de los sistemas de diferencia cruciales en la producción de lo humano que los hermafroditas y los transexuales no cesaban de amenazar: la división entre varones y mujeres.

Así, la amenaza a que se veía sometida la frontera entre lo femenino y lo masculino por el monstruoso sexo híbrido de los hermafroditas y la teratogénesis artificial que reclamaban los sujetos transexuales, es disipada por la institución biomédica a través de un criterio normativo que *curiosamente* remite a un proceso psíquico de sustrato animal: el *imprinting* de la identidad de género.

Aquí, la máquina antropogénica²¹ se engarza y se articula con una máquina sexogénica; el sexo resulta ser una suerte de zona de excepción, el producto de un conjunto cambiante de criterios normativos y articulaciones técnico-orgánicas mediante las

²¹ Que de acuerdo con Agamben (2005), es una maquinaria científico-tecnológica que al decidir y recomponer en cada momento histórico el conflicto entre el hombre y el animal, genera una oposición a partir de la cual se logra distinguir lo humano de lo no-humano.

cuales se califica a los cuerpos para determinar si son viables como sujeto y en función de lo cual se les incorpora o se les excluye del ámbito de lo humano. El proceso de diferenciación sexual no puede ser descifrado y sin embargo produce *humanitas*; es por ello que tiene que ser definido y articulado incesantemente.

La máquina sexogénica que ha venido operado en nuestra cultura es un artefacto heterosexualizante; el núcleo normativo del que se alimenta exige una coherencia entre morfologías anatómicas y expresiones del deseo, a partir de la cual se delimitan y demarcan las identidades *naturales* y *normales* de las *desviadas* y *patológicas*. Antes que ser una simple orientación sexual, la heterosexualidad es un biodispositivo de producción de lo humano; define los parámetros de las anatomías, prácticas e identificaciones que serán reconocidas dentro de la esfera de la inteligibilidad cultural.

De tal manera que frente a aquellos seres en los que el núcleo de coherencia heterosexual aparece malformado, fracturado o roto, será necesario cuestionar cuál es su rango de humanidad y por lo tanto discernir las bases de su derecho a la determinación e incluso de conservar su propia vida. En su articulación con la máquina antropogénica, la maquinaria sexogénica ayuda a decidir cuáles son los cuerpos en los que la vida es digna de ser vivida.

De tal forma que la teratología latente y artificial que encarnan los hermafroditas y los cuerpos transexuales; al amenazar la pureza de la diferencia sexual puede fomentar los prejuicios, la exclusión y la discriminación. De modo tal que la aceptación de la plasticidad de la naturaleza humana, no sólo abre la posibilidad de nuevas configuraciones políticas sino que también otorga un mayor potencial al odio; amplía el rango para hacer juicios perjudiciales, discriminar y excluir.

No obstante, en el momento en que la máquina sexogénica comenzó a actuar sobre y a penetrar en los cuerpos de los malformados o desviados del género, desencajando y re-encajando genitales, perfiles hormonales y caracteres sexuales secundarios, también se activó una *contra-máquina* sexopolítica que a través de la apropiación y la reconversión de las biotecnologías de producción de la subjetividad sexual comenzó a utilizar el cuerpo como un laboratorio de monstruosidades viables.

Esta contra-máquina sexopolítica desencadenó un proceso de proliferación de las formas de encarnación de la subjetividad, en el que las mismas tecnologías encargadas de la corrección de los errores de la naturaleza y la impresión anómala de la identidad género, comenzaron a ser utilizadas para dar vida a nuevas morfologías anatómicas, nuevas configuraciones eróticas del deseo y nuevas formas de subjetivación sexual. El cuerpo trans es un cuerpo monstruoso, en el que la relación entre los órganos y las funciones biológicas y sociales que los regulan se rompe, en el que lo inorgánico y lo orgánico se acoplan de muchas y diversas maneras, en el que las características que definen los significados de lo masculino y lo femenino se descodifican y reconfiguran a través de múltiples combinaciones, mostrando la elasticidad de la identidad y de la encarnación sexual.

Los cuerpos trans son cyborgs de carne y hueso decodificando y recodificando a través de sus cuerpos el núcleo normativo de la máquina sexogenérica, pero siempre están radicalmente localizados, nunca finalmente determinados, siempre escapando a la teorización total y situándose del lado de la parcialidad; la transformación corporal y los actos lingüísticos que desmontan y rearticulan el núcleo normativo heterosexual: comprenden actos compartidos de interpretación y se hallan fundamentalmente ligados a la localización en un mundo estructurado. El contexto es un asunto fundamental, no como 'información' circundante, sino como co-estructura o co-texto (Haraway, 1995).

Los cuerpos trans poseen una experiencia íntima de las fronteras, de su construcción y deconstrucción y un potencial para la contestación cultural/científica/política a propósito de la encarnación de la diferencia (*Ibíd.*), cuyos efectos y consecuencias se van haciendo visibles en los contextos locales de muchas maneras. Lo que ponen en juego no es la legitimidad de un tercer sexo, sino cómo resistir o reconvertir la máquina sexogenérica a través de los mismos mecanismos tecnocientíficos que la articulan; en las narrativas de los participantes de esta investigación se dibuja ya una desestabilización de las categorías identitarias naturalizadas y normalizadas; un cambio en nuestros imaginarios sobre el género que admite la plasticidad de la encarnación sexual; una transformación en las representaciones sociales del cuerpo en relación con lo natural y lo construido, lo orgánico y lo inorgánico, lo nacido y lo hecho; en última instancia, una transformación en nuestras representaciones sobre la naturaleza y la cultura y sobre lo que significa ser humano.

Aunque como hemos visto, en las narrativas de los participantes de esta investigación; el camino es largo y cotidianamente tienen que hacer frente a las consecuencias excluyentes y discriminatorias, a veces mortales, de encarnar la promesa de un mundo monstruoso sin géneros.

BIBLIOGRAFIA

Agamben, Giorgio (2005), *Lo abierto. El hombre y el animal*. Pre-textos. Valencia.

Arditi, Jorge (1995), “Analítica de la posmodernidad” prólogo a la edición española de *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra-Universitat de Valencia- Instituto de la Mujer, Madrid, pp. 9-19

Butler, Judith (2001) *El género en disputa*. Paidós, México.

Butler, Judith (2002) *Cuerpos que importan*. Paidós, Buenos Aires.

Butler, Judith (2004), “Regulaciones del género”, en *La ventana*, núm. 23, 2004.

Córdoba, David (2005) “Teoría queer: reflexiones sobre sexo, sexualidad e identidad. Hacia una politización de la sexualidad”, Córdoba, David (coordinador) *Teoría Queer*, Barcelona, pp. 21-66

Desire, Rodrigo y Helena Torres (2005), “Cyborgqueers, o de cómo deshacer al homo sapiens”, Córdoba, David (coordinador) *Teoría Queer*, Barcelona, pp. 187-209

Díaz, Rodrigo (2010), “Huir del cuerpo. Teratología artificial y el neognosticismo de los transhumanistas” Díaz y González Echevarría (coordinadores) *Naturalezas, cuerpos, culturas. Metamorfosis e intersecciones*. UAMI-Juan Pablos Editor, México.

Dwigt Billings y Thomas Urban (1998). “La construcción socio-médica de la transexualidad: interpretación y crítica”. *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género*. José Antonio Nieto (comp.) Talasa ediciones, Madrid.

Fausto- Sterling, Anne (1998). “Los cinco sexos”; en *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género*. José Antonio Nieto (comp.) Talasa ediciones, Madrid.

Gil Rodríguez, Eva Patricia (2002). “¿Por qué le llaman género cuando quieren decir sexo?: Una aproximación a la teoría de la performatividad de Judith Butler”, *Athenea Digital*, núm. 2: 30-41.

Haraway, Donna. (1995) *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra-Universitat de Valencia- Instituto de la Mujer, Madrid.

Hausman, Bernice. (1998) *En busca de la subjetividad: transexualidad, medicina y tecnologías de género*. José Antonio Nieto (comp.) Talasa ediciones, Madrid.

Jara, Salvador (2010) *El ocaso de la certeza*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.

Latour, Bruno. (1993) *Nunca hemos sido modernos: ensayos de antropología simétrica*. Debate, Madrid.

King, Dave (1998). “Confusiones de género: concepciones psicológicas y psiquiátricas sobre el travestismo y la transexualidad”, *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género*. José Antonio Nieto (comp.) Talasa ediciones, Madrid.

Martínez-Guzmán Antar y Marisela Montenegro, (2011). “El desafío trans”. *Revista sociedad & equidad*. No. 2, julio; pp. 16-48

Martínez-Guzmán Antar y Marisela Montenegro, (2010). “Narrativas en torno al trastorno de identidad sexual”, *Prisma social*. Revista de ciencias sociales. Nº 4, junio; pp. 28-59

Martínez Antar y Lupicinio Iñiguez (2010). “la fabricación del trastorno de identidad sexual: estrategias discursivas en la patologización de la transexualidad” *Discurso y sociedad*. Vol. 4(1) pp. 30-51.

Mercader Patricia (1998). *La ilusión transexual*. Ediciones nueva visión, Buenos Aires.

Montenegro Marisela y Joan Pujol (2003). “Conocimiento Situado: Un Forcejeo entre el Relativismo Construccionalista y la Necesidad de Fundamentar la Acción” *Revista Interamericana de Psicología*. Vol. 37, Num. 2 pp. 295-307.

Pérez Navarro (2005), “Cuerpo y discurso en la obra de Judith Butler. Políticas de lo abyecto”, Córdoba, David (coordinador) *Teoría Queer*. Barcelona, pp. 133-148.

Preciado, Beatriz. (2004) “Género y performance” *Desacuerdos*. Num. 2.

Preciado, Beatriz. (2008) *Testo yonqui*. Espasa Calpe, Madrid.

Vázquez, Francisco (2009) “Del sexo dicotómico al sexo cromático. La subjetividad transgénerica y los límites del constructivismo” *Sexualidad, Salud y Sociedad – Revista Latinoamericana*, núm. 1, pp. 63-88.

Zammito, John (2004) *A Nice Derangement of Epistemes: Post-Positivism in the Study of Science from Quine to Latour*. University of Chicago Press, Chicago.

Entrevistas a:

Aguilar, Ilsa. Querétaro, Querétaro, abril de 2011.

Álvarez, Arturo. Irapuato, GTO, abril de 2011.

Bierly, Alexandra. Ciudad de México, abril de 2011.

Cabrera, Arian. Morelia, Michoacán, abril de 2011.

Cruz, Pamela. Morelia, Michoacán, abril de 2011.

Guerrero Sandoval, Diana. Ciudad de México, abril de 2011.

Rueda Castillo, Agie. Ciudad de México, abril de 2011

Sánchez, Mario. Ciudad de México, abril de 2011.

Salman, Miranda. Ciudad de México, abril de 2011.

Torres Hernández, Agnes. Puebla, Puebla, noviembre de 2005.